

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES SEDE
ECUADOR**

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y COMUNICACIÓN

CONVOCATORIA 2012 – 2014

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA DE COMUNICACIÓN
CON MENCIÓN EN OPINIÓN PÚBLICA**

**LA POLITIZACIÓN DEL MOVIMIENTO GLBTI EN EL DEBATE SOBRE EL
MATRIMONIO IGUALITARIO EN MEDIOS IMPRESOS DEL ECUADOR**

PATRICIO ÁLEX ACONDA MELO

JUNIO, 2015

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES SEDE
ECUADOR**

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y COMUNICACIÓN

CONVOCATORIA 2012 – 2014

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN
CON MENCIÓN EN OPINIÓN PÚBLICA**

**LA POLITIZACIÓN DEL MOVIMIENTO GLBTI EN EL DEBATE SOBRE EL
MATRIMONIO IGUALITARIO EN MEDIOS IMPRESOS DEL ECUADOR**

PATRICIO ÁLEX ACONDA MELO

ASESOR: MAURO CERBINO ARTURI

LECTORAS: MARÍA AMELIA VITERI, SOFÍA ARGÜELLO P.

JUNIO, 2015

AGRADECIMIENTOS

Uno de los mayores retos profesionales en mi vida fue cursar la maestría en Flacso-Ecuador. Por esa razón, agradezco a Isabel Ramos y Mauro Cerbino por la confianza que me brindaron al poder transmitirme sus conocimientos y ayuda con la teoría durante las clases y la elaboración de la tesis, fueron claves para estructurar y abordar los contenidos del último trabajo de la maestría.

El agradecimiento principal va a Dios. A mi familia por apoyarme en todo momento en el período de mis estudios en Flacso. A los buenos amigos que se pudo encontrar en este espacio.

Un agradecimiento a todos los activistas del movimiento GLBTI, que me abrieron sus puertas para poder conocerlos, porque sin tener una idea clara sobre su vida, pude conocer otra realidad social que me ayudó a conocerlos mejor: respeto para su vida.

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
INTRODUCCIÓN.....	6
METODOLOGÍA	8
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA TEÓRICO	14
¿Qué es el movimiento GLBTI?	14
La lucha política y social por el reconocimiento.....	22
Acción y oportunidad política del movimiento GLBTI	26
Mass media y politización de la sexualidad	28
La subalternidad y la toma de la agenda pública en el debate del matrimonio civil igualitario.....	33
CAPÍTULO II: EL MOVIMIENTO SOCIAL 2.0 Y EL CIBERACTIVISMO	35
La Internet	35
Nuevos movimientos sociales en la Web 2.0	37
Redes sociales 2.0: Twitter	39
El ciberactivismo	42
¿Quién es el e-homosexual?	48
La otredad e-homosexual entendida desde el ciberespacio	50
CAPÍTULO III: LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD ALREDEDOR DE LA SEXUALIDAD	52
La anormalidad entendido desde la sexualidad	55
La construcción del cuerpo performado	59
CAPÍTULO IV: EL SUJETO GLBTI CONSTRUIDO DESDE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	65
Medios de comunicación y el discurso periodístico.....	65
El discurso periodístico	66

Géneros periodísticos	67
La noticia	68
El editorial	68
La entrevista	68
Prensa escrita	69
Diario Hoy	69
El Universo	69
El Telégrafo	70
Procedimiento analítico	71
Dimensión referencial	71
Dimensión enunciativa	88
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES	107
ANEXO: MATRICES	114
BIBLIOGRAFÍA	183

INTRODUCCIÓN

El trabajo investigativo está enfocado en el análisis de cómo el movimiento social Gays, Lesbianas, Bisexuales, Trans e Intersexuales (GLBTI) enmarca su lucha política a través de los medios de comunicación, a propósito del matrimonio civil igualitario en el Ecuador.

Si bien existen estudios del GLBTI en la cotidianidad, espacios políticos, espacios virtuales, creo que es conveniente tomar en cuenta la construcción de la persona GLBTI en los medios de comunicación, esto permitirá un análisis de cómo los grupos socialmente catalogados como débiles, en base a estrategias de comunicación, logran posicionar sus ideas políticas en los mass media a través de la acción colectiva complementada con un trabajo en plataformas virtuales como en Twitter.

Obviamente, el análisis de la red social estará enfocado en las notas publicadas en los medios impresos donde fueron difundidas, como se explicará más adelante. La discusión teórica se basará en conceptos como: oportunidad política, identidad sexual, ciberactivismo, performatividad, la heteronormatividad.

La historia que enmarca al movimiento social GLBTI se remonta a comienzos de los años ochenta en Guayaquil, en la que pocas personas 'trans' comenzaron a visibilizarse en la sociedad. Tras un viaje a Cuenca para celebrar en un bar el -reinado gay- (término que se utilizó en aquella época), la policía arrestó a varias personas trans. Después de este episodio, varias activistas se trasladaron a Quito realizando protestas cerca del Palacio de Carondelet.

Este fue el inicio del movimiento GLBTI para la despenalización de la homosexualidad en Ecuador a mediados de la década de los noventa. El proceso de la despenalización se realizó con el apoyo y presión político social de fundaciones como Trans Coccinelli y Triángulo Andino 17 (ambas con personas transexuales, gays) empezó el cambio a “la no discriminación por orientación sexual en el numeral tres del Artículo 23 de la Constitución Política de 1998” (Rodríguez, 2013: 6), los activistas fueron creando, posteriormente, varias fundaciones y organizaciones como FEDAEPS en pro de los derechos humanos para concienciar y educar a la sociedad sobre quienes son las personas homosexuales.

Hay que aclarar que se analizará el concepto de acción colectiva de Melucci que nos servirá para entender los procesos de actividad política que realiza el movimiento GLBTI en los espacios digitales y mediáticos. Melucci (2010) entiende a la acción como una estructura de oportunidad para definir expectativas, sin embargo, es necesario que el actor analice las posibilidades y límites en el “proceso de construcción de un sistema de acción” (Melucci, 2010: 66).

Activistas como Efraín Soria, Orlando Montoya, Elizabeth Vásquez, entre otros fueron quienes integraron varias fundaciones y organizaciones para que, desde una visión judicial, se empiecen a realizar políticas inclusivas para cada colectivo. En 2006 Soria aportaría, con su lucha, en la legalización de una ordenanza municipal para ocupar espacios públicos y realizar las marchas por el orgullo gay.

Las organizaciones de activistas GLBTI prosiguieron con las luchas mediante acciones de incidencia política para alcanzar mayores derechos. En el año 2008, se ratifica en Montecristi la inclusión de la orientación sexual, y por primera vez a nivel constitucional, se incluye la identidad de género como un derecho fundamental. Debido a este y otros cambios –como por ejemplo pasar de un Estado Político de “Derecho” a un Estado Constitucional de Derechos–, se concibe a la constitución de 2008 como “el catálogo de derechos más grande del mundo (Rodríguez, 2013: 6).

Es en 2011 comienzan a aparecer activistas como Pamela Troya, de la Fundación Igualdad de derechos ¡Ya! Además de activistas Pro-matrimonio civil igualitario como la abogada Silvia Buendía, quienes mediatizan el tema en las plataformas virtuales (Twitter) para construir al sujeto GLBTI, como a alguien, a quien se debe respetar sus derechos civiles.

La problemática escogida estará concentrada y estructurada desde tres episodios contenciosos, pero es necesario aclarar el por qué se escogieron los mismos. Si bien, el proceso de la legalización para la no discriminación a las personas con diferentes afinidades sexuales fue largo y pasó por varias etapas políticas y sociales durante décadas, el apareamiento del Matrimonio Civil Igualitario (MCI) en los medios de comunicación sucedió durante el transcurso de tres episodios coyunturales, ocurridos de forma consecutiva: el primero va desde el 6 de febrero al 13 de marzo de 2013; el segundo del 24 al 26 de mayo; y el tercero desde el 23 mayo hasta 5 de septiembre de 2014 (notas escogidas), donde se publican varias notas periodísticas construyendo en el discurso a un sujeto GLBTI desde las huellas enunciativas de los tres rotativos en que

será analizado el caso, como son: *diario Hoy*, *El Universo* y *El Telégrafo*. Además, es preciso indagar sobre una problemática social que sucede en los mass media, donde se pueden visualizar trasfondos discriminatorios, por optar a afinidades sexuales distintas.

Vale aclarar que este es un breve resumen de los hechos que el movimiento GLBTI ha vivido para legitimarse en la normativa legal y en la sociedad. En el capítulo teórico se desarrollará el proceso de despenalización de la homosexualidad hasta llegar al matrimonio civil igualitario.

Metodología

En este punto se realizará un análisis de discurso en tres periódicos El Telégrafo, El Universo y diario Hoy, en los cuales se publicaron varias noticias, entrevistas y editoriales sobre el tema: concentrándonos en el contenido noticioso y las fuentes informativas como vértices principales para encontrar hallazgos que puedan sustentar lo que planteo en la tesis.

Además, nos centraremos en la búsqueda de información que será proporcionada por fuentes (activistas, académicos) para obtener datos que permitan corroborar el proceso del matrimonio civil igualitario, pero sobre todo, el punto de vista en la construcción que hacen los mass media sobre el sujeto GLBTI.

Lo controversial del tema, por el hecho de irrumpir en las estructuras sociales, culturales e institucionales de la sociedad heterosexual y el poder y, el movimiento GLBTI emprendió la lucha por su reivindicación social y el respeto de sus derechos civiles y sociales. La importante labor que cumplen los activistas GLBTI, es elaborar estrategias desde espacios como redes sociales para organizarse y protestar sobre las políticas exclusivas que los afecta.

El tema del discurso como forma de construcción social es importante, porque es desde los medios de comunicación que se puede visualizar aquella construcción de los sujetos y desde ésta perspectiva crear estereotipos culturales. Sin embargo, en la sociedad conservadora las instituciones como la familia, la iglesia, son las que se oponen a que se instituya el MCI.

Por estas razones, es necesario analizarlo para tener claro cómo los mecanismos del poder por medio del discurso logran posicionar ideas discriminatorias para marginalizar a los GLBTI, a pesar de que sus derechos civiles constan en la Constitución de la República y también en el Código Civil. Estos discursos nos permitirán analizar y develar, mediante tablas de análisis de discurso, el trasfondo que encierran las noticias y aquel lineamiento editorial manejado desde su correspondiente ideología como medio de comunicación.

En el procedimiento metodológico utilizaremos el diseño que proponen las autoras Mata y Scarafía (1993) utilizando dos de sus tres dimensiones: la dimensión referencial, que estudia lo que se dice en el discurso y, la dimensión enunciativa, que estudia lo que se dice de aquello de los que se habla en el discurso.

Para la metodología se realizará una matriz que permita estructurar el análisis discursivo con respecto a las dimensiones mencionadas en cada nota periodística. En el primer episodio se analizarán nueve notas que consta el corpus de las siguientes: *Diario El Telégrafo*: “Nelson Zavala cree que a los jóvenes les hace falta un condón para el corazón”; *diario El Telégrafo*: “La comunidad GLBTI pide a los candidatos política integral”; *ddiario El Telégrafo*: “Zavala recita versículos de la Biblia como defensa en TCE”; *diario El Telégrafo*: “Las señales de Dios”; *diario El Telégrafo*: “Zavala dice que comunidad GLBTI ahora lo discrimina”; *diario El Universo*: “Zavala no se retracta y mañana apelará al TCE”; *diario El Telégrafo*: “Pastor Zavala pierde derechos políticos a causa de su homofobia”; *diario El Universo*: “El matrimonio homosexual como derechos constitucional”; *diario El Telégrafo*: “Las minorías quieren imponer las reglas a las mayorías”; *diario El Universo*: “TCE dará sentencia sobre caso Zavala”. Todas las notas hacen referencia al proceso de reivindicación del movimiento social GLBTI y donde demandan al ex candidato por el Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE) a la presidencia de Ecuador, Nelson Zavala, y hacen respetar sus derechos civiles y humanos.

En el segundo episodio se analizarán 4 notas periodísticas: *Diario El Universo*: “Definir matrimonio igualitario vía consulta, propone Rafael”; *diario Hoy*: “Correa quiere una consulta sobre el matrimonio gay”; *diario El Universo*: “Rafael desaprueba matrimonio igualitario”; *diario Hoy*: “Matrimonio gay: Correa da la primera orden a la Asamblea”, en la que se analiza la discusión que tuvo la ciberactivista Pamela Troya de

la fundación Equidad ¡YA! por medio de Twitter con el presidente de Ecuador, Rafael Correa, sobre el referéndum del matrimonio civil igualitario.

Y para el tercer episodio, las 6 notas periodísticas se enfocarán en la lucha por la legalización del matrimonio civil igualitario. Noticia de *diario Hoy*: “La pareja Troya y Correa continúa la lucha por el matrimonio igualitario” - 28 de febrero de 2014.

Noticia diario *El Universo*: “Pareja lesbiana lleva pedido a la Corte Constitucional” - 24 de junio de 2014; noticia *diario Hoy*: “Registro Civil responderá a petición de lesbianas para casarse” – 5 de agosto de 2013; noticia diario *El Telégrafo*: “El Registro Civil niega boda gay” – 8 de agosto de 2013; noticia diario *El Telégrafo*: “Declaraciones son consideradas discriminatorias” – 5 de septiembre de 2014.

Dimensión referencial

En esta dimensión se busca tener un nexo entre lo que se dice y de aquello de que se habla. Para esto, el análisis de discurso nos lleva a identificar los diferentes grados de significado de la palabra. Ivón Pico (2009) sostiene que “el sentido producido es finalmente el resultado de una red de signos, significados y significaciones que se hacen presentes en mayor o menor grado, complejizando, reafirmando o sustentando una forma de ‘mirar’ los hechos de la realidad, para construir, desde ahí, una versión en este caso, de tipo informativo” (Pico, 2009: 15).

La autora hace referencia a que existe un proceso de mediación entre el usuario y la realidad, donde la construcción de sentidos, por el emisor, es clave para entender el proceso de significado sobre la realidad. “A veces las propiedades expresivas del representamen son ambiguas y originan sentidos e interpretaciones diversas” (Zecchetto citado en Pico, 2009: 16).

Existen cuatro elementos en esta dimensión que nos sirven para realizar las matrices y poder analizar el discurso de cada nota periodística de la que Mata y Scarafía (1993) hacen referencia. El primero se centra en los temas. “Se elaboran de manera inductiva, reuniendo los ítems diseminados a través del texto, que guardan relaciones a nivel del significado” (Mata y Scarafía, citado en Pico: 2009: 17).

Mata y Scarafía (1993) dice al respecto del corpus de análisis que está dado por el azar, por caso y procesos históricos. Las autoras señalan que “permite el análisis de

todos los aspectos del objeto a estudiar, que garantice que todos esos aspectos pueden aparecer en el corte que hemos realizado” (1993: 150)

Greimas (1966) indica se pueden elegir un conjunto determinado de notas. De esta manera, se podrá separar el material delimitado y útil para el análisis del diagnóstico discursivo.

Constituir un corpus no significa, pues, simplemente prepararse para la descripción, pues de esta elección previa depende, en definitiva, el valor de la descripción, y, a la inversa, sólo podemos juzgar acerca del valor del corpus una vez acabada la descripción. La descripción se haría solamente utilizando un fragmento del corpus, considerado como representativo, y construyendo, a partir de este segmento, un modelo con valor puramente operatorio (Greimas, 1966: 219, 222).

El corpus, “es una secuencia delimitada del discurso” (Greimas, 1996: 222). Aclarado este detalle importante en la etapa metodológica, también es necesario decir, que se utilizarán testimonios de personas GLBTI, con el fin de conseguir una base verificable de datos que sustenten la teoría y la problemática que encierra cada episodio escogido.

Mientras que el tercer elemento está relacionado con las fuentes informativas, con las cuales, se desarrolla la construcción de la realidad, analizando puntualmente cómo es presentada. “Las fuentes utilizadas por un emisor condicionan la realidad que construye en su discurso” (Mata y Scarafía, 1993: 51).

Lo relevante del análisis de las fuentes es que “permite conocer cuáles son las prácticas discursivas que el emisor legitima como relevantes. Es decir, qué actores sociales reconoce como productores de un discurso que merece ser tenido en cuenta” (Mata y Scarafía: 1993: 53). El cuarto elemento en la dimensión referencial son los actores de un discurso. A decir de Mata y Scarafía (1993) representan a sujetos de cuya existencia se desarrolla en plano referencial. “La representación de los sujetos y de las relaciones que mantienen entre sí en el plano real, forma parte de la representación social que el emisor elabora en su discurso” (1993:61). Es decir, “cada actor convocado para hacer parte de una producción pasa por un proceso de mediación y de construcción simbólica que realiza el emisor, que es construida desde su experiencia existencial cognoscitiva, la cual determina las acciones del sujeto” (Pico, 2009: 19).

Los elementos pertenecientes a la dimensión referencial son determinantes en el proceso de reconocimiento de cada uno en las notas periodísticas (corpus informativo por investigar) para el análisis de discurso. Cada uno de estos nos ayuda a identificar cómo se encuentran estructuradas las construcciones discursivas.

Cómo identifican Mata y Scarafía al elemento categorial de actores populares. Según la autora se va “asumiendo como actores populares a quienes por su situación económica, social y cultural se encuentran en una situación de subalternidad respecto del poder” (Mata y Scarafía, 1993: 67).

Pico añade la categoría de los ‘otros actores’ y son aquellos personajes “que por los rasgos con que son representados en el discurso, y por sus características estructurales o institucionales, tienen una posición diferente a la de los populares con respecto al poder. Eso no quiere decir que necesariamente sean actores antagónicos a los populares” (Mata y Scarafía, 1993: 68).

Dimensión enunciativa

En lo que concierne esta dimensión, debemos comprender la noción de sentido que se le da al objeto próximo y, de esta manera, introducirnos en el entendimiento del discurso y el enunciado. Para esto Zecchetto (2002) plantea:

El sentido de algo lo compone un complejo cuadro de elementos en los que interactúan aspectos de lenguajes especulativos, componentes prosódicos, figuras retóricas, metáforas sensibles y todo un conjunto de códigos de las emociones que configuran el contexto cultural de la comunicación. Por consiguiente, la orientación de los discursos y por tanto sus significaciones, está dada no solamente por las categorías semánticas cognitivas o mentales, sino también por una cadena o serie de elementos pasionales que actúan como dispositivos pragmáticos y culturales que sobrepasan el paradigma del conocimiento (Zecchetto, 2002: 191).

El autor señala que el lenguaje, la cultura y códigos emotivos son los que estructuran la construcción del sentido en los discursos, los cuales están compuestos por varias nociones semánticas y cognitivas.

Cada vez que hablamos manifestamos un sentido, pero no lo producimos, a lo más nos referimos a él, o bien, transformamos sentidos ya existentes. En rigor, lo que hacemos es reproducir *significaciones*, y con el lenguaje las expresamos. Puesto que las significaciones están sujetas a la estructura de los signos (...) El contenido de un representamen es el Objeto Inmediato, o sea, el significado del signo y el Objeto Dinámico tiene su accionar en la realidad significada es la que lleva implícita el sentido y por tanto determina el significado del Objeto Inmediato (Zecchetto, 2002:188).

Así, el discurso va determinándose por la carga de subjetividad, por la comprensión del objeto inmediato que el individuo tiene por comprender. “Por discurso entendemos los fenómenos culturales como procesos de producción de sentido. El término discurso

designa, al mismo tiempo, el acto (acción) de producir sentido y su expresión comunicativa” (Zecchetto, 2002: 192).

De esta manera, en el análisis de la dimensión enunciativa debemos entender que ésta noción constituye la unión de “las condiciones de producción y las nociones de discurso” (Pico, 2009: 21). Y que “el análisis del discurso aparece como la disciplina que estudia el lenguaje en tanto actividad inserta en un contexto que produce unidades transoracionales, del tipo utilización del lenguaje para fines sociales, expresivos y referenciales” (Schiffrin citado en Maingueneau y Charaudeau, 2005: 33).

Mijail Bajtin (1997) que considera la enunciación como una mediación social, entre la lengua y el habla, en las interacciones verbales de los sujetos, pues en ella se encuentra presente la relación con el otro. Según Bajtin, todo enunciado es una unidad dentro de una enunciación y nunca una entidad aislada. La segunda concepción es la de Emile Benveniste (1977), que define el «aparato formal de la enunciación» a partir de los marcadores deícticos. Estos constituyen la huella de la enunciación en el enunciado (Ulloa y Carvajal, 2004: 30).

En el análisis investigativo que se realizará a los tres periódicos, el enunciado se reconocerá por la huella en el discurso que deja el emisor y la fuente informativa, es decir, el lugar donde, las ideologías e instituciones de poder, se construyen en base a la información que publica el medio informativo. De ahí que los enunciados muestren el contenido desde dónde se habla, de qué se habla y desde qué momento coyuntural los actores, hechos y el entorno material, emiten los discursos.

Además, utilizaré la noción de performatividad de Butler (2002), quien piensa que los actos performativos son aquellas formas del habla que “ordenan las expresiones performativas, y estas serán enunciados que realizarán cierta acción al ser pronunciados” (Butler, 2002). Realizaremos el análisis con la noción de performatividad que permita un entendimiento más acertado sobre cómo se utiliza el lenguaje en la construcción de los discursos noticiosos y reflexionarlos con los conceptos pertinentes.

Dentro de la metodología realizaré un focus group y entrevistas para indagar y obtener información a personas GLBTI; además, utilizaré la entrevista a tres profesionales que sepan profundamente sobre el tema (activistas, académico y abogada) con el objetivo de encontrar información que pueda ser sustentada en varios aspectos sobre el tema del matrimonio civil igualitario con las nociones antes expuestas.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL MARCO TEÓRICO

En el Ecuador, la lucha por el reconocimiento social por parte del movimiento Gays, Lesbianas, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales (GLTBI) ha determinado que las parejas homosexuales quieran casarse. De éste hecho surge el tema del Matrimonio Civil Igualitario (MCI), pero existen sectores en la sociedad que están en contra de esta propuesta política como lo son la Iglesia Católica, el movimiento Pro Vida y Pro Derechos, además de la iniciativa ciudadana 14 Millones, Vida Familia y Libertad.

A lo largo de dos décadas, el movimiento GLTBI en el Ecuador trató de no ser excluido de la vida social y algunos líderes han permanecido luchando para que se respeten sus derechos civiles. Por ejemplo, uno de los activistas, Orlando Montoya, es quien lideró la lucha y conciencia de la sociedad sobre los significados del movimiento en varias partes de Ecuador, educando sobre el problema del Virus de Inmuno Deficiencia Adquirida (VIH, por sus siglas en inglés). Otro de los activistas que lideró la bandera GLBTI en Ecuador es, Efraín Soria, quien dirige la Fundación Equidad, y trabajó para que se legitimen sus derechos civiles como ciudadanos de forma local en Quito y en el Ecuador.

El camino a la reivindicación político-social y la necesidad de encontrar espacios para que sean escuchadas sus propuestas y razones, fue cobrando mayor fuerza en medios de comunicación donde se enmarcaba un flujo constante de información. Para introducirnos en el tema, es necesario entender lo que significa el movimiento social GLBTI, y cómo a lo largo de los años ha luchado por ser incluidos en la sociedad.

¿Qué es el movimiento GLBTI?

Para este tema se necesitará plantear primero el concepto de movimiento social y posteriormente enfocarlo desde el movimiento GLBTI, que también será asociado a la idea de acción colectiva, para de esta manera, explicar los posteriores planteamientos conceptuales.

La investigación centrará su enfoque desde las nociones de movimiento social, que son reflexionadas por (Touraine, 2006; Laraña, 1999; León, 1994; Rojas, 2010)

acción política y colectiva (Figari; 2011; McAdam, Tarrow, Tilly, 2001; Melucci, 1999) politización y representación (Páez, 2009; Argüello, 2013; Robert Keohane y Joshep Nye, 2008; Talancón, 2007; Verón, 1984; Rodríguez, 2013; De Certeau, 1996) donde se desprenden debates sobre los procesos que tiene un movimiento social en su accionar colectivo, hasta cómo los medios de comunicación lo representan en sus notas periodísticas.

Hay que mencionar que en Ecuador la forma que ha sido abordado el estudio sobre la noción de acción política y movimientos sociales están relacionados con varias ciencias como la sociología y la ciencia política, sin desmerecer los esfuerzos que aporta la antropología con el estudio de Carolina Páez (2009).

La autora se centra en entender las lógicas de género en el espacio público al usar estrategias de apropiación simbólica en espacios urbanos con accionar político LGBTI y se desprende también una política del reconocimiento: género y sexualidad. Además delimita su estudio desde el accionar colectivo para reivindicar los cambios regulatorios de la sexualidad.

El estudio antropológico de Cristina Mancero (2007), en cambio, se concentra en cómo las personas GLBTI fueron creando un movimiento social sólido y participativo en espacios públicos. Así también subraya en su trabajo la noción de identidad y la interacción en el espacio urbano con el fin de visualizar a los sujetos en sus espacios sociales.

Sin embargo, Sofía Argüello Pazmiño (2013) trabaja en la forma en cómo se politizan las identificaciones sexuales entorno a la acción colectiva y la sexualidad. La autora utiliza aportes de la sociología del feminismo, los estudios de género para desarrollar los temas mencionados.

Todos estos trabajos se aproximan implícitamente a la noción de acción colectiva, participación ciudadana y movimiento social. Pero cabe aquí la pregunta, ¿por qué se considera a los GLBTI como un movimiento social? ¿Qué pasa con las personas que no forman parte del movimiento? Daré una explicación con varios autores sobre la noción de movimiento social y más adelante responderé a las preguntas planteadas.

Alan Touraine (2006) desarrolla una idea de movimiento social, al decir que es “la conducta colectiva organizada”, que se junta para luchar contra un antagonista que

no apoya la dirección social e histórica del movimiento (Touraine, 2006: 255). Se trata de una definición básica sobre movimiento social, un concepto que sistematiza e indica, a dos diferentes actores, enfrentándose por ideales políticos.

El planteamiento de movimientos sociales de Enrique Laraña (1999), señala que debe tener una eficacia simbólica y una capacidad de promover “un cambio en la sociedad”, y debe impulsar las situaciones que motiven “la acción colectiva en los espacios públicos” (Laraña, 1999: 357). Para Joachim Rashke (1994), el movimiento social es “un actor colectivo que interviene con su accionar en los procesos de cambio social, estructural” (Rashke, 1994: 122).

Estos dos autores plantean ideas asociadas a la capacidad de movilización y acción colectiva que genere cambios sociales en una estructura totalmente hermética y homogénea, que no admite posturas políticas ni pensamientos que sean distintos a la ideología imperante.

Además, Rashke arguye, que para que un movimiento social se consolide, necesita de un actor social, es decir, individuos unidos que se involucren activamente en el movimiento con el fin de participar activamente en el curso y decisiones políticas ante el abandono de los líderes políticos que se encuentran en el poder estatal. “Esto es así porque los movimientos nacen de la incapacidad del sistema institucional establecido para encontrar respuestas a los problemas articulados en los movimientos sociales” (Rashke, 1994: 126).

Bajo esta idea planteada por el autor, reflexionamos que el tejido de un movimiento social, para que sea fuerte, necesita de la participación de cada individuo como transformador, a medida de las circunstancias, de los cambios sociales y políticos. Además, el autor agrega a su entendimiento que los movimientos sociales, “no se quedan como tal en su accionar; su participación en los espacios de deliberación los convierte en movimientos políticos al influenciar en las decisiones, en los cambios culturales que exigen luchas permanentes” (Rashke, 1994: 129).

Ya que los movimientos sociales se caracterizan, entre otros factores, a través de una meta consistente en lograr cambios fundamentales estructurales (cambios sociales), cada movimiento social al tiempo es un movimiento - político-. En tanto en cuanto se anclan los movimientos sociales en las contradicciones sociales y en los conflictos los movimientos políticos son también y al tiempo movimientos sociales (Rashke, 1994: 130).

El movimiento social GLBTI, en su lucha por reclamar sus derechos civiles, se transformó un actor político al debatir el problema del Matrimonio Civil Igualitario (MCI) en las esferas públicas mediáticas, con varios líderes políticos en pro del reconocimiento y respeto de sus anhelos. Los líderes del movimiento GLBTI, trabajan en la acción colectiva, la lucha y el activismo en la calle. A esta actividad Rashke (1994) lo denomina, “el proceso de movilización” (Rashke, 1994: 94). En ésta idea de proyecto político, el movimiento social, como lo expresa Max Kaase (1990), es un actor político y, que “existe una organización y estructura compuesta por jerarquías y las metas sociopolíticas” (Kaase citado en Dalton y Kuechler, 1990: 57).

En el proceso de consolidación de un movimiento social, el compromiso y trabajo de los líderes y militantes es clave. La actividad política reivindicativa debe tener bases organizativas, planificadas, estructuradas para que el movimiento perdure en el tiempo sin llegar a una separación de sus líderes.

Oscar David León (1994), sostiene que las motivaciones e intereses individuales y colectivos, es de preferencia de “los sujetos estructurados previamente”. Los colectivos sociales organizan y estructuran su unión por la identidad simbólica, por las necesidades culturales y las estructurales (León, 1994).

Ahora bien, es necesario el entender la noción de movimiento social GLBTI como punto de partida para el desarrollo y mejor comprensión del eje temático de la tesis. Según Carlos Figari (2011), el movimiento homosexual comenzó a considerar algunos problemas que los afectaban en la agenda política: al hacer público lo privado, el autoafirmarse como sujetos homosexuales en la sociedad. “Esto último suponía una reversión identitaria en la categoría de interpelación definida como homosexual, que, de ser el término médico para clasificar una enfermedad pasó a ser una categoría política afirmativa de la diferencia” (Figari citado en Villanueva, Massetti, Gómez, 2011: 227).

¿Qué es lo que caracteriza al movimiento GLBTI para que sea considerado como tal? Son varias las ideas. Por ejemplo, partiré del hecho histórico del movimiento social GLBTI y la acción colectiva gay que aparecen en Estados Unidos y Europa, a fines de los años sesentas, exigiendo despenalización de la homosexualidad. Mancero (2007) señala que existieron dos hitos en la lucha y militancia.

El primero se desarrolló en la década de los setenta en la revuelta en el bar Stone Wall: sería la oportunidad de las personas homosexuales para salir a la luz pública a luchar en el escenario político. El segundo hito lo señala en la década de los ochenta con el aparecimiento del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA) donde las personas homosexuales se sumarían en la lucha contra esta enfermedad. En este accionar aparecen los primeros movimientos reivindicadores en Noruega y Suecia, también surgió la organización de liberación homosexual denominada sociedad matachín en los Estados Unidos.

Si bien en Europa y EE.UU. la persona homosexual comenzó a tener una vida más pública, Sofía Argüello (2013) indica que los actos homofóbicos reproducidos en sociedades intolerantes podría motivar indignación para protestar, sin embargo, esto podría conllevar al miedo a “salir del clóset”, a ser asesinado, a sufrir homofobia y a la inacción del sujeto.

De todos modos, si bien esa situación no daría paso a acciones puntuales, el shock que provoca una indignación sí podría inducir a una posterior formación de grupos y/o a procesos de identificación colectiva. En suma, se trata de distinguir elementos de un proceso de politización cuyos resultados no están predefinidos (Argüello, 2013: 189).

La autora señala que las personas homosexuales ante la indignación y el rechazo podrían reaccionar y organizarse con otras personas, a esto también lo denomina “luchas de significación” (Argüello, 2013), es decir, que los sujetos disidentes ante sus patrones simbólicos crean oportunidades en la política que ayudan a definirse en escenarios políticos y situaciones con las que puedan transformarse en un sujeto activo.

El afán de los activistas GLBTI de salir de la exclusión, ser incluidos y protagonistas en los debates políticos en los medios de comunicación, es una de las posiciones ambiciosas del movimiento social en la lucha reivindicativa dentro de los escenarios que se presentan durante la etapa de cambio socio-político. Para contextualizar el escenario del movimiento GLBTI, es necesario un repaso desde dónde comienza la lucha reivindicativa en el proceso de cambio.

Leticia Rojas (2010) en su investigación *Grupos de fútbol parroquiales y la politización de lo lésbico en Quito* describe que en América Latina a partir de 1971, inician los llamados frentes de liberación homosexual en México y Argentina, de estos se desprenden ideas que llegan a Sudamérica.

Con respecto al Ecuador la primera organización homosexual ha sido constituida especialmente por hombres gay. Además, las demandas de las lesbianas no están incluidas y el término homosexual se refiere específicamente a los hombres/ gay, ya que a mediados de los años ochenta las reivindicaciones y las preocupaciones estuvieron centralizadas en la lucha contra el acoso y represión policial (gobierno de León Febres-Cordero) y en el VIH/SIDA. En la segunda mitad de la década de los años ochenta los espacios de lucha y demanda contra la represión de las identidades sexuales (LGBT) terminan constreñidas en la iconografía de la homosexualidad/gay, de modo que, Sociedad Gay (SOGA) se convierte en un lugar de apoyo a hombres gay para denunciar la represión y la violación de los derechos humanos de los homosexuales (Rojas, 2010:9).

Rojas (2010) relata además que en 1985 aparece la participación de las lesbianas en iniciativas y acciones organizativas donde se construyen espacios autónomos como sujetos desde espacios ocultos. La autora intenta dar un acercamiento de los orígenes del proceso político de las identidades LGBTI en el Ecuador. Además añade que en los años ochenta, el inicio del movimiento de mujeres y el de las lesbianas era totalmente separado.

A las lesbianas se las excluyó y las demandas que pedían no eran reconocidas. Así que el movimiento entró en tensión en las dos partes. Uno de los problemas, explica Rojas, fue la “centralidad del poder de las mujeres heterofeministas generando límites respecto de las demandas por la libertad sexual y la sexualidad (cuerpo, deseo y placer de las mujeres) y se prioriza la agenda de los derechos sexuales y reproductivos desde una concepción hetero-centrada del movimiento feminista” (Rojas, 2010: 9). Añade que la teorización que se pensó estaba enfocada desde una comprensión heterosexual feminista y fue otra causa de insatisfacción con la postura lésbica.

Es entonces cuando el movimiento lésbico empieza a cuestionar al movimiento feminista y a separarse “-para construir el movimiento de las lesbianas feminista al interior del feminismo latinoamericano”. Yo creo que a partir de los encuentros lésbicos del ochenta y cinco en Brasil se plantea la necesidad de un encuentro lésbico y en el año ochenta y siete y se hace el primer encuentro lésbico y luego se participa en el encuentro feminista, entonces las lesbianas hacen un reclamo muy fuerte (Mogrovejo citado en Rojas, 2007).

Se puede entender los desacuerdos que existían porque las lesbianas encontraban conceptualizaciones heteronormativas y patriarcales de las que quisieron salir y fundar una nueva concepción centrada en otras posibilidades sexuales bajo categorías que las

identificara y pensara social y políticamente. De ahí que el CAM - Guayaquil consideró que el feminismo incluya o incorpore la experiencia del lesbianismo en el movimiento de mujeres. Para ello se realizaron esfuerzos en la participación de las lesbianas ecuatorianas en el Segundo Encuentro Nacional Feminista, en 1987.

Una de las activistas del movimiento GLBTI, Diane Rodríguez, en su *informe hemerográfico correlacionado con los cambios legales relativos a la orientación sexual y la identidad de género en Ecuador (1990 a 2013)*, explica que:

Ahora puedo indicar con bases científicas y metodológicas que fueron las transexuales y las trabajadoras sexuales quienes iniciaron la organización del movimiento. Eso lo puede corroborar en el estudio que realicé. Ellas empezaron en Guayaquil, pasaron por la ciudad de Cuenca (donde fueron detenidas 15 personas “travestis”, acto que fue considerado como inconstitucional) y terminaron haciendo protestas en Quito en el palacio de Carondelet, por el año de 1986. Eso fue el inicio del movimiento para la despenalización de la homosexualidad (Diane Rodríguez, entrevista, 2014).

Sin embargo, Rodríguez relata que fue el 28 de noviembre de 1997, la fecha que empieza la historia del activismo de las personas de diversidad sexual en el Ecuador. En la Asamblea Constituyente de 1998, tras realizar acciones de demanda, las activistas de derechos humanos lograron retirar el artículo 516 del inciso primero del antiguo Código Penal, donde se penalizaba al homosexualismo. “En 1998, gracias a la incidencia de varias organizaciones de la sociedad civil (Fundación Trans Coccinelli y el Triángulo Andino¹⁷), se pudo despenalizar la homosexualidad e incluir la orientación sexual como derecho fundamental” (Rodríguez, 2013: 7).

En el trabajo investigativo de Cristina Mancero (2007) *“La construcción del movimiento gay y sus manifestaciones sociales, culturales, y políticas en la ciudad de Quito”*, explica que desde 1997-2001 comienzan a aparecer organizaciones de liberación gay con la consigna de “hacer frente a la represión y legalizar la homosexualidad” (2007: 54).

En 1999, FEDAEPS Fundación Ecuatoriana de Ayuda, Educación y Prevención del Sida), impulsó la creación de la primera Red Nacional GLBTTT y la Red de Organizaciones con trabajo en SIDA –RETISIDA-, además de promover el desarrollo de acciones ciudadana para procurar la vigencia de los derechos humanos, la diversidad, la pluralidad, la igualdad de género, la justicia social y la eliminación de todas las formas de discriminación, principalmente aquella por orientación sexual. Esta organización es miembro del Diálogo Sur/Sur GLBTTT y de la Asociación Internacional de Gays y Lesbianas ILGA, ha participado activamente en el Foro Social Mundial, la campaña contra el ALCA

y otras alternativas sociales que postulan por una sociedad alternativa e inclusiva. Al momento este colectivo mantiene una diversidad de programas en áreas como: género, derechos sexuales, redes y comunicación, sensibilización de información acerca de sexualidad y SIDA para la comunidad (Mancero, 2007: 54).

Es así que después de varios acuerdos aparecieron múltiples instituciones como la Fundación Ecuatoriana EQUIDAD, la que aparece a finales de los noventa. Esta es una organización sin fines de lucro, que se enfoca en la defensa y protección de los derechos humanos, “el cuidado de la salud integral de la salud de las comunidades GLBT” (Mancero, 2007: 55).

Pero el cuestionamiento viene aquí al preguntarnos si realmente el “movimiento GLBTI” era lo suficientemente unido debido a la diversidad sexual que existía, porque cada una tiene sus propios intereses planteados, la lucha por sus ideales y necesidades sociales serán distintas en los escenarios políticos en el Ecuador.

Para esto las autoras Ami Lind y Sofía Argüello (2009), en una entrevista a Elizabeth Vásquez (una de las líderes de las personas transexuales), indagan sobre la imagen “homogénea” del movimiento GLBTI que los medios de comunicación construyen, los cuales ayudan a una visualización pública. A lo que argumenta Vásquez, al decir que en “el movimiento homosexual existen muchas construcciones desde la sexualidad y no es homogéneo” (Vásquez citada en Lind y Argüello, 2009: 100)

No tengo problema en llamar movimiento, en sentido amplio, a la presencia política, cada vez más pública, de los colectivos organizados LTBTGI (lésbicos, transgéneros, bisexuales, gay e intersexuales). Sí me resulta problemático que se piense en un movimiento homogéneo, que es, por ejemplo, lo que visibiliza la prensa, y lo que finalmente llega a la mayor parte de la población ecuatoriana. Pienso, por eso, que es de vital importancia la visibilización pública y mediática de diversas posturas políticas LTBTGI. Creo que hay diferencias muy profundas entre la tendencia corporativista de las principales fundaciones de hombres homosexuales y algunas mujeres y trans que siguen ese modelo, y la tendencia transfeminista. No digo que estas dos sean las únicas tendencias, pero sí que son las más fuertes (en los próximos años se viene el despertar político LTBTGI por fuera del monopolio histórico de Quito y Guayaquil, habrá que ver qué formas y discursos adopta (Vásquez citada en Lind y Argüello, 2009: 100).

A pesar que todas las personas homosexuales apuntan a un objetivo que son las despenalizaciones o la legalización del MCI, no todos tienen la misma concepción e

identidad sexual para debatir en los escenarios políticos. “Yo creo que la heterogeneidad política cada vez mayor tiene explicaciones históricas, sociales y hasta operativas muy concretas. Una muy obvia, que a veces se olvida, es que antes de 1997, el nivel de represión hacía fácil el consenso frente a unas aspiraciones mínimas que, por básicas, eran lógicamente universales” (Vásquez citado en Lind y Argüello, 2009: 100).

La lucha política y social por el reconocimiento

En Quito, Orlando Montoya, un activista homosexual colombiano fue uno de los primeros que lideró este proceso de concienciación a la sociedad sobre los derechos humanos y civiles de las personas GLBTI, lo que motivó a varios activistas a luchar ante el conservadurismo instaurado en la cultura heteronormativa.

Como varias personas gays, Montoya frecuentaba bares afines a su sexualidad. Poco después fue arrestado porque la policía, en ese entonces, consideraba a una persona homosexual como un delincuente. Durante éste período de finales de los ochenta existieron varios arrestos, asesinatos, clínicas psiquiátricas para curar la homosexualidad, hasta pandillas de jóvenes amenazaban a las personas gays por su condición.

En el trabajo de Patricio Aguirre (2010) *Quito Gay Al borde del destape y al margen de la ciudad* trabaja el tema de los espacios públicos y privados, que desde una lectura sociológica, analiza cómo el ciudadano homosexual ocupa y legitima estos espacios; pero analiza los posibles espacios clandestinos para no ser estigmatizados en el diario vivir. El autor señala además que en Quito, por ejemplo, existe relaciones afectivas basadas en un clima moral de heterosexualidad y que se mantienen los convencionalismos sociales y los estereotipos. Se señala además que algunos medios de comunicación abordan el tema homosexual desde lo enfermizo y caricaturesco, es decir, Aguirre resalta toda la carga cultural que se fabrica en la construcción de un sujeto excluido en los espacios sociales y la violencia simbólica cultural.

Desde estos episodios de intimidación, Montoya comenzó a luchar por una militancia más activa informando a la comunidad o sociedad sobre lo que significaba ser una persona transexual o gay; sobre el sida y cómo se educa a las personas para la

utilización del condón, con métodos de prevención controlar brotes de la epidemia mediante hojas volantes y mensajes (donde se argumentaba en base a valores humanos). Sidney Tarrow (1998) considera que la acción política comienza a proliferarse cuando los militantes de un movimiento adquieren a recursos necesarios que “les permite escapar a la habitualidad y encuentra la oportunidad de usarlos” (Tarrow, 1998: 109).

A decir del autor, la acción colectiva muestra una posibilidad de crear coaliciones, espacios políticos para “crear movimientos emparentados para que respondan a las élites” (Tarrow, 1998: 110). Es preciso señalar que en el Ecuador, la búsqueda del respeto sobre la identidad sexual diferente fue estigmatizada, maltratada con propósitos cruentos. Sin embargo, los activistas demostraron que esta construcción simbólica y motivacional de la identidad, está llena de valor humano y cultural.

Melucci (2010) reflexiona que la motivación para la participación proviene del “reconocimiento del valor” y que no opera exclusivamente como una variable individual, sino que son interactivos, y se establecen mediante el intercambio activo con otros individuos (Melucci, 2010: 63).

En 1994 la Organización de Estados Americanos (OEA) llegó a Ecuador con el afán de conocer sobre la vulnerabilidad de los derechos humanos de grupos como los GLBTI por instituciones del Estado. Después de una visualización del problema que tenían las personas homosexuales aparece la primera organización llamada Sociedad Gay (SOGA), que al no tener estatutos y personería jurídica, se transformaría en la Fundación de Estudios, Acción y Participación Social (FEDAEPS) que apareció en 1999, la cual creó la Red Nacional GLBTIT y la Organización con trabajo en SIDA-RETISIDA, promoviendo políticas desde y para la ciudadanía con el fin de que los derechos humanos sean respetados, ante la pluralidad, la igualdad de género, eliminación de formas de discriminación tomando en cuenta la sexualidad.

En las principales ciudades del Ecuador, los líderes homosexuales hacían lobby con las autoridades de administración pública. En Guayaquil, por ejemplo, el alcalde Jaime Nebot fue quien clausuró varios locales de diversión nocturna GLBTI, apoyado por medios de comunicación y políticos de turno.

Lo más humillante que pasó el movimiento GLBTI fue la marcha del orgullo gay en Guayaquil, que siempre tuvo problemas para que sea hecha efectiva dentro de

aquella ciudad, debido a diferentes problemas con el gobierno de León Febres Cordero, quien además fue líder Partido Social Cristiano (PSC). Las autoridades ordenaron que la marcha del orgullo gay, debía trasladarse a las afueras de la ciudad: los enviaron hacia un terreno baldío para evitar que se dañe el espacio y la moral pública. Luego de este hecho, las personas homosexuales no actuaban por miedo y auto homofobia. La moral católica y la autocensura simbólica y cultural, prohibió la exhibición en salas de cine comercial películas con tintes homosexuales.

Antes de que una persona gay sepa reconocer su sexualidad y tener presencia pública, sea hombre o mujer, fue difícil encontrar la senda del respeto, encontrar estabilidad laboral, emocional, aceptación de una sociedad heterosexual y dominante. Según María Torres Falcón (2012), a la homosexualidad se la asociaba como una enfermedad, con la delincuencia, con la irresponsabilidad, el consumo de drogas, la sordidez.

La autora refleja claramente que la homosexualidad no es bien vista para cualquier persona, ni mucho menos aceptada de buena manera por casi toda la sociedad. El papel de discriminación guarda varias aristas como no respetar, ni tolerar los ideales de quien es diferente, por los distintos prejuicios que la sociedad utiliza al estereotipar, excluir y no respetar.

Señala, además, que existen personas homosexuales que decidieron ocultar su sexualidad por temor a la marginación, el rechazo, la violencia, la muerte, a un auto-exilio simbólico y afectivo. El anonimato como dice Falcón, fue causa de “humillación y menosprecio” (Falcón, 2012: 14). Así como existen activistas que militan en la causa de la defensa o lucha de los ideales GLBTI, hay quienes prefieren no participar por no ser señalados o discriminados.

Sin embargo, en Quito sucedió lo contrario. La organización y el gestionamiento de los líderes del movimiento GLBTI negociaron con autoridades del Municipio de Quito, para que le sea concedido los permisos para la movilidad y cierre de las calles de un sector de la ciudad donde puedan organizar y circular, sin ningún problema, con la marcha del orgullo gay. Un hecho que fue aprobado por la administración del aquel entonces alcalde Paco Moncayo.

A estos hechos sociales, Tarrow lo diría que son “oportunidades” que, junto con “las restricciones políticas”, son cruciales para la transformación (Tarrow, 1998: 111). Es decir, mientras el movimiento tenga dificultades u oportunidades, siempre será una oportunidad para participar en tomar la conciencia y exigir mejores condiciones en el trato para el movimiento social. Y esto era lo que el movimiento GLBTI realizaba con las autoridades, el gestionar los espacios públicos para ganar una imagen y status simbólico en la sociedad, además de luchar por la visibilización, perder la vergüenza y reivindicar su condición humana.

A medida que se iban incrementando las fundaciones, los líderes homosexuales debían ser actores políticos más activos en el proceso de debate público para posicionar un tema en la opinión pública. A esto, Tarrow (1998) lo denomina “la actuación pública ritualizada”, es decir, que comenzaron a mediar entre los demandantes y los demandados, la acción colectiva se ha convertido en una auténtica representación” (Tarrow, 1998: 138).

Esta ritualización y representación durante el activismo y lucha por legitimar el MCI, fue un aspecto a tener en cuenta debido a que los activistas tuvieron que realizar una campaña para hacer conocer su pedido, y hacer que se lo conozca a la sociedad en general. A comienzos del 2000, la Fundación Equidad liderada por Efraín Soria, adquiere la personería jurídica. Él decidió, en 2006, comenzar a trabajar con las autoridades del Municipio de Quito (en la alcaldía de Paco Moncayo), con el fin de conseguir y legalizar la Ordenanza de Inclusión de la Diversidad Sexual, solamente para Quito.

Este hecho fue importante en la historia del movimiento GLBTI en la capital, ya que se partiría de este hito social e inclusivo en la lucha para conseguir que se reconozcan definitivamente sus derechos civiles. Ésta ley fue aprobada el 26 de diciembre de 2007. En la normativa de la Ordenanza se declara a la homofobia como un problema de discriminación y, se compromete a erradicarla socialmente. El Registro Oficial la publicó el 18 de febrero de 2008.

Los líderes de los movimientos se encargan de extraer los símbolos del acervo cultural y combinarlos con principios orientados a la acción, con el fin de guiarse estratégicamente. (...) lo que es más importante, se les otorga un valor emocional destinado a transformar la pasividad en acción (Tarrow, 1998: 163).

Luego del trabajo de Efraín Soria en Quito, en 2008 se concluyó con la nueva Constitución de la República en donde constaba que las personas homosexuales podían casarse mediante la figura de unión de hecho, además de la inclusión social, la no discriminación social y laboral. Posteriormente, el Registro Civil negó el derecho de contraer matrimonio a parejas lésbicas.

Acción y oportunidad política del movimiento GLBTI

Es preciso decir que la acción política direcciona al movimiento social, a que sea determinante en su desarrollo como actor político, y así diseñar estrategias de acción, para llegar a incidir en los debates con la clase política, sobre todo, en los cambios que corresponden a la normativa que beneficie al movimiento social GLBTI.

Hanna Arendt (2007) entiende la acción como el fin que lleva a una praxis de realización, es decir, mediante una actividad del ser humano podrá cambiar la vida política y social; y para eso se requiere “la participación de los ciudadanos, comunidad, líderes, espacios públicos” (Arendt citado en Vargas, 2009: 84).

La apropiación del espacio, justamente, lo convierte al ciudadano en el principal artífice de un accionar donde debate sus posturas políticas. El líder con acción política quiere encontrar efectos que cambien y ayuden a su movimiento social. “La acción no persigue fines, sino que está en pos de metas u objetivos que fungen como ideas regulativas que no pertenecen a un apriori racional, sino que surgen de una experiencia determinada y cuya función es de orientación o punto de referencia” (Arendt citado en Vargas, 2009: 85).

Melucci (2010) explica que la acción es una estructura de oportunidad para definir expectativas, sin embargo, es necesario que el actor analice las posibilidades y límites en el “proceso de construcción de un sistema de acción” al que dominó como “identidad colectiva” (Melucci, 2010: 66). La idea de Melucci se enmarca en la idea de la construcción de la oportunidad en la que se enmarca un proceso de acción y señala que se pueden estructurar en distintos canales alternativos.

A esta actividad política, McAdam, Tarrow y Tilly (2001), lo reflexionan desde la relación entre procesos enmarcados y los distintos tipos de oportunidades políticas –

objetivas-, que se supone facilitan el surgimiento de la acción colectiva. El activismo político surge, como lo explican los autores, de una oportunidad que será traducida también como una necesidad del colectivo que será la lucha por que se reconozcan los derechos civiles para las personas GLBTI.

El enmarcamiento, un proceso colectivo de interpretación, atribución y construcción social, media entre la oportunidad y la acción. Los movimientos enmarcan las quejas específicas dentro de los marcos de la acción colectiva que dignifican las reivindicaciones (McAdam, Tarrow, Tilly, 2001: 45).

Ahora bien, al encontrar otro medio que ayude a masificar el contenido y mensajes que se desea sociabilizar, el colectivo trabaja en posicionar el tema del MCI en las redes sociales y, consecuentemente, en las agendas de cualesquier medio de comunicación (radio, prensa y televisión).

La calificación de las oportunidades y amenazas, la apropiación social, el enmarcamiento de la disputa y la variedad de formas innovadoras de acción colectiva. Usando el movimiento por los derechos civiles como punto de referencia, exploraremos cómo la atención concertada a tales mecanismos puede poner en marcha la movilización (McAdam, Tarrow, Tilly, 2001: 30).

Ahora bien, el colectivo GLBTI con respecto al tema del matrimonio civil igualitario ha trabajado para que sean respetados sus derechos civiles, como se señaló anteriormente, pero lo que se desea puntualizar es el proceso de politización del movimiento, es la movilización y la confrontación con las instituciones públicas que se van enmarcando en los medios de comunicación tradicionales ayudado por medios alternativos como las redes sociales. “Los colectivos gay/lesbianos han sido también el germen de la acción colectiva al constituirse, ya inicialmente, como contextos de micro movilización. (...) Los procesos de atribución colectiva que median entre oportunidades y acción” (Monferrer, 2010: 37). Por otro lado, la noción de micro movilización social la desarrolla el movimiento GLBTI como una estrategia al movilizar a cierto número de personas (líderes activistas y afines) a sitios donde se están tratando los temas político-normativos.

Las micro movilizaciones se asocian con el objetivo de movilizar la opinión pública con las que puedan incidir en la agenda de los medios de comunicación. “Hay que subrayar entonces que la acción colectiva es más que conciencia política y que

remite además a la vida cotidiana, a las oportunidades políticas, a las estructuras sociales” (Gamson, 1992; Gamson y Meyer, 1999; Snow, Benford y Hunt, 2006; Tilly, 1998; Tilly, McAdam y Tarrow, 2005 citado en Argüello, 2013: 188).

Mass media y politización de la sexualidad

La politización que busca el movimiento GLBTI en los medios de comunicación está enmarcada bajo las ideas de una participación más equitativa en los debates públicos. Siguiendo las ideas antes expuestas de Arent (2007), Melucci (2010) y Tarrow (2001) con las nociones de participación ciudadana, oportunidad política: el trabajo del movimiento social con su accionar colectivo se perfila desde las redes sociales para difundir mensajes de activismo político.

En el debate sobre la politización del MCI, varios pensadores analizan sobre lo que los medios de comunicación son ante estas posibilidades de apertura mediática, estrategias comunicacionales y políticas para posicionarse en el debate con los representantes políticos.

Según Margarita Pinzón (2008), el concepto de politización se lo entiende como la acción de ampliar “la dominación política a un área que no debe estar sometida por los políticos, o dar una orientación política a acciones que no la tenían” (Pinzón, 2008: 10). Además, argumenta que el término “politizar” está determinado a la agitación y controversia de un asunto que intenta ser llevado hasta las últimas consecuencias en la agenda (Robert Keohane y Joshep Nye citado en Pinzón, 2008: 10).

La noción de politización intentaría orientar con un contenido socio-político los planteamientos y acciones que el movimiento social promueve y desea que se divulgue, a través de medios de comunicación convencionales o alternativos. Para que se concrete su activismo, la participación ciudadana busca espacios de debate donde se pueda discernir las necesidades políticas.

Estar politizado no se puede dar en una vida privada. Esto no significa que la existencia se pueda inscribir completamente o en una vida política o en una vida privada. Estar politizado, de manera general, es dirigir los esfuerzos de uno mismo a una causa común. La politización es un proceso que indica una mayor implicación y participación en los asuntos públicos de los ciudadanos. En este sentido puede afirmarse que esta no puede darse en la esfera privada de

los individuos, a pesar de que la esfera privada pueda representar el lugar donde el individuo encuentre la motivación y la fuerza para empezar a politizarse (Politizarsehoy, s/r).

El planteamiento de politización es que el individuo se involucra en los procesos sociales y tiene una participación constante en la vida pública. Así, el movimiento social podría influir en las problemáticas que envuelven al clima social y político: su participación toma importancia al nivel de tomar decisiones puntuales. El movimiento GLBTI al politizar los espacio mediáticos tratan de introducir en la agenda noticiosa la problemática social que desean dar a conocer; en este caso se habla del MCI y los problemas de su moralidad, en la normativa y cómo se construye con el discurso el problema de la sexualidad con las parejas homosexuales en los medios, y de esta manera, construir debates que ayuden a educar con estos canales de información a la opinión pública y a la sociedad en general sobre su postura.

En este punto no se desea profundizar totalmente sobre la noción de politización, sino más bien dar una pauta de entendimiento sobre lo que significa involucrarse en el escenario político y entrar en el debate público. A continuación, sustentaré con los episodios de la tesis, las nociones de sexualidad y medios de comunicación para que quede entendido el proceso de politización y la construcción de sexualidad a través de los canales informativos y sus construcciones simbólicas.

Para centrarnos en el análisis de la tesis, explicaré el primer episodio que consistió en que el movimiento GLBTI cuando puso una denuncia ante el Tribunal Contencioso Electoral (TCE), al ex candidato a la presidencia por el Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), Nelson Zavala, por emitir un discurso homofóbico durante la campaña presidencial en 2013. La lucha reivindicativa llevó al movimiento GLBTI, en marzo de 2013, a tomar actitudes porque se les respete y reconozca los derechos civiles. Una de las estrategias de acción política fue ocupar, en señal de protesta, las calles para que respeten su preferencia sexual. Después de la resolución final del TCE, el juicio fue ganado por GLBTI. Sidney Tarrow (2004) piensa que en la acción colectiva existen “estructuras emocionales”, orientadas a “la movilización voluntaria”, es decir, el individuo respaldando con su accionar, los escenarios de conflicto (Tarrow, 2004).

En el segundo episodio, la activista Pamela Troya quien es coordinadora de del colectivo GLBTI Igualdad de derechos ¡YA! debatió con el presidente Rafael Correa

desde la plataforma virtual de Twitter sobre el MCI y la discriminación a las personas homosexuales. Este hecho se recoge en las notas periodísticas.

El tercer episodio en la que se concentra la tesis, se enmarcó en lo sucedido con Pamela Troya y Gabriela Correa, la pareja lésbica que es parte del movimiento GLBTI en el Ecuador. El 8 de agosto de 2013 decidió casarse en el Registro Civil de Quito (RCQ), acción que fue negada por la institución, pero según lo que dicta la Constitución de Ecuador en el artículo 11, numeral 2, “todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades y que nadie podrá ser discriminado por identidad de género” (Constitución de la República del Ecuador, 2008); lo que no se tomó en cuenta. Tras la negación de casamiento, la pareja lésbica empezó una acción colectiva protestando a las afueras de la institución y luego por redes sociales (Twitter). Posteriormente, la pareja denunciaría al RCQ por no poner en consideración lo que la normativa reza en el caso del matrimonio entre dos personas del mismo sexo.

Por otro lado, sobre el tema de representación del sujeto GLBTI en los medios de comunicación, Armand Mattelard (2007) explica que “el problema que los medios de comunicación producen finalmente a un individuo que se somete voluntariamente, por eso es que la respuesta es alejarse de los medios tradicionales, que son uno de los pilares principales del sistema establecido” (Matterlard, citado en Talancón, 2007: 358).

Matterlard propone tácitamente, que cualquier actor social se salga del discurso imperante que se encuentra en los medios de comunicación pertenecientes al poder y opten por usar mecanismos alternativos. Talancón (2007) reflexiona y enfatiza, que los medios de comunicación participan en “la construcción de nuestra identidad. Influyen sobre nuestra noción de género, sobre nuestro sentido de clase, de raza, de nacionalidad, sobre quiénes somos ‘nosotros’ y quiénes son ‘ellos’” (Talancón, 2007: 362). Es decir, la manipulación en los discursos, construyen y moldean socioculturalmente a los individuos en varios patrones de identidad.

Los medios nos dicen cómo comportarnos ante determinadas situaciones sociales; nos proponen qué pensar, qué sentir y qué creer, qué desear y qué temer. Nos ofrecen ideas sobre qué es ser hombre y qué es ser mujer; de cómo vestarnos, de cómo consumir, de qué manera ser popular y evitar el fracaso, de cómo reaccionar ante miembros sociales diferentes al “nuestro”, y de qué modo responder a normas, instituciones y valores sociales (Talancón, 2007: 363).

El papel fundamental de los medios de comunicación, específicamente al tratar temas de tabú social es introducirnos en discursos, aunque no se lo diga, implícitamente existen cargas racistas, homófobas, sexistas, heteronormativas. Aunque haya una presencia del diferente en el discurso mediático, el autor analiza que no existe la suficiente comprensión hacia quienes se está discriminando socialmente y no se los incluye en el debate político sino de los margina de todo intento de debate político. A esto, Verón (1981) lo llama, “lo ideológico”, es decir, el discurso imperante de una estructura socio-cultural.

Aquella representación construida por los medios de comunicación determina una posición discursiva. A esto Verón lo llama “violencia simbólica” (Verón, citado en Rodríguez, 2013: 151). Así, las representaciones pasan a ser reflexionados desde los sectores “subalternos” en los mass media. Es así que la entrada de De Certeau (1996) sobre lo “socialmente construido” plantea que los medios se encargan de producirlas; aquel montaje que es una violencia simbólica, ante lo cual, el sujeto subordinado tiene la imposibilidad de construir sus propias representaciones, de la ausencia de recursos para que se conozca su voz.

Rodríguez (2013) considera que si los medios de comunicación ponen a circular toda representación, no se reflejará de “modo transparente” lo que se desea representar, esto más bien producirá efectos de realidad “aunque no se vinculan mecánicamente con los referentes, ponen en juego lo que una sociedad considera verdadero en un momento dado” (Rodríguez, 2013: 151).

El planteamiento de Margarita Camacho (2007) tiene una visión etnográfica en su investigación sobre la construcción de representaciones, sin embargo, piensa que existen parámetros socio-culturales construidos. La autora reflexiona que los “medios de comunicación difunden las representaciones icónicas de lo que se consideran, en el orden occidental heteropatriarcal, la belleza humana, mostrando cuerpos, esquemas corporales aceptados socio-políticamente” (Camacho, 2007: 32).

En el informe hemerográfico sobre *Los cambios legales relativos a la orientación sexual y la identidad de género en Ecuador* realizado por Diane Rodríguez (2013) analiza una clara posición discriminatoria por parte de medios de comunicación (El Extra, El Universo) en la construcción informativa y de cómo utilizan adjetivos calificativos de una forma peyorativa que denigran socialmente al individuo GLBTI.

Por ejemplo, Rodríguez realiza el análisis en el período de 1990 a 1996 en el que aparecen notas periodísticas en casos que son tratados de forma negativa en el diario Extra utiliza términos como “inmoral, menestra, badea, espantoso, sucio, sopa, mariquita. Además, la autora encontró expresiones como curvas chuecas, con trono y antena, invertidos a la carta, voy a casarme con un negro, otro homosexual dispersa el sida, orgía de locas” (Rodríguez, 2013: 25, 26).

Algo que añade Rodríguez es la confusión en los términos de identidad de género con orientación sexual al nombrar a las personas homosexuales con determinada discriminación: “Miss gay internacional; Nueva miss gay de la troncal; Gays de objetos sexuales a microempresarias; Reina gay de los milagreños; Elegida reina gay de Quito; Reinado Gay; Un gay quiere gobernar el país; La reina de los gays y La linda modelo se maquilla, aunque no lo crean es gay” (2013: 26).

Aquí vale apuntar de nuevo la noción de “violencia simbólica” de Verón (1987) y donde se puede observar cómo los medios utilizan el lenguaje de una forma agresiva, discriminatoria, excluyente, sin respeto a lo diferente y sobre todo no educa al lector, sino, lo impulsa al desprecio a quien no está bajo los parámetros heteronormativos, quienes además son contruidos con una imagen no humana, como un personaje marginal.

Diane Rodríguez (2013) califica a la falta de respeto en los medios de comunicación como un “poder fáctico”. Y define que “a través de su lenguaje, ejerce influencia sobre la sociedad y es capaz de construir o destruir a un individuo, a un grupo poblacional o a la población en general. Incluso puede llevarlos a que se auto-construyan o se auto-destruyan” (2013: 32).

Ante la construcción del sujeto GLBTI en medios de comunicación, los activistas homosexuales tratan de construirse por sí mismos confrontando discursos en debates que entreguen conocimiento y eduquen política e inclusivamente a la sociedad. Para esto la idea de “públicos subalternos” se explicará en el siguiente tema.

La subalternidad y la toma de la agenda pública en el debate del matrimonio civil igualitario

En el debate del concepto de “contra públicos subalternos” Nancy Fraser (1997), plantea la idea de sociedades estratificadas donde habrán públicos que detentan diferentes cuotas de poder, de aquí surgirá el contra-público subalterno que aparecerá como forma contestataria o deliberativa. Para esto, su idea de una sociedad igualitaria, la entiende donde no haya dominación y subordinación, sin clases y respetando la diversidad multicultural.

La idea de contra-públicos se refiere a que surjan respuestas frente a las exclusiones de públicos dominantes. “La proliferación de contra-públicos subalternos implica la ampliación de la confrontación discursiva, y esto es de la mayor conveniencia en sociedades estratificadas” (Fraser, 1997: 116).

Así, los espacios de opinión pública serán ocupados por los contra-públicos subalternos formados en condiciones de dominio y subordinación, donde podrán combinar sus principios de igualdad social, diversidad cultural y democracia participativa.

El concepto de subalternidad está entendido desde Said (2004), quien reflexiona que es aquel sujeto que representa la diferencia dentro de un contexto determinado, además cree que el subalterno es aquella figura que “hasta que no hacen suficiente ‘ruido’, no se les presta atención ni se les responde cuando hablan. Antes de haber causado alguna disrupción, al subalterno se lo mantiene ignorado, es decir, está presente pero no cumple ninguna función útil, desde el punto de vista del discurso dominante” (Said citado en Fraga, 2013: 398).

Los pasados subalternos, en el sentido que yo le doy a la palabra, no pertenecen exclusivamente a grupos socialmente subordinados o subalternos, ni únicamente a las identidades minoritarias. Los grupos de la elite y dominantes también pueden tener pasados subalternos en la medida en que participen en mundos de la vida subordinados por los relatos 'mayores' de las instituciones dominantes” (Chakrabarty citado en Fraga, 2013: 400).

Fraser (1997) discute el tema de la esfera pública donde no existe igual participación, para los “grupos socialmente subordinados” o como se plantea en la tesis “movimientos subalternos”, aquellos que no participan en el mismo espacio mediático. Además, explica que no existe una idea de inclusión participativa en el debate público porque no recoge los criterios de todos los sujetos sociales, sino explica que solamente están los expertos que pertenecen al público burgués.

Por consiguiente, los grupos socialmente subordinados carecen por lo general de un acceso igual a los medios materiales que permiten la igual participación (Fraser, 1997: 111). Los medios tradicionales, involucrados con la élite política, económica, cultural son los que excluyen y filtran la participación de los sujetos, controlando lo que se distribuirá en los contenidos en la participación en la esfera pública. Fraser (1997) explica que, los públicos subalternos, al desear cambios y reconocimiento en temas políticos que necesitan ser atendidos, trabajan para encontrar medios alternativos con el fin de introducirse en la esfera pública.

Esta historia registra que los miembros de los grupos sociales subordinados – mujeres, trabajadores, personas de color, gays y lesbianas- han comprobado repetidamente que resulta ventajoso constituir públicos alternativos. “Se trata de espacios discursivos paralelos donde los miembros de los grupos sociales subordinados inventan y hacen circular contra-discursos, lo que a su vez les permite formular interpretaciones opuestas de sus identidades, intereses y necesidades” (Fraser, 1997: 115).

Esta idea enmarca y construye al movimiento GLBTI, que se apropia del ciberespacio donde trabajan en posicionar el tema del MCI en los medios de comunicación masiva, y así poder debatir con iguales ideas y propuestas con los expertos quienes construyen la opinión pública. El ejemplo nos da la pauta para dibujar los conceptos de ciberactivismo, acción política y la oportunidad política, que los líderes de un grupo discriminado colocan en la agenda mediática.

CAPÍTULO II

EL MOVIMIENTO SOCIAL 2.0 Y EL CIBERACTIVISMO

Para un entendimiento sobre el ciberactivismo es necesario explicar, de manera concreta, lo que significa la Internet y la influencia que está teniendo actualmente en los procesos políticos por medio de plataformas digitales, específicamente analizado desde la plataforma Twitter.

La Internet

Castells (1999) piensa que la Internet es “una cultura de la virtualidad real construida mediante un sistema de medios de comunicación, interconectados y diversificados por el espacio y el tiempo” (Castells, 1999: 23). A decir del autor se genera una comunicación a través del ordenador y “engendra comunidades virtuales” y serán estas las que se caractericen por “la acción social y la política del entorno” (Castells, 1996).

Con la llegada de Internet, la comunicación cambió la cotidianidad de la sociedad al hacerla más interactiva en los espacios digitales. Las potencialidades que brinda la web 2.0, con herramientas multimedia, permite una actividad más directa al elaborar, opinar, clasificar, compartir contenidos y, de esta manera, tratar de democratizar el acceso a la información a varios públicos.

Esta transformación de las comunicaciones fue cambiando las estructuras discursivas de las pequeñas élites que debatían y decidían sobre las políticas públicas. Garretón (1995) piensa que los movimientos sociales comenzaron a volverse autónomas y a presionar sobre las demandas e intereses, que comenzaron a ser más visibles, de diferentes sectores sociales.

Rivas Leone (2002) lo analiza desde el “agotamiento de la política y la democracia se constata al ver cómo las instituciones y la clase política han sido incapaces de vislumbrar el malestar ciudadano con el funcionamiento de la democracia. (...) la ausencia de propuestas y alternativas que permitan la regeneración del sistema” (Leone citado en Álvaro, 2013: 22).

Una de las ventajas de la Internet es potenciar a los movimientos sociales y darles las posibilidades mencionadas: el conocimiento y el desarrollo virtual. Es preciso asociar a las redes sociales y el poder comunicativo que se construye en estos espacios

virtuales, parafraseando a Castells (2009), estas redes funcionan como un tejido que facilita la autocomunicación de masas.

Una sociedad fragmentada en minorías aisladas, discriminadas, que ha desvitalizado sus redes vinculares, con ciudadanos carentes de protagonismo en procesos transformadores, se condena a una democracia restringida. La intervención en red es un intento reflexivo y organizador de esas interacciones e intercambios, donde el sujeto se funda a sí mismo diferenciándose de otros (Alemañy citado en Caldevilla, 2010: 47).

El uso de la Internet pronto organizó a personas y movimientos sociales, que valiéndose de la interactividad inmediata, lograron convocatorias masivas. José Candón (2011) describe que el primer movimiento que apareció fue en Seattle al organizar la protesta, que dio inicio, al ciclo de contra-cumbres empleada para organizar la acción colectiva.

“El uso pionero de Internet como medio para difundir directamente la información del movimiento, creando un Centro de Medio Independientes (Independent Media Center o IMC) dedicado a cubrir las protestas, es percibido por el movimiento global como un recurso valioso que será explotado en las sucesivas protestas creando nodos de la Red IndyMedia en aquellas ciudades donde se organizan las cumbres internacionales y las consiguientes protestas del movimiento” (Candón, 2011: 257).

Varios movimientos sociales observan en la Internet como un recurso útil en la organización y la coordinación de la acción colectiva. Algunos de los movimientos organizados desde bases sociales es el movimiento Zapatista (en México), además de las redes informativas de IndyMedia. “Las innovaciones tecnológicas redujeron los costes en comunicación, al mismo tiempo que incrementaban el campo de actuación” (Tilly citado en José Candón, 2011: 256).

Las personas que están en constante manejo de las redes sociales, por lo general, son los activistas líderes porque ellos están más apegados al conocimiento de las leyes, saben cómo expresarse y debaten en Twitter con políticos que tienen un perfil mediático. Los demás no participamos mucho porque dedicamos el tiempo a trabajar en nuestras profesiones, pero cuando hay que sumar fuerza aunque sea nos conectamos desde un cyber-café posteamos mensajes de apoyo (Luis Encalada, entrevista, 2014).

Para entender a las redes sociales con el poder, Castells (2009) añade que existe una capacidad de imponer una conducta a través de intercambio de información, donde están involucrados actores sociales, movimientos culturales. Lo que trata de decir es que hay una suerte de control de información por parte de conglomerados mediáticos, y son las redes sociales las que sirven de plataformas de “representación, una lucha de poder

entre las redes verticales y horizontales de comunicación. Son espacios donde se crea el poder” (Castells, 2009: 262).

Nuevos movimientos sociales en la web 2.0

Si bien anteriormente se explicó qué era un movimiento GLBTI, esta vez es necesario centrar la idea en los “nuevos movimientos sociales” (NMS) que surgen en la Internet. Los movimientos sociales cumplen un papel y función político-simbólica en construir un cuestionamiento al discurso del poder y utilizan recursos informativos que llevan a estar relacionados con el ciberactivismo (noción que se desarrolla más adelante), y se lo entiende como “el conflicto por los espacios de visibilidad en los medios de información, convencionales” (Della Porta y Diani: 332-335; Moraes, 2005; Candón, 2010).

Manuel Castells (2001) hace una distinción en los NMS al puntualizar dos características importantes. En la primera, se refiere a los movimientos culturales que proponen objetivos de defensa al proponer modos propios de vida y de sentido, ya que por vía de la Internet muchas personas tienen la oportunidad de compartir valores, y desde estas plataformas virtuales, concienciar a la sociedad.

La segunda característica que plantea Castells, se refiere a que los NMS en la sociedad red deben llenar “el espacio vacío dejado por las organizaciones verticalmente integradas, heredadas en la era industrial” (Castells, 2001: 162)

Las asociaciones ciudadanas formales y sus conglomerados organizativos se encuentran en franca decadencia como expresiones de participación social, como ha expuesto Putman en el caso de Estados Unidos. (...) Con esto no quiero decir que la gente no se organice y movilice en defensa de sus intereses o para afirmar sus valores, pero las coaliciones flexibles, las movilizaciones semiespontáneas y los movimientos *ad hoc* de corte neoanarquista, sustituyen a las organizaciones permanentes, estructuradas y formales. Los movimientos emocionales, provocados por un evento mediático, parecen ser a menudo fuentes de cambio social (Castells, 2001: 162).

Melucci (1996) reconoce a los NMS como aquellos que piensan desde una posición crítica los problemas globalización neoliberal (Melucci citado en León, Burch y Tamayo, 2001: 73). Las transformaciones estructurales al afirmar identidades (léase, sexo, edad, etnia, nacionalidad, religión) reconfiguran el concepto de ciudadanía al

incorporar nuevos derechos llamados de “tercera generación” (León, Burch y Tamayo, 2001: 74), aquellos que reflexionan sobre los grandes problemas como el medio ambiente, las comunicaciones, la identidad, el género.

Los estudios que centraron el análisis en los NMS desde la crítica al orden social y la democracia participativa en el trabajo de Claus Offe (1985); el derecho de los individuos a definir sus identidades y determinar su vida social sin manipulación del sistema (Melluci, 1982, 1989, 1996) y Castells (1983, 1996) su estudio se centra en el interaccionismo simbólico donde analiza la importancia de los actores en las estructuras sociales.

Posteriormente, los estudios de los movimientos sociales se centrarían sobre el uso de la Internet. Della Porta (2011) piensa que la génesis de los movimientos sociales fue “cuando las normas sociales no proporcionan una estructura satisfactoria para su comportamiento, el individuo se ve forzado a desafiar el orden social mediante diversas formas de disconformidad” (Della Porta, 2011: 34).

En cambio, Manuel Castells (2012) analiza los movimientos sociales que nacieron desde la Internet. Por ejemplo, el inicio de la revolución egipcia estuvo a cargo de mujeres, la líder Asmaa Mahfouz utilizó Facebook para convocar a las personas afines al movimiento. Una mujer que primero tuvo que encarar los dogmas patriarcales para enfrentar después al poder político.

El autor también señala otra organización de movimiento digital como la revolución rizomática de las mujeres indígenas de España; Occupy Wall Street. Todos con una fuerte presencia en las redes sociales y blogs donde debatían temas políticos y convocaban a las manifestaciones. Cada una desde su contexto socio-político y estrategias de cambio diferentes.

Sin embargo, José Sánchez Parga (2013) encuentra varios problemas en la investigación de Castells al no tomar en cuenta la diferencia entre “la conceptualización fundamentalmente tourainiana de los movimientos sociales es esencial en todos sus componentes, ya que permite diferenciar los movimientos reivindicativos de las movilizaciones protestatarias” (Sánchez, 2013: 3). Es decir, Sánchez habla que hay que diferenciar un movimiento social con bases y organización, a uno espontáneo. “La reivindicación es pro-activa y la protesta re-activa según la terminología tourainiana” (Sánchez, 2013: 3).

Denis de Moraes (2005) cuestiona el tema de NMS en la Internet al plantear la pregunta ¿qué especificidad caracteriza al movimiento social que se organice por la

Internet? El autor parte de la idea de que la Internet es una forma privilegiada de acción y organización. Que primero tiene que haber una organización consolidada, y de ahí parten las coaliciones que se identifican por valores y proyectos. Los movimientos sociales por medio de la Internet construyen su trinchera de resistencia. No obstante, parafraseando nuevamente a Moraes (2005), añade que la Internet es un instrumento para la participación ciudadana donde se puede tener una relación más interactiva.

Aquí, la idea primigenia de un movimiento social es la información, la búsqueda de mecanismos y estrategias que posibiliten la acción colectiva; la Internet se transforma en un espacio no convencional para el activismo. Esta idea da lugar a reconocer una “sociedad informacional”, que utiliza la plataforma virtual como espacio de acción para práctica política y comunicativa (Castells, 2002).

La Internet brinda la oportunidad al activista de realizar acción social, donde los NMS, se convierten en actores políticos y se ayudan de acciones colectivas alternativas a través del mundo virtual. Los NMS buscan factores o ideas macro-estructurales para las oportunidades políticas de acción colectiva, es decir, aspiran a los cambios político-culturales (Candón, 2010). Castells (2002) denomina a los NMS como las "comunidades virtuales".

A estas comunidades les interesa la “aplicación de la tecnología a la inclinación cultural, política y personal”. Los mejores ejemplos son los movimientos antiglobalización, con sus formas de comunicación y de organización con la utilización de las herramientas 2.0 (Castells, 2002).

Un aspecto importante sobre el activismo en la Internet es la idea de “redes sociales”. Comprendemos por red la interconexión de nodos que inter-actúan con información; “las redes sociales” permiten la forma de comunicación más eficiente, por tres rasgos del entorno tecnológico: “adaptabilidad, flexibilidad y capacidad de supervivencia” (Castells, 2009: 49).

Redes sociales 2.0: Twitter

Las herramientas multimedia que existen en la Internet tienen un amplio funcionamiento y variedad. En las redes sociales, específicamente, se crea mayor interactividad de los usuarios en busca de información, de interactividad social, intercambio de datos, entre otras opciones.

Para Irantzu Larrañaga (1996), la red es un agrupamiento de personas que hacen circular ideas y mantienen un contacto interactivo. “Circular datos, ideas, información, herramientas, consejos, recomendaciones, sugerencias, críticas, alabanzas. (...) La función más importante que cumple una red es recordar a sus miembros que no están solos en el mundo” (Larrañaga citado en León, Burch y Tamayo, 2001: 77).

Fernando Mires (1999) señala que existen dos clases de redes sociales: redes de identificación y redes de correspondencia. Las primeras, como señala el autor, descubren que hay otros lugares en el planeta con los mismos valores e ideales políticos y establecen relación desde “la identidad común” (Mires citado en León, Burch y Tamayo, 2001: 78). La segunda se refiere a descubrir otros actores con quienes no se puede tener una identidad similar, pero sí en los objetivos o proyecto político concreto. Así también, Mires (1999) sostiene que existen varias características que realzan el trabajo de una red social.

La construcción en red implica organizarse en desarrollar ideas; busca una organización ágil, dinámica, no burocrática: apuesta a la síntesis y no a la diferencia; se construye en base a principios comunes, para problemas que no son comunes; va al encuentro de otras redes, de otras organizaciones sociales, culturales, gremiales, de derechos humanos, y coloca a la Comunicación como un derecho de toda la sociedad (Mires citado en León, Burch y Tamayo, 2001: 78, 79).

Actualmente, las redes sociales se han convertido en plataformas multimedia donde un individuo o colectivo estructuran y generan contenidos con el objetivo de opinar, recomendar, concienciar desde sus posiciones ideológicas al ciber-usuario, con el objetivo de viralizar (expandir) esto contenidos con más personas.

Las Redes Sociales entendidas en su forma digital, han tenido un impacto en la humanidad tan grande como la transformación producto de la Revolución Industrial. Y es la democracia y la comunicación horizontal así como la oportunidad de compartir contenidos, los valores que destacan de esta nueva época, donde conceptos como Trabajo Colaborativo e Inteligencia Colectiva están jugando un papel determinante en lo que será la humanidad de ahora en adelante (Peláez, 2012: 1).

La tecnología permite recuperar al ciudadano que pasaría a ser, de una figura pasiva, a una totalmente activa. Varela (2006) reflexiona que “gracias a los blogs, los medios sociales, las redes, se produce un impulso de la democracia que permite abandonar el concepto de súbdito y se recupera el de ciudadano” (Varela citado en Álvaro, 2013: 84, 85). Álvaro advierte que en la blogosfera, existen “blogs organizados temporalmente activos” que buscan objetivos concretos y rápidos, “nos acercaría al concepto de

micropoderes en el mundo hiperpolar de Moisés Naím (2006), quien dice que los estos micro poderes están siendo capaces de restringir la autonomía y capacidad de maniobra de los mega poderes tradicionales” (Álvaro, 2013: 86).

Ahora bien, la tesis analizará específicamente la red social Twitter, por el activismo que es ejercido por parte de los líderes del movimiento GLBTI y especialmente para explicar sobre este tipo de espacios como una alternativa para debatir entre los ciberactivistas y los representantes políticos, con el objetivo de incidir en la opinión pública.

La red social Twitter fue creada en 2006 por Jack Dorsey. Desde esta plataforma digital, los usuarios o informadores utilizan los dispositivos móviles conectados a Internet para la publicación de 140 caracteres en texto acompañado de una imagen, si es necesario, en las noticias enviados en tiempo real.

Es necesario tener una explicación sucinta sobre la plataforma Twitter, que también es conocida como un microblogging. Además, la Real Academia de la Lengua Española (RAE) añadió las palabras *tuit* para sustituir la palabra inglesa *Tweet*, así como: *retuit* (en inglés *Retweet*). Este señalamiento se lo hace como parte del lenguaje y reconocimiento de los elementos que tiene relación entre la red social y el usuario en su actividad cotidiana. Para los autores Deltell, Congosto, Claes y Osteso (2013), los principales elementos con los que cuenta esta plataforma son:

- El Timeline: la página principal de Twitter donde aparecen los mensajes de los usuarios a quien sigue el tuitero.
- Tuits: todo mensaje de Twitter que incluye alguna de las palabras estudiadas durante el período de análisis.
- Retuit (RT): mensaje que es reenviado por otro usuario diferente de su autor, que incluye alguna de las palabras estudiadas durante el período de análisis. (Deltell, Congosto, Claes, Osteso, 2013: 131).

De ahí que, desde esta plataforma digital, se construyan comunidades virtuales en la conformación de foros de debate sobre temas en diferentes ámbitos. “En este caso encontramos muchos de los componentes que caracterizan una verdadera comunidad social: objetivos, valores, lenguaje y experiencias comunes, así como un cierto espacio, aunque éste es la red y no un espacio físico limitado” (Colle citado en León, Burch y Tamayo, 2001: 81)

El ciberactivismo

Los trabajos de Castells (2009) y De Ugarte (2007) se centran en la construcción de los movimientos sociales desde medios alternativos. La investigación de ciberactivismo de David De Ugarte (2007) problematiza la noción de acción colectiva, donde el autor enfatiza en posicionar contenidos desde las redes sociales hacia los medios de comunicación. Mientras que Caldevilla (2009) introduce en sus estudios la noción de interacción del sujeto político con las herramientas multimedia para generar contenidos. La reflexión de Betancourt (2011) se centra en la construcción de un sujeto político desde el ciberactivismo, tratando de generar contenidos, compartirlos, debatirlos y mediatizarlos.

En el Ecuador, la investigación sobre ciberactivismo de María Belén Calvache (2010) está centrada en el uso y contenidos en las redes sociales por parte de los políticos adscritos a movimientos sociales, quienes generan debates y delinear ideologías en sus artículos publicados en blogs, que ayudan a masificar el pensamiento de lo que desea expresar un partido político desde la Internet y desde las redes sociales.

En América Latina, el tema del ciberactivismo se ha centrado en realizar un trabajo en elecciones presidenciales como es el caso de Omar Rincón (2011) donde analiza el ciberactivismo para posicionar al candidato Antas Mockus (Partido Verde Colombiano) en las mentes de los electores. En cambio, en la Argentina, Nadal (2011) trabaja al ciberactivismo apegado a la defensa del medio ambiente estudiando el caso de Greenpeace en Argentina.

Para Castells (2009), el activismo en la Internet se realiza por las redes sociales, un espacio donde se facilita las estrategias para resistir al poder, como también para “articular acciones” con los movimientos sociales (2009: 77). De estos apartados podemos caracterizar el ciberactivismo y denominarlo también como activismo en la Internet que desafían a la cultura política dominante con acciones colectivas no convencionales, que apuestan por “alternativas reales y contra-hegemónicas y el uso de medios de comunicación propios, desarrollo y uso de software libre” (Castells, 2009: 78). Además reflexiona al indicar que se pueden utilizar diferentes medios de comunicación para movimientos sociales contra hegemónicos.

Ugarte (2007) piensa que éste ciberactivismo en espacios alternativos (redes sociales) pueden ser utilizados como estrategias de comunicación para posicionar temas en la agenda mediática. “Podríamos definir -ciberactivismo- como toda estrategia que persigue el cambio de la agenda pública, la inclusión de un nuevo tema en el orden del día de la gran discusión social” y el trabajo de difusión con mensajes a través de las redes sociales, que buscan incidir en los medios de comunicación (Ugarte, s/d: 66).

David Caldevilla (2009) entiende que la Internet se inició como una plataforma digital sin jerarquías, es decir, cualquier individuo es quien puede construir varios contenidos en la web 2.0 como una producción simbólica. Aparece entonces un término que el autor define como “el ciberactivista: un ciudadano interesado en participar activamente en política y que sabe que se vale de diversas herramientas que las nuevas tecnologías digitales disponen para conseguirlo” (Caldevilla, 2009: 32).

En esta última idea se reflexiona sobre cómo el individuo puede definir la creación e interacción de contenidos, “introduciendo efectos de red a través de una arquitectura de participación” (Caldevilla, 2009: 35) lo que sugiere el autor es que el ciudadano puede tener acceso a una mayor participación en los debates. Una de las características potenciales que el autor señala, es la autoría de contenidos, en donde plantea que al ser producidos necesitan de herramientas como YouTube, Facebook y bitácoras como los Blogger. Además, considera que el ciberactivista utilizando lo mencionado es un “estratega informativo” en la Internet (2009: 33, 34).

El punto de inflexión en este caso es, como señala Caldevilla (2009), pasar de una plataforma de medios de comunicación tradicional y vertical (con jerarquías), a un manejo más personalizado de los contenidos que los medios utilizan en sus mensajes, con el fin de que el público se informe de primera fuente sobre cualesquier tema específico. Pero además, el ciberactivismo de Caldevilla (2009), señala que el ciudadano es el personaje que se organiza por sí mismo al margen de los partidos políticos, con esto encuentra la posibilidad de que el ciudadano controle la actividad del representante.

Castells (2009) observa que para producir y difundir discursos político-ideológico concretos, se necesitan de redes mediáticas, científicas y tecnológicas para establecer una estrategia geopolítica. Tanto el ciudadano como el político, tratan de

construir a través de la web 2.0, contenidos que influyan en la opinión pública y en el debate social con más interacción y posibilidades pueda arrojar datos e información.

Como se expone en el texto, el papel importante que tiene el ciberactivista en las plataformas de la web 2.0 es generar contenidos, sin la necesidad que la información pase por filtros. Se enmarca un ejercicio de interacción en la producción de productos culturales, contenidos críticos hacia el poder.

Es necesario exponer en la problematización, la discusión para tener una idea del activismo y la acción política que tiene una de sus líderes (que en este caso practica el ciberactivismo) y que influenció para que los medios de comunicación publicaran posteriormente, los problemas del movimiento GLBTI en el Ecuador en las agendas mediáticas sobre los pedidos y exigencias. Para esto expondré un ejemplo y, a continuación, algunos autores que tratan sobre la teoría en la Internet.

La noticia que se publicó el jueves 23 de mayo de 2013 y, que corresponde al diario *El Universo* de la ciudad de Guayaquil, se titula: “Consulta popular sobre matrimonio igualitario, propone Rafael Correa en Twitter”. Suscito el debate desde las redes sociales por parte de una de las representantes del movimiento GLBTI, Pamela Troya, con el presidente de Ecuador, Rafael Correa. En este breve cruce de palabras el presidente propone un referéndum para legalizar el MCI a través de su cuenta de Twitter (@MashiRafael), pero la ciberactivista no cree en su postura, al decirle que perdería por la moralidad e intolerancia que existe sobre el tema en toda la sociedad. A continuación el gráfico donde se detalla parte de la conversación mencionada.



Fuente : Diario El Universo

De esta manera, el ciberactivismo cuando se introduce en la “Sociedad Red”, es precisamente para incorporar procesos de comunicación más efectivos que generen un hipertexto electrónico (Castells, 2009: 77). En el caso del movimiento GLBTI y la activista Pamela Troya, hay una producción de contenidos desde las cuentas de Twitter, donde se publican videos educativos sobre las necesidades sociales, civiles, humanas, sociales, simbólicas o también se publican casos de discriminación.

(...) ha surgido una nueva forma de comunicación interactiva caracterizada por la capacidad para enviar mensajes de muchos a muchos, en tiempo real o en un momento concreto, y con la posibilidad de usar la comunicación punto a punto, estando al alcance de su difusión en función de las características de la práctica comunicativa perseguida. (...) Al mismo tiempo, sin embargo, actores sociales y ciudadanos de todo el mundo están usando esta nueva capacidad de las redes de comunicación para hacer avanzar sus proyectos, defender sus intereses y reafirmar sus valores (Castells, 2009: 88, 91).

El ciberactivismo para los líderes de un movimiento social, es de suma importancia, porque es a través de ésta acción comunicativa donde se desea dar a conocer, debatir con varios líderes sociales, con quienes se comparta tesis políticas y, así la sociedad pueda conocer de las demandas sociales y políticas, específicamente, sobre el tema del MCI con los líderes GLBTI en el Ecuador.

Pierre Levy (2007) piensa que es en la Internet donde los actores de un movimiento social, utilizan el ciberespacio como un punto de encuentro, con el afán de compartir e inventar la necesidad colectiva. En el ciberespacio se genera una práctica con la “comunicación interactiva, recíproca, comunitaria e intercomunitaria”. Piensa que el ciberespacio es “un horizonte del mundo virtual, heterogéneo e intotalizador”, es decir, donde todas las personas tienen la potestad de contribuir y participar en la construcción de contenidos (Lévy, 2007: 98,99).

La resistencia al poder programado en las redes también se lleva a cabo por y mediante redes. Estas son asimismo redes de información sustentadas por tecnologías de la información y la comunicación. El inadecuadamente llamado movimiento antiglobalización es una red local-global organizada y debatida en Internet y estructuralmente conectada con la red mediática (Castell, 2009: 97).

El ciberactivismo demanda de una presencia diaria en el fortalecimiento de los mensajes que lleven el contenido sobre el eje temático que escogió el líder digital. Frente a escenarios de conflicto y de enfrentamiento con el poder, los miembros del colectivo o movimiento social, tratan de posicionar una idea en el debate cibernético; la idea, es mantener la convicción ideológica, el concepto que quieren dar a entender. Los ciberactivistas desde el mundo digital, como es el caso del movimiento GLBTI, construyen el primer paso para las movilizaciones sociales, además de trabajar y concretar un espacio dentro del debate de la opinión pública.

Y son los sujetos sociales quienes articulan “relaciones de mando, dominio y poder, con proyección política y social, sobre las ya existentes, a veces se constituyen nuevos movimientos virtuales; sin embargo, según explica Gustavo Roig Domínguez (2006), “el mundo digital es óptimo para las resistencias, para la guerrilla informacional, la reapropiación tecnológica como estrategia de liberación y la superación del paradigma mercantilista sobre la producción de conocimiento” (Reunión ovejas electrónicas, 2006: 20).

No obstante, David De Ugarte (2007) reflexiona y enfatiza, en una idea similar que recorre el concepto de construcción de la acción colectiva y su posicionamiento de temas utilizando el ciberactivismo en la esfera virtual, o a su vez, mediática: es que es la posibilidad estratégica que “la difusión de un determinado mensaje y su propagación a través del ‘boca a boca’ multiplicado por los medios de comunicación y publicación electrónica personal” (De Ugarte, 2007: 126).

Para la socióloga Valeria Betancourt (2011), el ciberactivismo es una lucha de los sujetos sociales y políticos en la búsqueda de comunicarse y dar un salto de una esfera privada a una pública. Y se hace la pregunta, si los cambios tecnológicos en materia de información y comunicación son “oportunidades para inaugurar nuevas formas de transgresión, resistencia y transformación colectiva que generen cambios materiales y simbólicos sustantivos” (Betancourt, 2011: 94).

La autora analiza además, que la Internet permitió visibilizar y reconocer a una multiplicidad de actores, lo que es un aporte importante que contribuyó a producir rupturas, en donde es posible impugnar y contrarrestar discursos y visiones hegemónicas.

En este sentido también coincide con la idea de militancia, organización y compromiso político. Es decir, en el proceso de construcción de un sujeto político que tenga la suficiente fuerza, necesitará también una actividad y compromiso constante con el movimiento social para que haya una capacidad deliberativa más fuerte e influyente en los espacios (académicos o políticos). Además, su idea es clara de que en el sujeto, quien debe pensar y construir, con la tecnología, la realidad, es quien también necesita “capacitar y gestar por sí mismo el individuo que desee una transformación en la sociedad” (Betancourt, 2011: 96).

Sus reflexiones apuntan a que la Internet, aparte de ser un espacio de lucha por el reconocimiento, también debe ser un canal de información descentralizado, con el fin de contrarrestar la información homologada al poder, a los grandes monopolios de la información y la comunicación y que no sea un espacio donde se lo vea como un “panóptico virtual”, sino que “se respete la privacidad” (Betancourt, 2011: 97).

Betancourt es firme al argumentar que se “debe potenciar la idea del ciberactivismo como un tema que se pueda sustentar en una reflexión profunda sobre las implicaciones del régimen tecno-social” (2011: 97), sus alcances, las potencialidades, sus limitaciones, los riesgos y las oportunidades, y las formas en las que reordena todos los aspectos de la vida social.

Tommaso Gravante, piensa que el ciberactivismo, es una motivación para el aprendizaje, lleva también a un proceso de autoestima, se crean nuevas relaciones y nuevos proyectos (políticos, sociales y culturales), y se va desarrollando un concepto de

comunicación comunitaria; esto permite observar cómo las emociones interactúan con los procesos cognitivos y cómo estos motivan en la acción política (Goodwin, Jasper y Polleta, 2001 citado en Gravante, 2012).

Los autores acentúan sus argumentos con palabras que tienen que ver con el cambio, la estructura cultural y política, la acción colectiva y política, lo que encierra procesos sociales enmarcados en la lucha de los movimientos sociales que exigen cambios estructurales, institucionales y culturales de raíz.

¿Quién es el e-homosexual?

Comprender la categoría e-homosexual nos permitirá abrir un par de puertas en el proceso de comprensión de la sexualidad en el espacio virtual. Las personas que esconden aún su inclinación sexual, buscan conectarse a espacios virtuales, preferentemente en redes sociales exclusivas donde puedan encontrar otras personas con quienes tener afinidades y logre identificarse para construirse desde el lenguaje de lo virtual, tomando en cuenta que no está sujeto a normas sociales y que intenta romper enunciados heteronormativos, es decir, este individuo tratará de pensar libremente su sexualidad.

El estudio de Francisca Luengo (2011) trabaja la noción de *e-homo* “como actor no humano”, es decir, un sujeto pensado como un nómada virtual donde intenta construirse por la mediación discursiva de la imagen, la palabra y la sexualidad. Parafraseando a la autora, es aquella persona masculina homosexual que sale de una clase de representación de masculinidad hegemónica. “La noción *e-homo* como artefacto y por supuesto como plataforma de representación; como un espacio público donde acontece lo privado, como un lugar en tensión” (Luengo, 2011: 43). Además, la autora hace referencia al encuentro privado y la interactividad en el proceso del encuentro, de lo que se desea ser y no son (las personas homosexuales) en la construcción de la identidad.

La idea de *e-homo* de Luengo está dada por un lugar virtual de encuentro y de interacción de masculinidades gay. Mientras que en esta tesis, la problematización será entendida desde la propuesta de construcción de identidad de las personas homosexuales en las plataformas virtuales como Twitter.

El ciberespacio es la oportunidad de expresión libre para construir sexualidades por medio del lenguaje, lo icónico, la imagen reemplazante, el deseo o libido virtual, una construcción de sexualidades desde una mediación virtual. La educación por medio de la imagen ha hecho que el movimiento GLBTI produzca contenidos donde se puedan observar las expresiones, que se construyan por medio del espacio virtual, es un paso más para pensar al diferente.

Por otro lado, con Dreyfus y Rabinow (1988) se puede problematizar el cuerpo de la persona homosexual con la noción de biopoder de Foucault como el acto punitivo por la desobediencia. “El poder es el mismo en todo lugar: funciona según los engranajes simples e indefinidamente reproducidos de la ley, la prohibición y la censura. La represión, en última instancia, es la imposición de la ley, y la ley, en última instancia, exige sumisión” (Foucault en Dreyfus y Rabinow, 1988: 150).

Este escape de las imposiciones de la dominación de las ideologías heteronormativas que circulan en medios de comunicación, determinó a los usuarios GLBTI utilizar el ciberespacio para expresarse. Desde las plataformas virtuales, la oportunidad de pensar a la sexualidad y al cuerpo los fue construyendo en personas-máquinas, es decir, en seres que por medio de la virtualidad y sus cuerpos, viven su sexualidad a través de una fusión entre la virtualidad artificial y la virtualidad imaginativa.

Donna Haraway (1995) piensa que el *cyborg* es un organismo híbrido entre la máquina y un organismo, una criatura real social y otra apócrifa. “El -sexo- del *cyborg* restaura algo del hermoso barroquismo reproductor de los helechos e invertebrados (magníficos profilácticos orgánicos contra la heterosexualidad). Su reproducción orgánica no precisa acoplamiento” (Haraway, 1995: 254).

El ciberusuario al navegar por los espacios virtuales contactando con personas con su misma afinidad sexual, se convertirá en una suerte de *cyborg*, un sujeto encerrado en la virtualidad de su sexualidad, en que está y no, en la realidad. El sujeto *e-homosexual*, en cambio, desarrolla un sentido de activismo social, con el fin de construirse como sujeto desde un enunciado (homosexual) en el que utilizará el espacio virtual para proponer varios debates, y a la vez generar concienciación sobre lo que son como individuos con otra clase de entendimiento de la sexualidad.

Los debates que se registran en las redes sociales son muy válidos, eso en los medios tradicionales como en la radio o televisión no se lo puede hacer: no les interesa sobre lo que pasa con los GLBTI. Dejamos el anonimato y cada vez hay más voces en los medios alternativos. Todavía hay una exclusión en los medios, sólo existen aquellas fechas conmemorativas que celebramos para visualizarnos en ellos, pero el resto del año no existe el GLBTI en los medios tradicionales. (Efraín Soria, 2014, entrevista)

La otredad e-homosexual entendida desde el ciberespacio

La discusión sobre el concepto de otredad, es el primer paso para entender luego la anterior idea de *e-homosexual* que identifica al sujeto que pertenece al movimiento GLBTI y participa a través de las redes sociales construyendo su mundo simbólico - social y, posteriormente, debatiendo contenidos con varios conceptos como el respeto, la igualdad, la inclusión social.

Uno de los aspectos relevantes sobre el concepto de otredad, es conocer a través de qué mecanismos se construyen. Por ejemplo, las representaciones estereotípicas que se dan en la sociedad. Saussure (2010) da una explicación asociado al uso del lenguaje como modelo que funciona en la cultura, y el significado juega un papel importante en las oposiciones binarias como blanco/negro, día/noche, belleza/fealdad, entre otras.

A decir del autor, en la oposición binaria siempre habrá la polarización dominante, “incluye al otro dentro de su campo de operaciones. Siempre existe una relación de poder entre los polos de una oposición binaria” (Saussure en Hall, 2010: 420).

En cambio, Mijail Bajtin (2000) trabaja la idea del Otro desde la alteridad en varios textos literarios, pero lo que destaca en su estudio es la forma de entender, justamente al Otro. El autor dice que el Otro “es alguien que no soy yo, Otro inmediato y cotidiano” (2000: 17).

En Bajtin, el otro es alguien que no soy yo, Otro inmediato y cotidiano. El otro es la primera realidad dada con la que nos encontramos en el mundo, cuyo centro, naturalmente, es el yo, y todos los demás son otros para mí. Percibimos el mundo mediante una óptica triple generada por mis actos llevados a cabo en presencia del Otro: yo para mí, yo para otro, otro para mí. El otro es la primera condición de emergencia del sujeto que se dice yo (Bajtin, 2000: 16, 17).

Bajtin analiza al otro teniendo conciencia de que vive, en tanto conozco de la existencia del mismo, y que sin ser él, está en la realidad cotidiana para comprenderlo y ayudarlo. Un aspecto interesante que señala desde el lenguaje Mijail Bajtin (en Hall, 2010) es considerar que el significado está dado por medio del diálogo, es decir, todo lo que decimos cambia o se modifica por la interacción con otra persona. El significado, dice el autor, se origina a través de la “diferencia entre los participantes en cualquier diálogo. El Otro es esencial para el significado” (Bajtin citado en Hall, 2010: 420).

El autor reflexiona la manera en que el otro, el diferente se construye desde el yo y desde el que lo mira. Es una suerte de reflejo en un espejo, mientras se proyecte la presencia y la imagen en el mismo, existirá, caso contrario no lo hará. “Los espejos electrónicos nos representan tal como deseamos ser, pero también como no somos” (Belting, 2002 citado en Luengo, 2011: 32).

En el ciberespacio la persona *e-homosexual* es el sujeto que se construye por representaciones, está sujeto a estructuras discursivas virtuales de los usuarios. En esta interacción se reconocerá al individuo desde su identidad, su simbolismo, los signos que muestren cómo define, de forma distinta, su sexualidad.

Las personas GLBTI determinan la construcción de su identidad por medio del lenguaje que define su sexualidad, el sujeto marginado, periférico, señalado por no aceptar los delineamientos morales, heteronormativos, expulsado de la sociedad patriarcal y dominante.

Hall (1997) ha denominado “poder simbólico” como la capacidad de marcar, asignar y clasificar; es decir, el potencial de ciertos grupos poderosos de representar a otros de una forma determinada y estereotipada, enfatizando la diferencia y construyendo así la otredad. De igual modo, el mismo autor destaca que “la representación es un asunto complejo y, especialmente, cuando tiene que ver con la “diferencia”, evoca sentimientos, actitudes y emociones y moviliza miedos y ansiedades en el lector” (Creighton, 2013).

CAPÍTULO III

LA PERFORMATIVIDAD DEL CUERPO

LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD SOCIAL ALREDEDOR DE LA SEXUALIDAD

La identidad ha sido ampliamente abordada desde distintas disciplinas de las Ciencias Sociales. Se dispone de un sinnúmero de conceptos, análisis y reflexiones acerca de la construcción identitaria, la cual se encuentra en permanente cuestionamiento con las nociones de construcción, deconstrucción y reconstrucción, es decir, “la identidad propia no es cuestión propia ni unidimensional” (Camacho, 2007: 32). Esto se debe a la influencia con el entorno en el que está inmerso el sujeto y en la que se apropia de recursos simbólicos. Por ejemplo, Páez (2009), Camacho (2007), Viteri (2008), Luengo (2011) han reflexionado y analizado, la sexualidad y cotidianidad de las personas homosexuales desde diferentes espacios sociales como en la cárcel, la ciudad, el espacio virtual.

El trabajo de Margarita Camacho (2007) analiza el tejido estructural desde dónde el individuo travesti se influencia en la construcción de la identidad. A decir de la autora, “hay factores socio-culturales determinantes como las relaciones intrafamiliares, nacionalidad, etnia, género, edad, situación socioeconómica, nivel educativo, las políticas estatales y la sociedad en general, por lo tanto, la identidad es relacional, negociable, se la elabora y transforma cotidianamente” (2007: 32).

El estudio etnográfico se centra en analizar la cotidianidad de la persona transexual, en la cárcel y el interés se centra en analizar los prejuicios, sufrimientos, la construcción del cuerpo y también de los afectos en el espacio mencionado. De ahí que sus reflexiones se acerquen a aquel problema de la identidad en la construcción, reconstrucción y deconstrucción. Camacho (2007) advierte que la “identidad propia no es cuestión propia ni unidimensional” (2007: 34), es decir, piensa que el entorno influencia en el sujeto.

Por otro lado, en los estudios Queer realizados por María Amelia Viteri (2008) despliega su análisis de la identidad utilizando al pensamiento post estructuralista de Foucault (1976), al plantear la noción de la construcción de identidad como parte

asignada desde un discurso del poder que se encuentra atravesado en las instituciones sociales. Esto influye en las subjetividades porque al mismo tiempo “nos liberan y contienen” (De Lauretis, 1986, Sedgwick, 1990 citado en Viteri, 2008). La autora señala además que “la carga simbólica (racial-étnica-clasista) de Queer es utilizada para confrontar entendimientos de la sexualidad percibidos ontológicamente como occidentales” (Viteri, 2008: 95).

Desde el pensamiento foucaultiano de la noción de biopoder podemos explicar que existe un sistema cultural que legitima el discurso de lo heterosexual y, de esta manera, se construye la idea de sexo como género desde lo natural (hombre – mujer). Sin embargo, sus reflexiones apuntaban a entender, no al sexo-naturaleza, sino al sexo-historia, al sexo-significación, al sexo discurso cuestionando las oposiciones binarias como cuerpo-alma, carne-espíritu, instinto-razón, pulsiones-conciencia que remitían al sexo a una sin razón (Foucault, 1976: 95).

Existen dos ideas que se deben indicar y puntualizar en cuanto a la identidad. La construcción del sexo desde lo natural, está validada desde la idea de lo heterosexual culturalmente, es decir, que en esta clase de pareja sólo debe existir un hombre y una mujer para formar la familia convencional; en cambio, saliendo de “las estructuras de dominación patriarcales”, la identidad sexual “refuerza la totalidad estructural-simbólica al pensar la sexualidad” (Córdova, 2003). “Si la sexualidad es un dispositivo social e histórico, cualquier discurso que la toma como objeto no se refiere a ella como a una realidad exterior, sino que incide en su construcción” (Córdova, 2003: 88).

La identidad sexual pensada desde el constructo cultural de la dominación masculina o patriarcal, es la característica que determina que otras posibilidades de pensar lo sexual puedan ser pensadas y construidas. A través de la historia esta dominación, la idea de sexualidad estuvo inducida desde el discurso que aspira a un orden sexual y que es acompañada con una idea de normalidad. Córdova reflexiona que otras sexualidades deberían pensarse desde “otro lugar de enunciación, y otro discurso” (Córdova, 2003).

Para Bourdieu (2000) la noción de dominación masculina en el mundo social presupone una “división socialmente construida” entre los sexos, y es la sociedad la que legitima esta idea. El mundo social construye el cuerpo como realidad sexuada y como depositario de principios de visión y de división sexuales. “El programa social de

percepción incorporado se aplica a todas las cosas del mundo, y en primer lugar al cuerpo en sí, en su realidad biológica: construye la diferencia entre los sexos biológicos de acuerdo con los principios de una visión mítica del mundo arraigada en la relación arbitraria de dominación de los hombres sobre las mujeres en el orden social” (Bourdieu, 2000: 22, 24).

Los dos últimos autores enfatizan sus ideas en la dominación masculina y la idea de lo patriarcal como nociones que están instauradas en los procesos culturales para entender la supremacía del hombre sobre la mujer. Entendida esta idea desde el concepto de Althusser, precisamente desde la interpelación ideológica, se puede entender al individuo interpelado en tanto sujeto, es decir, “convencer a los individuos de haber sido siempre ya sujetos” (López, 2013: 1).

Lo que advierte Althusser (1970) con la interpelación ideológica, es que existen “aparatos de dominación que actúan sobre los individuos para convertirlos en su propia estructura de poder” (Althusser citado en Córdoba, 2003: 89), es decir, se crea a un sujeto que se le es asignado un espacio, donde debe asumir contenidos y prácticas con sus significados sociales.

Es interesante lo que subraya Althusser (2003) cuando analiza al sujeto desde los dispositivos de poder que crean y diseñan su vida social, luego, el individuo se acopla a las nociones culturales y convencionales. De alguna manera, se percibe una idea absolutista y reduccionista del poder, al moldear un esquema mental, cultural, emocional del individuo. Construyen una estructura ideal simbólica del sujeto, “les repartiría a los sujetos todas y cada una de las cartas que componen la baraja ideológica, quedando por tanto constituidos en una ‘totalidad simbólica’, sin traza alguna de su pretérita materialidad” (López, 2013: 2).

La autora María Banchs (2000) subraya que el mundo es una construcción y, es en ese mundo, donde las personas participan activamente, pero creyendo que el mundo es así como otros lo definieron para nosotros, “antes que nosotros o por encima de nosotros” (Banchs, 2000: 68).

Ahora bien, la identidad sexual que asumen las personas que pertenecen al movimiento GLBTI, están orientadas a una preferencia por el mismo sexo, a las que se denominan ‘gay’. “Al hablar de –persona gay- o de –los gay- nos estaremos refiriendo tanto a hombres y mujeres homosexuales que se identifican como tales, y, en particular, a los y las participantes en el movimiento gay/lesbiano. Se utilizará también el término

-lesbiana- como equivalente de –mujer con orientación afectivo/sexual hacia las mujeres” (Monferrer, 2010: 28).

Al contrario de los planteamientos culturales y patriarcales, las personas que se identifican con la homosexualidad, plantean otra posibilidad de construcción sexual en lo social. Las posibilidades de constituirse desde su sensibilidad y opción sexual ante los discursos que reprimen otros pensamientos alternativos, son los disidentes de una idea tradicional y ortodoxa sobre la sexualidad. “La persona se construye a sí misma entre los demás en las relaciones que establece con su mundo. Genera una identidad en la que internaliza ese otro generalizado de Mead, que representa las normas, valores, creencias de su grupo y de su sociedad” (Banchs, 2000: 64).

La autora Banchs (2000) piensa que entre menos haya una construcción de identidades en el sujeto habrá menos alienantes y estarán orientadas en” la búsqueda del querer antes que al deber ser” (Banchs, 2000: 74). En cambio Pérez Navarro (2008) analiza una idea contraria propuesta por Foucault, quien analiza que el sujeto construiría su identidad bajo un proceso de disciplinamiento del cuerpo. Así, el proceso identitario será sometido a una “producción normalizada de identidad, de control del sujeto moderno” (Pérez, 2008: 90, 92).

El movimiento GLBTI reflexiona todos los mecanismos de control social con que el poder ejerce desde el machismo, el naturalismo, el Estado hasta la Iglesia: instituciones que representan, desde hace décadas, la vieja ideología heteronormativa y que discrimina a las personas que instauran una concepción sexual distinta.

La anormalidad entendida desde la sexualidad

En el trabajo de Indiana Vallejos (2009) sobre la categoría de normalidad, reflexiona que los conceptos de normal y anormal no son ideas vigentes para pensar la naturaleza. La autora cuestiona la noción de lo normal como una construcción, como conformación de “lo no desviante o forma diferente” (Vallejos citado en Rosato y Angelino, 2009: 95), lo común, lo usual; esta palabra aparecería en la lengua inglesa en 1840, para denominar al diferente.

En cambio, la autora analiza que la palabra ‘norma’, tiene un sentido más moderno en significar orden y una conciencia de orden, esta palabra apareció en 1855 y, las palabras ‘normalidad’ y ‘normalización’ aparecen en 1849 y 1857. Pero es en el siglo XIX en que la palabra *Normalidad* constituirá el señalamiento entre lo mismo y lo otro, bajo la denominación de ‘anormal’: lo que no somos.

Vallejos (2009) subraya que las personas denominadas ‘anormales’, son las que no están incluidas dentro de los círculos sociales, sino que están aparte, marginados, excluidos, por ser disidentes, por no formar parte de las reglas, ya sean sexuales, anatómicas. Por ejemplo, la autora piensa que “las prácticas de control de la morfología y la conducta de los cuerpos se ha ido modificando hacia un criterio de control” (Vallejos citado en Rosato y Angelino, 2009:113).

Siguiendo los lineamientos conceptuales de Foucault (1999), la reflexión a la que nos lleva la autora sobre la ‘normalidad’ y la ‘anormalidad’, es inquirir en el orden de la docilidad y utilidad de los sujetos. Es así que lo normal y anormal se lo entiende desde el aspecto de la sociedad disciplinada, es decir, un dominio que está sostenido desde una serie de dispositivos que producen determinados sujetos.

Lo anormal constituye como un dominio específico a partir de la síntesis de tres personajes: el monstruo, el individuo a corregir y el onanista. Foucault (1999) observa al individuo a corregir como un sujeto dentro de una paradoja, “ser regular en su irregularidad” (Foucault, 1999: 59). “La persona que hay que corregir se presenta en ese carácter en la medida en que fracasaron todas las técnicas, todos los procedimientos, todas las inversiones conocidas y familiares de domesticación mediante los cuales se pudo intentar corregirla” (Foucault, 1999: 60).

Mientras que Vallejos (2009) analizará que la sexualidad se convierte en “un espacio privilegiado de las estrategias de poder y la familia”, para el control de los individuos. “El Otro fue convencido de que está mal ser lo que es, fue persuadido para que deje de ser, fue manipulado minuciosamente para ir en pos de la pertenencia a lo Mismo; instaló al Otro como anormal” (Vallejos citado en Rosato y Angelino, 2009: 99).

La idea está clara, como lo explica la autora citando a Foucault (1999), la sexualidad está controlada por diferentes dispositivos, instituciones sociales que regulan

a la persona incorregible como la escuela, la familia, las normas sociales y legales. La idea se centra también en que cada individuo está sometido a un control de cómo debe educarlo y someterlo a sus emociones, la simbología en su entorno social; las personas que salgan de estas reglas serán denominados disidentes, anormales, los que están fuera de cualquier convencionalidad “normal” en la vida social. Para Butler (2006), el análisis lo entiende desde la idea del orden, es decir, mantener el deseo del “orden del género binario natural o necesario” y convertirlo en una estructura cultural, natural y que no se pueda oponer (Butler, 2006).

Si una persona se opone a las normas del género binario no sólo mediante la adopción de un punto de vista crítico sobre ellas, sino incorporando dichas normas de una forma crítica de manera que dicha oposición estilizada sea reconocible, entonces parece que la violencia emerge precisamente como una demanda de deshacer dicho reconocimiento, de cuestionar su posibilidad, de convertirlo en irreal e imposible frente a cualquier apariencia de lo contrario (Butler, 2006: 59).

En el último párrafo, la autora menciona la noción de reconocimiento, donde utiliza y se apoya en Hegel para pensar que nuestro ser se compromete en recibir y a ofrecer reconocimiento, pero existe una dificultad. “Si no somos reconocibles, entonces no es posible mantener nuestro propio ser y no somos seres posibles; se nos ha anulado esta posibilidad. Las normas del reconocimiento tienen como función producir y de producir la noción de lo humano” (Butler, 2006: 55).

La autora trata de hacernos entender que lo no aceptado, no es reconocido. Que las personas que tienen una opción sexual distinta, que no pueden tener la posibilidad de ser, sino de ajustarse a las normas para tener la posibilidad de ser (en una sociedad homogenizada –en la sexualidad-).

Butler (2006) se refiere a una violencia que se genera por no seguir las normas convencionales, es decir, aquellas normas de reconocimiento que son entendidas y aceptadas como normales en una sociedad donde la mayor parte de personas son heterosexuales. La persona que se siente parte de una minoría social, se sentirá excluida, rechazada de los espacios sociales, sin que la sociedad brinde la posibilidad de ser reconocible ante el otro.

Kipen y Vallejos (2009) piensan que la ideología de la normalidad se la define por su falta, su déficit, su desviación, su ausencia y su carencia. La intención es moldear a la sociedad con las normas definidas, “la normalización como estrategia de

control social se sustenta en una elección de valores y una decisión normativa exteriores al objeto normalizado” (Kipen y Vallejos, citado en, Rosato y Angelino, 2009: 171).

Las autoras problematizan a partir de Žižek (2004) quien reflexiona que la ideología de la normalidad se encuentra pensada “en y para sí”, en relación con la normalidad y los procesos de normalización social, es decir, “la constitución ideológica de la normalidad” (Kipen y Vallejos, citado en, Rosato y Angelino, 2009: 167).

La lectura que nos hace reflexionar en el texto, es que la ideología social (convencionalismos, tradiciones, hábitos, lo construido e impuesto) se encuentra enraizada en el concepto de lo normal. Los sujetos que están apartados de estas reglas serán señalados como anormales: individuos que rompen las reglas que no se apegan a las formas de control punitivas, sino que expresan su autonomía mediante su pensamiento e identidad.

Para contextualizar este punto con el objeto de estudio, la noción de anormalidad podemos entenderla desde lo no aceptado socialmente donde se enmarca el MCI y que la encontramos en la entrevista del diario *El Telégrafo* del 6 de febrero de 2013 que se denomina “Nelson Zavala cree que a los jóvenes les hace falta un condón para el corazón y sus sentimientos”. Además, la noticia publicada en el diario *El Universo* denominada “Zavala no se retracta y mañana apelará al TCE” es la noticia coyuntural donde el movimiento GLBTI denuncia por su discurso homofóbico durante la campaña presidencial en 2013.

Es indispensable explicar el por qué escogí estas dos notas para el análisis de este primer episodio. *El Telégrafo* (medio de comunicación público) y diario *El Universo* (medio de comunicación privado) se los escogió por sus distintas formas de tratar la información, especialmente, porque en el contenido noticioso existen el concepto de anormalidad y palabras que sugieren discriminación, que estamos problematizando.

El tema se desarrolló en las elecciones presidenciales de 2013. El ex candidato del Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), Nelson Zavala, en algunos espacios mediáticos realizó declaraciones homofóbicas y, esta situación, fue denunciada por el movimiento GLBTI al Tribunal Contencioso Electoral (TCE) organismo que aprobó la demanda y lo llamó a juicio.

El pastor evangélico Nelson Zavala declaró ante los medios de comunicación, en aquella ocasión, argumentando que no se retractará con el movimiento GLBTI, al haberlos calificado de “inmorales y anormales” y que su crítica sobre la

homosexualidad está enmarcada en “la palabra de Dios” y, por lo tanto en “la verdad”, insistiendo en que “no se disculpará”.

El discurso del enunciador está enmarcado fuertemente desde una posición moralista. Sus fundamentos para discriminar al movimiento GLBTI los hace en base a ideas citadas de la Biblia. Para Zavala existe una sexualidad natural, donde existen solamente dos sexos, el del hombre y la mujer (la idea de heteronormatividad sexual fuertemente asentada desde bases religiosas cristianas), muy al contrario de lo que implican las construcciones sociales y sexuales, es decir, las propuestas de pensar distinto a la sexualidad.

El activista GLBTI, Juan Carlos Masabanda, argumentó que las razones bíblicas que citó Zavala en su defensa son verdad porque en ningún párrafo reza una idea que discrimine a la persona homosexual:

Leímos las argumentaciones del pastor, no tienen un sustento bíblico en el que se pueda posicionar su criterio. Entendemos que él se defiende desde una creencia religiosa y que asume que la biblia condena la homosexualidad, pero no lo hace, no existen pasajes bíblicos que lo condene. Este personaje aprovecha su condición de pastor para hacer, a través del tema del odio al homosexual, una campaña política que él cría que le iba a dar votos y para poder llegar a ser presidente de la república, pero no obtuvo ni el uno por ciento. (Juan Carlos Masabanda, 2014, entrevista)

La construcción del cuerpo performado

La comprensión de la sexualidad tiene varios caminos, uno de ellos es entender al cuerpo desde varias lecturas como la performatividad, es decir, pensar cómo el cuerpo humano es creado a través de la palabra y el discurso que se instaura en diferentes estructuras o instituciones sociales.

Los estudios investigativos sobre la noción de performatividad desde la perspectiva del lenguaje y la construcción de identidad están analizados por Briones (2007), Castellanos (2008), Pérez (2008), quienes problematizan la forma en cómo el lenguaje influye en la construcción de la identidad.

El lenguaje es el instrumento que construye las realidades sociales, designa las características culturales y, podría decirse, que a lo largo del tiempo ha cimentado una fuerte idea de heterosexualidad, que se antepone a la idea de homosexualidad. Esto

evidencia la supremacía de los signos dominantes de la cultura heterosexual, al contrario de las minorías sexuales las que han estado relegadas, pero a la vez comprometidas en pensar y concebir su sexualidad en la disidencia de lo corporal.

Arteaga (2010) explica que la performatividad social hace hincapié en “la creación de símbolos y formas, además de dar cuenta de los personajes y las formas del escenario, la contingencia de la puesta en escena, la interpretación de los actores y la extraordinaria significación de la separación de los públicos” (Arteaga, 2010: 89).

Es decir, el autor nos da una pauta al tener la posibilidad de construir y pensar las posturas ideológicas, sociales, emocionales a través de los símbolos. En el caso de las personas homosexuales, los símbolos estarían fijados en su forma de entender la sexualidad, su manera de construir su cuerpo, sus gesticulaciones, su jerga, su vestuario, su imaginario urbano. Así se lo puede analizar en el siguiente párrafo.

Peter Wade, Fernando Urrea y Mara Viveros (2008) reflexionan sobre el planteamiento de Judith Butler sobre la performatividad, al decir que “la sexualidad es canónica, hegemónica, como la transgresora, “anómala”, “ininteligible”, se construyen mediante la performatividad, es decir, por medio de la repetición ritualizada (iteración) de actos de habla y de todo un repertorio de gestos corporales” (Butler citado en Wade, Urrea, Viveros, 2008: 533).

Los autores categorizan a los disidentes de la sexualidad como personas que para construir, transformar su realidad o afinidades, “transgreden” los convencionalismos culturales del cuerpo, y advierten implícitamente que quien se salga de los discursos, códigos, señalamientos, normas de la cultura dominante, se lo denominará un rebelde simbólico y sexual, como una persona que no cumple con las tradiciones de la cultura heterosexual.

Pablo Pérez (2008) analiza las oposiciones sexo/género y cuerpo/discurso desde un marco conceptual de Judith Butler, como aquellas “variaciones del dualismo cartesiano una vez sometido a la influencia del giro lingüístico” (Pérez, 2008: 114). En este punto subraya la idea del cuerpo y el discurso que se presentan interrelacionados de “formas diversas”, y ambos son esenciales en “la construcción performativa de sexo y género” (Pérez, 2008: 114).

Si estamos luchando por derechos que están sujetos, o deberían estar sujetos, a mi persona, entonces asumimos que la idea de persona ya está constituida. Pero si luchamos no sólo para ser concebidos como personas, sino para crear una transformación social del significado mismo de persona, entonces la afirmación de los derechos se convierte en una manera de intervenir en el proceso político y social por el cual se articula lo humano (Butler, 2004: 56).

En el anterior párrafo la autora cuestiona la idea del deber ser, y es donde la cultura, la sociedad, las tradiciones presionan a los individuos a que hagan lo que la cultura dominante hace, es decir, construirse desde lo heterosexual. La performatividad desinstala esas ideas, donde el individuo como objetor de conciencia defiende sus ideales sexuales, que forman parte de su posición política como sujeto que lucha por el reconocimiento y sus derechos como ciudadano.

Es interesante como Pérez desglosa los conceptos de Butler. Por ejemplo, él observa que la autora realiza una crítica de “la construcción melancólica del ideal del yo freudiano que se centra en el funcionismo que hace pensar las –disposiciones sexuales– como originarias, desprovistas de una historia que permita interrogarlas para hacerlas pensables” (Butler citada en Pérez, 2008: 94).

Así, la teoría de la performatividad estudia los modos de producción de sujetos, y se preocupa de analizar aquella construcción en “el interior de la cultura y las estructuras normativas que la rodean” (Pérez, 2008: 95). Mientras que Butler (2002), señalará que los actos performativos son aquellas formas del habla que “ordenan”. Añade que en el caso de las expresiones performativas, serán enunciados que realizarán cierta acción al ser pronunciados y ejercerán un poder (Butler, 2002).

En el objeto de estudio que nos corresponde analizar sobre el discurso del presidente Rafael Correa en las noticias publicadas en el diario El Universo, Diario Hoy se exponen ideas que se ajustan a normas sociales, morales y religiosas en la concepción y educación del cuerpo, donde el interlocutor expresa ideas sobre la familia tradicional, utiliza palabras como “marica”, “badea”.

El discurso de la fuente noticiosa o el enunciatario revela desde dónde los discursos atraviesan líneas de corte homofóbico. El apoyo simbólico lo realiza desde preceptos del deber ser, en una sociedad que está falta de valores, de integridad moral en el conocimiento de la sexualidad. El discurso se apega a ideas moralistas, discriminatorias, excluyentes con las personas GLBTI.

En el último párrafo se explica el aspecto implícito del tema expuesto, y es justamente el lenguaje lo que ayuda a entender cómo se construyen los discursos y cómo, desde la performatividad, se puede ahondar en el análisis para establecer un rastreo de las ideologías que están presentes en la intencionalidad de lo expuesto en las noticias. Para esto es necesario entender lo que John Austin (2010) que explica sobre la performatividad.

El lenguaje se lo piensa como una construcción discursiva a partir de la performatividad. Partiendo de esta idea, John Austin (2010) propone que exista un lenguaje “realizativo” y “constatativo”, y es que el autor cree que la performatividad queda genéticamente asimilada a la dimensión ilocucionaria del acto lingüístico.

De este modo, lo ilocucionario en tanto componente de la dimensión pragmática de la acción lingüística abre el razonamiento hacia la noción más explícita y transparente de “instauración”. La acción lingüística así concebida es un medio para instaurar en el entorno pragmático de una entidad antes inexistente, en principio la acción y luego sus consecuencias (Aguilar, 2010: 1).

John Austin (2004) ayuda al entendimiento cuando analiza lo “constatativo”, que es aquella expresión lingüística que se disfraza de enunciados fácticos, descriptivos o constatativos. Mientras que lo “realizativo” será la palabra utilizada en varias construcciones y formas conectadas entre sí, ya que deriva de “realizar”, este es el verbo que se antepone al sustantivo acción (Austin, 2010: 44, 47).

El autor piensa una distinción entre los enunciados fácticos y las construcciones del verbo como punto de partida para la acción lingüística; el acto pragmático ilocucionario comprende realizar la acción lingüística, es decir, por medio de la palabra se puede construir la performatividad a través del acto del habla.

Foucault (1977) cree que los discursos contruidos alrededor del sexo tienen la tarea de expulsar de la realidad impuesta a todas las formas de sexualidad no sometidas a los convencionalismos estrictos de la reproducción. Estos discursos serán condenados judicialmente por llegar a ser perversiones; como también, la asociación de las irregularidades sexuales con las enfermedades mentales. Desde la infancia hasta la vejez se definieron normas ante posibles desvíos, organizando curas médicas, sobre todo, el autor resalta que las personas moralistas (sobre todo médicos) reunieron todo un vocabulario de abominación.

Además, Foucault (1977) hace una pregunta interesante sobre lo que la sociedad realizó durante dos o tres siglos con los individuos y su sexualidad, es decir, arguye a una fabricación del individuo y su condición sexual, política y social determinada. “¿No está dirigida a una preocupación elemental: asegurar la población, reproducir la fuerza de trabajo, mantener la forma de las relaciones sociales, en síntesis: montar una sexualidad económicamente útil y políticamente conservadora?” (Foucault, 1977: 48).

Si bien la performatividad ayuda a construir o deconstruir los discursos de los que están establecidos, también establece y crea nuevos. Foucault (1977) advierte que a través de los discursos dominantes se ha logrado cimentar a un sujeto sumiso que obedece a las normas, rituales, que son leyes sociales, morales y sexuales en las que las estructuras socio-económicas se beneficiarían de estas condiciones del individuo en el Estado. No olvidemos lo que plantea Jacques Lacan (2010) sobre el discurso que “análogamente, es el discurso del otro, en tanto la sede significante. No es el sujeto como tal, hay una exterioridad que lo determina” (Lacan, 2010, citado en Rossi, 2010: 132).

Según Foucault, el cuerpo no es –sexuado- en algún sentido significativo previo a su designación dentro de un discurso a través del cual queda investido con una –Idea- de sexo natural o esencial. El cuerpo adquiere significado dentro del discurso sólo en el contexto de las relaciones de poder. La sexualidad es una organización históricamente concreta de poder, discurso, cuerpos y afectividad. Como tal, Foucault piensa que la sexualidad genera el -sexo- como un concepto artificial que de hecho amplía y disimula las relaciones de poder que son responsables de su génesis (Butler, 2007: 194).

El cuerpo, según explica el autor, adquiere significado en las relaciones de poder, lo cual representa que la construcción del cuerpo está dada por instituciones como la Iglesia y el Estado, regulando los rituales, los hábitos, una identidad acoplada al discurso de quienes piensan la sociedad y determinan lineamientos morales. Así, la sexualidad se ha construido en diferentes etapas de la humanidad, en diferentes siglos, durante el transcurso de la historia, en las distintas sociedades, mentalidades y culturas.

De cierta manera, Butler (2004) argumenta que se instaura una especie de violencia que emerge en el deseo de mantener un orden de género (hombre – mujer) como el nombre “binario natural” para convertirla en una estructura socio-cultural, además de natural, con la que ningún humano pueda oponerse a seguir siendo humano.

Si existe un individuo disidente al oponerse a las normas sexuales definidas y, se podría decir que son impuestas y consensuadas, la autora reflexiona que “la violencia emerge precisamente como una demanda de deshacer dicho reconocimiento, de cuestionar su posibilidad, de convertirlo en irreal e imposible frente a cualquier apariencia de lo contrario” (Butler, 2004: 59).

Debo aclarar que es necesario utilizar de nuevo la nota del diario *El Telégrafo* denominada: “Nelson Zavala cree que a los jóvenes les hace falta un condón para el corazón y sus sentimientos”, porque en sus declaraciones discute su forma de entender al cuerpo y la sexualidad desde un discurso enmarcado con ideas conservadoras. “Le dicen a un niño si te gusta otro niño es normal, hazte homosexual; le dicen a una niña que si le gusta otra niña es normal, hazte lesbiana. ¿Están locos?” (*El Telégrafo*, 06.02.13: 5)

Ahora bien, para explicar la idea de performatividad discursiva que el pastor Nelson Zavala utilizó en la campaña para la presidencia del Ecuador, se enmarca una fuerte línea esencialista y moralista, es decir, parte de una base discursiva establecida desde lo moral y valores concebidos desde la ideología cristiana que defiende al cuerpo argumentando que es un templo que se lo tiene que “cuidar y respetar”.

Es decir, las declaraciones de este personaje es lo que provocará una finalidad, intencionalidad en la construcción de su discurso. Lo performativo se encuentra en el discurso de poder como lo es la Iglesia, la moral y reglas sociales que determinan al individuo, en este caso –el o la persona homosexual- condicionándolo desde su modo de entender a la sociedad. La intención de Zavala es mostrar que las diversidades sexuales están fuera de lo que se considera heterosexual, que no se debe entender como natural la atracción del mismo sexo, ni decir que es “normal” tener otra preferencia sexual porque es salirse de razón.

CAPÍTULO IV

EL SUJETO GLBTI CONSTRUIDO DESDE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En el desarrollo de éste capítulo será necesario, como se lo mencionó anteriormente, el análisis de varias noticias, entrevistas, editoriales, mediante una matriz que desglose cada elemento que se hallará en la dimensión referencial, dimensión enunciativa en el análisis discursivo que se encuentre en las estructuras informativas de las notas.

Medios de comunicación y el discurso periodístico

Los medios de comunicación son los instrumentos mediadores que construyen realidades por medio de la palabra. El impacto de los contenidos discursivos en la mente del lector genera cambios culturales en la conciencia de cada individuo que los lee y consume diariamente.

Ignacio Ramonet (2010) dice que los grandes emporios de la comunicación y la información están reunidos en tres esferas: la cultura de masas (lógica comercial), la comunicación (sentido publicitario, propaganda) y la información (agencia de noticias: radio, televisión y prensa) y que son quienes se han convertido en el cuarto poder (ejecutivo, legislativo, judicial, medios). El autor señala que los medios tradicionales han abandonado al ciudadano y optaron por seguir a las instituciones que están con el poder; de ahí, que surjan medios alternativos que sean críticos con los medios de comunicación y que además den voz al pueblo (señalándolos como el quinto poder). (Ramonet, 2010: 3)

El cuestionamiento también nos lleva a otro aspecto que se encierra en los medios de comunicación tradicionales, y es el lineamiento en el trabajo periodístico, es decir, definir la agenda sobre lo que los editores consideran qué es relevante en cualquiera de los ámbitos político, social o económico.

La agenda de los medios de comunicación (the media agenda) es una de las variables más resaltadas a la hora de generar el índice de contenidos que ocuparán las portadas de los medios durante un periodo de tiempo. El número de noticias que aparecen sobre un tema o asunto de estudio se mide en función de su importancia, páginas que ocupa, tiempo dedicado (Rodríguez, 2004: 18).

Ramonet va más allá en el entendimiento de la definición de agendas. Él cree que existe una “guerra ideológica” en cada tratamiento noticioso, ya que los emporios mediáticos “defienden los privilegios de una casta y se oponen a toda reforma social” (2010: 3).

En la nueva guerra ideológica que impone la globalización, los medios de comunicación son utilizados como un arma de combate. La información, debido a su explosión, su multiplicación, su sobreabundancia, se encuentra literalmente contaminada, envenenada por todo tipo de mentiras, por los rumores, las deformaciones, las distorsiones, las manipulaciones (Ramonet, 2010: 3).

La reflexión del autor es que los medios de comunicación no están para ayudar al ciudadano común, la mayor parte defienden intereses de grandes consorcios empresariales y, de ahí que, los contenidos sean tendenciosos y carezcan de ética en sus lineamientos editoriales.

Los planteamientos teóricos acerca de la influencia de los medios de comunicación en la definición de la agenda y por ende de los contenidos, nos ayudan a reflexionar sobre el tema de los discursos que se construyen entorno a temáticas sociales y coyunturales. Además, parafraseando a Thompson (1993) él dice que “los medios son quienes moldean la experiencia cultural y las formas simbólicas” (1993: 291).

El discurso periodístico

En cuanto al discurso periodístico, Silvia Gutiérrez (2010) señala que, una de las características importantes para entender a los media, es que “los medios construyen la representación de una realidad aludida” (2010:171). Para Miguel Rodrigo Alsina (2006) las representaciones “son procesos cognitivos y emotivos productores de sentido, de realidades simbólicas y dinámicas. La representaciones sociales aseguran la permanencia y la congruencia de lo que es creído” (Alsina, 2006: 40).

Hay que señalar que dentro del análisis que se realizará con el corpus de notas periodísticas escogidas de los tres periódicos, los textos están contruidos desde los géneros de opinión y noticia, es decir, prevalece el aspecto informativo (narrativo y descriptivo) y de opinión (argumentativo). Grosst (1989) indica que la realidad no puede ser completamente distinta del modo como los actores la interpretan, la interiorizan, la reelaboran y la definen histórica y culturalmente (Grosst citado en Alsina, 1989: 29).

Alsina (1989) dice que los mass media son “los que construyen la realidad social y los sucesos son conocidos por su actividad discursiva” (1989: 30). Sin embargo, el autor hace énfasis en el cuestionamiento de que sea una construcción de la realidad porque puede caer en una “falacia” si no se toma en cuenta que es “un proceso de producción, circulación y reconocimiento” (1989:31). El discurso informativo tiene sus estudios con Charaudeau (2003) y van Dijk (1993), quienes analizan cómo la realidad es pensada y construida desde los medios de comunicación. Por ejemplo, van Dijk piensa a la noticia como el discurso que trata un suceso nuevo.

La noción de noticia es ambigua, significa “nueva información” o “artículo nuevo”. El concepto de noticia en los medios es entendido como: a) nueva información sobre sucesos, objetos o personas; b) Un programa tipo (de televisión o de radio) en el cual se presentan ítems periodísticos; c) Un ítem o informe periodístico, como por ejemplo un texto o discurso en la radio, en la televisión o en el diario, en el cual se ofrece una nueva información sobre sucesos recientes (van Dijk, 1990: 17).

Charaudeau (2003) plantea la idea de que la información (o este discurso noticioso) podría ser tratada con condicionamientos y propósitos discursivos del medio. Dentro de este aspecto de condicionamiento, se encuentra implícito el manejo del discurso periodístico, que según Gutiérrez (2010) implica una construcción y representación social. “La realidad discursiva que cada noticia construye se lleva a cabo mediante dos operaciones básicas: una de selección de unidades informativas y una de estructuración y jerarquización de la información” (Gutiérrez, 2010: 172).

Para D. Maingueneau (2005), “el análisis del discurso no tiene por objeto ni la organización textual en sí misma ni la situación de comunicación, sino que debe pensar el dispositivo de enunciación que enlaza una organización textual y un lugar social determinados” (2005, 33).

Géneros periodísticos

Según los esquemas de los géneros periodísticos en prensa existen tres: géneros periodísticos informativos, géneros periodísticos de opinión y géneros periodísticos mixtos. En el escogitamiento de las notas periodísticas a ser analizadas se encuentran tres géneros: la noticia, la entrevista, el editorial.

La noticia

Es el género periodístico informativo que define a todo aquello que es novedoso y ocurre u ocurrió. Según Mar Fontcuberta (1980) “la palabra noticia viene del latín *nova* que significa originariamente *cosas nuevas*” (1980: 9). Uno de los autores clásicos Emil Dovifat (1964) “afirma que la noticia constituye una comunicación sobre hechos surgidos en la lucha por la existencia del individuo y de la sociedad, considera que debe ser a) de utilidad; b) nueva; c) ser comunicada a través de un tercero (Dovifat, 1964 citado en Fontcuberta, 1980: 10).

La noticia como un hecho verdadero, inédito o actual, de interés general, que se comunica a un público que puede ser masivo, una vez que haya sido recogido, interpretado y valorado por los sujetos promotores por los sujetos promotores que controlan el medio utilizado para la difusión (Albertos, 1972 citado en Fontcuberta, 1980: 10).

El editorial

Se encuentra en el género periodístico de opinión. Es un texto subjetivo que se distingue por reflejar la ideología o punto de vista del medio de comunicación. La finalidad es condicionar y crear un criterio sobre algún tema social, cultural, político o tecnológico en la opinión pública. Existen tres modelos de estructura de un editorial: estructura clásica, estructura inversa y estructura explicativa.

En el editorial no se utilizan los párrafos introductorios; el espacio disponible es limitado y se afronta desde la primera frase el tema sobre el que se pretende opinar. En cuanto a su estructura interna se establece cierto paralelismo con las sentencias judiciales: Hechos que dan pie al escrito: resultandos; análisis de los principios generales aplicables al caso: considerandos; conclusión correcta derivada a la luz de lo expuesto: fallo final de la sentencia (2012: s/r).

Las características que se hallan en el editorial de cualquier periódico es que tratan temas de actualidad, presenta el hecho, contienen una explicación crítica, dan razones sobre juicios emitidos y la conclusión sobre el tema tratado.

La entrevista

El propósito que tiene este género periodístico es el interés en las declaraciones de un personaje público que argumente ideas, datos, recuente hechos sobre algún evento o acontecimiento suscitado. La entrevista, además, es una técnica de información que utiliza una fuente directa para desarrollar uno o varios temas específicos. Se caracteriza

porque el entrevistador maneja los ejes temáticos e inclina el discurso hacia el interés informativo que se desea difundir al lector.

Montserrat Quesada distingue entre entrevista informativa y entrevista de creación. Según ella, “la entrevista informativa es la que centra toda su atención y remite todo su interés a las declaraciones de determinados personajes públicos, pues son éstas las que aportan el indispensable ítem de actualidad y justifican la oportunidad de su publicación”. Por el contrario, la entrevista de creación es aquella otra en la que «intervienen muy esencialmente las dotes personales de quien la realice: observación, ambiente, creación y recreación, mundo de resonancias y de sugerencias, más prosa propia que ajena, dirección, en fin, de orquesta (Montoro, 1973 citado en Moreno, 2000: 174).

Prensa escrita

El Diario Hoy

El medio de comunicación impreso, *Diario Hoy* fue editado en Quito. Inició su trabajo en el campo periodístico el 7 de junio de 1982. Su propietario fue Jaime Mantilla hasta 2014. Hay que añadir que el señor Mantilla, tiene nexos familiares con propietarios de medios en el Ecuador, como Grupo Mantilla dueño del periódico *El Comercio*, *Últimas Noticias*, *Radio Platinum*, *Ecuadoradio*, *Radio Quito*, entre otras.

En cambio El Grupo Mantilla-Anderson, tuvo como propiedad *diario Hoy* (impreso, Hoy digital), radio Hoy, Tv Hoy, varias revistas y la Empresa de Teatros y Cines de Quito. “El tiraje del periódico llega a 48.804 ejemplares de lunes a viernes y 60.432 los fines de semana, datos proporcionados por departamento de publicidad de Diario Hoy. *Diario Hoy* se caracterizó por ser un diario independiente y pluralista que acoge las diversas corrientes de pensamiento democrático” (Hallo, 1992 citado en Lasso, 2011).

El impreso sostuvo un fuerte y decidido prestigio por ser el detractor de los gobiernos de turno y de generar debate en la opinión pública a nivel nacional. La empresa Editogram S. A. terminó su funcionamiento empresarial en 2014.

Periódico El Universo

El rotativo fue fundado por Ismael Pérez Pazmiño en Guayaquil; la primera edición apareció el 16 de septiembre de 1921, bajo la consigna: “Por el Ecuador libre, próspero, indivisible y fuerte en la unión y el patriotismo de sus hijos”. Es uno de los medios con

mayor circulación en el país. Además, es miembro de la Asociación de Editores de Periódicos (AEDEP), de la Sociedad Interamericana de Prensa y de la World Association of Newspapers and News Publishers (WAN).

El medio es de propiedad de la Compañía Anónima *El Universo* y es editado por el Grupo *El Universo*. Su actual director es Carlos Pérez Barriga, pariente de la familia fundadora.

Es un medio que se caracterizó por una línea editorial de investigación y detractora del gobierno de turno. En su agenda informativa no existe un trabajo exhaustivo sobre temas de GLBTI, es decir, no hay inclusión. Actualmente, por la modificación en la Ley de Comunicación, este medio realiza un trabajo donde aún no se resalta el tema de inclusión en la difusión de noticias acerca del tema.

El caso que el diario afrontó fue el de su ex editorialista Emilio Palacio, quien emigró hacia EE.UU. tras plantearsele un juicio por el presidente del Ecuador, Rafael Correa. La nota de *El Universo* “Cronología del caso: Juicio a Emilio Palacio” es una de las que publicó el rotativo durante la coyuntura del hecho.

Otro hecho relevante que comprueba la crítica del diario *El Universo* con el gobierno de Rafael Correa, fue la nota denominada “Una caricatura de Bonil indignó a Correa y Glas”.

Periódico El Telégrafo

Este periódico fue fundado el 16 de febrero de 1884 por Juan Murillo Miró, en Guayaquil. En el contexto de la época Murillo quiso crear un medio independiente donde se reflejara la expresión de la ciudadanía. El nombre del medio se debió a un homenaje por ser el primer rotativo en utilizar el servicio telegráfico que se instaló en el Ecuador, en 1884, y que de esta forma podía tener una comunicación con el mundo.

Su línea editorial estaba centrada en ser radical y liberal, lo que valió para que el medio impreso sea un referente y guía durante la Revolución Liberal. Los propietarios del matutino se caracterizaron por siempre ser críticos de los gobiernos y como resultado de esto se exiliaron a otros países.

En la década de los años 90, El Telégrafo fue adquirido por el ya mencionado ex banquero Aspiazu Seminario, junto con la radioemisora del mismo nombre,

que también pertenecía a la familia Castillo. Estos dos medios, además del canal SíTV, hoy llamado Canal Uno, constituyeron uno de los emblemáticos ejemplos de medios vinculados al capital bancario y financiero del país, cuya prohibición es norma constitucional desde 2008 (Ciespal, 2009: 6).

Actualmente, *El Telégrafo* es administrado por el estado ecuatoriano y que se ha convertido en un medio de comunicación público.

El Estado ecuatoriano lo adquirió en 2007, con el Ministerio de Finanzas como principal accionista, a fin de incrementar el sistema de medios públicos en el que se pensó desde los inicios del Gobierno de Rafael Correa. De esta manera, surge con nueva imagen y bajo nueva dirección editorial el 17 de marzo de 2008, con el eslogan de “Primer diario público del Ecuador (Ciespal, 2009: 6, 7).

Procedimiento analítico

Dimensión referencial: la politización en el proceso de legalización del matrimonio civil igualitario

Como se explicó al comienzo, el abordaje metodológico de la investigación se lo realizará desde el análisis de discurso con las notas periodísticas utilizando dos dimensiones que plantean las autoras Mata y Scarafía (1993). La referencial que estudia lo que se dice en el discurso, y la enunciativa que estudia lo que se dice de aquello de lo que se habla.

Mata y Scarafía (1993) en la dimensión referencial el sujeto determina un proceso de construcción de la realidad. Siguiendo la metodología que determinan las autoras identificar cada elemento que encierra el contenido del texto en el campo del discurso. Las categorías son: los temas que también son problemáticas sociales que pueden tener relación con el ítem general (politización en los medios de comunicación sobre el matrimonio civil igualitario), las fuentes (analiza desde donde el sujeto se apoya para interpretar y legitimar la realidad), los actores. Con estos elementos se realizará la narrativa analítica. Además con el afán de analizar las notas periodísticas en orden cronológico, se describirá la parte más importante que tiene cada nota para este trabajo investigativo en el análisis de discurso.

Los temas del discurso

Es preciso señalar que el seguimiento del corpus de notas periodísticas están centrados bajo los tres episodios escogidos que implican la politización del tema en los medios de comunicación (denuncia y juzgamiento por parte de movimiento GLBTI a pastor Nelson Zavala; el debate que tuvo la activista Pamela Troya con el presidente de Ecuador, Rafael Correa y la lucha por la legalización del matrimonio civil igualitario) que enmarcan el análisis de esta investigación. Es necesario señalar el lineamiento ideológico o política editorial de los medios de comunicación, un elemento que nos dará las pistas necesarias para seguir las huellas de lo publicado y las interpretaciones que dejan los discursos del emisor.

Es así que diario El Telégrafo, medio de comunicación que se centra por ser pluralista e inclusivo, dio el seguimiento en el proceso de juzgamiento al pastor Nelson Zavala (ex candidato presidencial por PRE) que lo inició el movimiento GLBTI al denunciarlo por violar la normativa del Tribunal Contencioso Electoral (TCE) y, de este modo, no permitieron mensajes que inciten al odio, la homofobia. Así, se manejó una estrategia mediática por parte de los activistas GLBTI para politizar el tema en los medios como forma de reivindicación.

El tema empezó por las declaraciones homofóbicas del pastor Nelson Zavala, quien fue el candidato a la presidencia para el Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE) uno de los partidos políticos tradicionales del Ecuador. Por ejemplo, el diario *El Telégrafo* realizó una serie de perfiles a todos los candidatos, el 6 de febrero se publicó la entrevista: “Nelson Zavala cree que los jóvenes les hace falta un condón para el corazón”, donde los periodistas increpan al pastor en los temas de educación sexual y la homosexualidad, en los cuales se muestra crítico:

¿Trataría entonces de curar a las personas homosexuales?
Curar en el sentido sano, no de decretarlo una enfermedad. Sí es un problema de conducta y hemos comprobado que con el poder, el amor y la palabra formativa de Dios yo pude cambiar y millones de homosexuales y transexuales también. Yo llevé a Correa ese testimonio, al último almuerzo que tuve con él, pero a él no le interesa. El mismo Papa de la Iglesia Católica lo dijo: los matrimonios gays atentan contra la paz; entonces, si no le creen al pastor, créanle al Papa, ya que (Ecuador) es una sociedad mayoritariamente católica.

Los activistas trabajaron en un estudio sobre las propuestas de inclusión a las personas GLBTI en las agendas de los candidatos presidenciales, ya que deseaban conocer de qué

forma se trabajaría por sus necesidades políticas, sociales, culturales y económicas. En la siguiente noticia diario *El Telégrafo*. La comunidad GLBTI pide a los candidatos política integral – jueves 14 de febrero de 2013

Igualdad de Derechos ¡Ya!, una organización política a favor de las minorías sexuales, realizó un análisis sobre la inclusión de la agenda GLBTI en los programas de gobierno de los ocho candidatos a la presidencia. Según ese estudio, el binomio Alberto Acosta-Martha Caicedo es el que mejor calificado resulta porque su proyecto político contempla los pedidos del colectivo GLBTI de forma integral, tanto en gestión de gobierno y trabajo legislativo como en aspectos de derechos, uniones de hecho, identidad de género, inclusión económica, vivienda y participación.

Luego de esta iniciativa, los activistas GLBTI decidieron realizar un seguimiento en las declaraciones del pastor Nelson Zavala, donde encontraron que sus expresiones estaban llenas de ideas que incitaban al odio al diferente. En la noticia del 29 de noviembre de 2012 en diario *El Telégrafo*: “La Defensoría del Pueblo censuró las expresiones contra los grupos LGBTTIQ dadas por el candidato presidencial Nelson Zavala”

Esta entidad del Estado recordó que Nelson Zavala se refirió públicamente a los grupos sociales LGBTTIQ como “inmorales” y “anormales”, dando a conocer su interés de regular el respeto de los homosexuales a la “verdadera familia”, mediante iniciativas normativas del Ejecutivo, manifestándose además, en contra de las “marchas del orgullo gay”.

En el camino a la politización del MCI, la activista GLBTI, Pamela Troya, realizó declaraciones donde evidencia que el pastor Nelson Zavala emite discursos discriminatorios. Noticia de diario *El Telégrafo* de 15 de marzo de 2013: Colectivo Igualdad ya responde a declaraciones de Zavala.

Pamela Troya, coordinadora del movimiento Igualdad Ya, ejerció su derecho a la réplica ante las declaraciones del ex candidato presidencial, Nelson Zavala.

Troya mencionó en una entrevista televisiva, que el candidato realizó declaraciones contra la comunidad GLBTI durante su período de campaña. “Si se analiza el discurso del pastor Zavala en la campaña, se puede evidenciar epítetos que si caen en la discriminación”, dijo.

El movimiento GLBTI plantea una demanda en el TCE a Zavala y comienza el litigio. Esto se puede evidenciar en la nota de diario *El Telégrafo*: “Zavala recita versículos de la Biblia como defensa en TCE” y también el editorial Diario *El Telégrafo*: “Las señales de Dios”; luego Zavala acusa de ser discriminado por el movimiento GLBTI, se publicó en la noticia de diario *El Telégrafo*: “Zavala dice que comunidad GLBTI ahora lo

discrimina”. Tras el comienzo del juicio, varios medios hacen un seguimiento en Diario *El Universo*: “Zavala no se retracta y mañana apelará al TCE”; Diario *El Telégrafo*: “Pastor Zavala pierde derechos políticos a causa de su homofobia”; Diario *El Universo*: “El matrimonio homosexual como derechos constitucional”; Diario *El Universo*: “TCE dará sentencia sobre caso Zavala”. Hay que destacar el lineamiento editorial de diario *El Universo*:

Respetamos la dignidad, la intimidad, los derechos y el bienestar de las personas, tanto en el trato empresarial, como en la cobertura periodística. El Universo no prohíbe el ocultamiento de información relevante, pero tampoco permite la violación de los derechos de las personas (Lineamientos de política editorial, 2014).

El periódico realiza un seguimiento del caso, hasta su finalización. Con los delineamientos editoriales, el análisis nos ayuda a encontrar un elemento importante en la dimensión referencial: la ubicación epistémica del emisor, es decir, el lugar de enunciación donde podemos ubicar al discurso en el periódico, en el cual se establece la idea de politización como estrategia de posicionamiento de la acción colectiva del movimiento GLBTI sobre el MCI. En cambio, diario Hoy no hizo un seguimiento sobre el tema. Casi todas las notas hacen referencia al proceso de reivindicación del movimiento social GLBTI donde se demanda al ex candidato por el Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE) a la presidencia de Ecuador, Nelson Zavala, y logran posicionar el tema haciendo respetar sus derechos civiles y humanos. Parafraseando a los autores Gamson y Meyer (1996), ellos argumentan que los movimientos sociales, son los que se abren el camino a la acción y crean sus propias oportunidades en los escenarios políticos.

El tema del por qué teníamos que estar opuestos a un discurso como el de Zavala, creo que ayudó a germinar unas semillitas para posicionar este tema en los medios. Esto provocó que, de los medios de comunicación, el tema se debata en los hogares: al menos para que se discuta. Si logramos mantener el debate y las personas puedan hablar a favor de la temática, poco a poco, esto va a cambiar (Pamela Troya, 2013, entrevista).

El segundo episodio determinado en el debate por Twitter de la activista GLBTI, Pamela Troya, con el presidente de Ecuador, Rafael Correa. Los periódicos *El Universo* y *diario Hoy* realizaron un seguimiento del caso publicándolo simultáneamente. En este episodio coyuntural, los medios de comunicación publican en su agenda informativa el debate de la activista Pamela Troya y Rafael Correa, desarrollada en Twitter. El debate

se originó cuando Correa dijo que no está de acuerdo con que se dé el MCI, es donde Troya lo aborda y cuestiona al decir:

Pamela Troya: usted nos denigra e irrespeta cuando antepone sus dogmas y prejuicios para gobernar.

Rafael Correa: No hay problema con las próximas elecciones seccionales hacemos una consulta popular, ok? Veremos si son mis dogmas y prejuicios.

Este es un ejemplo de la utilización de las redes sociales como plataforma para debatir por parte de activistas o movimientos sociales con las élites del poder que dominan la opinión en los medios. En este sentido, los medios (diario Hoy y El Universo) realizaron el seguimiento del tema en su agenda periodística y, los activistas GLBTI, politizaron aún con mayor repercusión el tema del MCI, logrando un intenso debate.

Los debates de las redes sociales son muy válidos. En los medios tradicionales - radio y televisión- no se los puede hacer y no les interesa sobre lo que pasa con las necesidades y políticas públicas que demandamos los GLBTI. Todavía hay una exclusión en los medios. (Xavier Paspuel, 2014, entrevista)

Gabriela Correa y Pamela Troya, la pareja lésbica empezó a realizar una campaña de educación y concienciación sobre lo que significa el MCI con parejas de distintas afinidades sexuales a través de las redes sociales por medios de herramientas multimedia. Después del debate explicado, varios medios de comunicación publicaron sobre este hecho. Noticia de diario *El Universo*: “Definir matrimonio igualitario vía consulta, propone Rafael”.

Correa aclaró que quiso decir que había que “llevarse por principios, valores, creencias” y no por la tendencia mundial.

Sin embargo, sus declaraciones generaron inmediatas reacciones en Twitter. Fredy Lobato (@fredylobato) le escribió: “@MashiRafael acepte reunirse con organizaciones GLBTI, es importante conversar. Estamos dolidos por sus declaraciones”; y Pamela Troya (@pametroya) le puso: “@MashiRafael usted nos denigra e irrespeta cuando antepone sus dogmas y prejuicios para gobernar”.

Esto último provocó la siguiente réplica del Jefe de Estado: “@pametroya No hay problema: con las próximas elecciones seccionales hacemos una consulta popular, ok? Veremos si son mis dogmas y prejuicios”. De hecho, Correa entabló una intensa discusión con ella...

En el desarrollo interpretativo existen hallazgos. Por ejemplo, el periódico público *El Telégrafo* no le da el seguimiento a este caso. No existe una noticia que se refiera al

hecho: el supuesto que se podría manejar es que al ser parte del gobierno, no busca dañar la imagen del presidente Correa con este tipo de publicaciones, lo cual es contradictorio en su línea editorial por ser socialmente inclusiva. Los criterios para publicar una nota que se refiera al tema de GLBTI, por parte de *diario Hoy* en la coyuntura del debate por redes sociales, es parte de un juego político. El activista Efraín Soria lo argumenta.

El diario Hoy es conservador y pertenece a la derecha. Desde cuándo se volvieron defensores de los derechos de las personas GLBT, será porque están convencidos o es simplemente porque quieren tener argumentos para validar su oposición al gobierno de Correa. La oposición política está tan desmovilizada, que los GLBT somos el objeto de la disputa política porque no tienen buenos argumentos para discutir (Xavier Paspuel, 2014, entrevista).

En las restantes publicaciones los rotativos buscan dar un análisis objetivo sobre el tema y sobre las declaraciones discriminatorias del presidente Correa contrastando. Las publicaciones que más destacan son de *Diario Hoy*: “Correa quiere una consulta sobre el matrimonio gay”; *Diario Hoy*: “Matrimonio gay: Correa da la primera orden a la Asamblea”; *Diario El Universo*: “Rafael desaprueba matrimonio igualitario”.

A través de Twitter y Facebook, los activistas o el movimiento GLBTI, nos organizamos para tener un nivel de incidencia. Fueron varios días que los medios estuvieron publicando el tema del MCI sobre la posibilidad de hacer una consulta popular. Fue necesario ser estratégicos aprovechando el momento y al activismo que se pudo hacer por redes sociales a nivel social e internacional. Al presidente no le importa lo que se le diga dentro del país, pero si coordinamos una buena estrategia a nivel internacional sería diferente, los medios presionarían para que cambie su actitud (Pamela Troya, 2013, entrevista).

Tercer episodio se enfoca en la lucha por la legalización del MCI en el que varios activistas posicionan el tema en los medios de comunicación. Dentro del análisis referencial y, sin olvidar la estrategia de politización por parte del movimiento GLBTI, es preciso observar, cómo se construye un proceso de significación simbólico, sobre la lucha reivindicativa centrándose en el cuestionamiento, mediante argumentos de la normativa constitucional y del Código Civil, los derechos que tiene una pareja con las mismas afinidades sexuales.

La institución del Estado como el Registro Civil, es la enunciación directa en la construcción discursiva en la problemática. Posteriormente, el emisor busca a la otra parte para contrastar la información. Pero los titulares de los medios pueden configurar

la presencia discriminatoria de la institución en mención para ejercer el derecho (unión de hecho) que determina la ley. Las notas más relevantes que se apegan al análisis requerido son: *Diario El Telégrafo*: “Registro Civil responderá el viernes a petición de lesbianas para casarse”; *Diario Hoy*: “La pareja Troya y Correa continúa la lucha por el matrimonio igualitario”; *Diario El Telégrafo*: “El Registro Civil niega boda gay”; *El Universo*: “El Registro Civil negó matrimonio a lesbianas”.

Es preciso mencionar que en este proceso de politización mediática de los GLBTI, apareció el editorial con fecha 4 de junio de 2013 de diario *El Telégrafo*: “Las minorías quieren imponer las reglas a las mayorías”, el cual encierra un discurso, que como lo plantea Verón (2014), está “investido de sentido”. El detalle de los significados que se manifiestan en este editorial encierra discriminación social (aquí, nuevamente, se acentúa explícitamente el tema de discriminatorio), desconocimiento sobre conceptos de género y desorientación sobre el concepto de homosexual. El alcance a la confusión es mezclar la sexualidad con perversiones sexuales como bestialismo y necrofilia:

Los defensores de las minorías han buscado en las rebeliones sustentadas en el ateísmo, materialismo y género, exigir igualdad e imponer sus creencias y preferencias a la mayoría, con su discurso de víctimas de exclusión. La ideología del género es nociva y no tiene sustento demostrable, como el sexo y la identidad sexual, que se complementan. La conducta sexual de los seres humanos más obedece a sus actuaciones referenciadas a la cultura y a la ley vigente en la sociedad.

A continuación detallamos 9 identidades sexuales: 1) Heterosexual: Relación entre personas de sexo opuesto. 2) Homosexual: Relación entre personas de sexo masculino. 3) Lesbiana: Relación entre personas de sexo femenino. 4) Bisexual: Relaciones con ambos sexos por igual. 5) Transexual: Persona que modifica su apariencia física y órgano reproductivo, mediante el uso de cirugías y hormonas. 6) Travesti: Persona que modifica su apariencia física, mediante el uso de implementos estéticos, sin modificar su órgano reproductivo. 7) Zoofilia (atracción) y Bestialismo (actos sexuales) entre humanos con animales. 8) Necrofilia: Atracción y actos sexuales con cadáveres del mismo sexo u opuesto. 9) Pansexual: Atracción sexual por todas las identidades sexuales, sustentadas en los afectos. (Caso en Ecuador de la mujer transexual inglesa, que se homologó a hombre y se casó civilmente con un hombre homosexual ecuatoriano.)

Este tipo de discurso que emite el medio público hace notar su desvinculación con “la idea de inclusión social y respeto al movimiento GLBTI” que se caracterizan en los lineamientos en las políticas editoriales del medio. En el primer episodio encontramos un editorial (“Las señales de Dios”) propositivo y construido desde el respeto, además

del cuestionamiento sobre el personaje referido (el pastor Nelson Zavala). En este editorial de *El Telégrafo* sucede todo lo contrario, el discurso que se constituye por tergiversar las perspectivas conceptuales y académicas sobre las nociones de sexualidad y género, terminan siendo un contenido discriminatorio.

A modo de conclusión preliminar sobre los temas que están dentro de la dimensión referencial, los tres medios de comunicación utilizan al movimiento GLBTI como objeto de lucha política en los tres episodios. Existe un sesgo inminente y, dos de los tres rotativos, no se apegan al lineamiento editorial.

La estrategia de politización del tema en los medios impresos por parte de los activistas GLBTI quienes se apegan a la noción de Tarrow (1998) de acción colectiva “cuando existen espacios políticos para crear movimientos emparentados, se puede responder a las élites” (1998:118).

El aporte de esta investigación es develar todas estas construcciones discursivas que, en varias publicaciones, no cumplen con la línea editorial que las identifica. El otro punto es observar cómo los medios posicionan el tema, lo publican o no en su agenda informativa y cómo los activistas manejan los espacios virtuales con la finalidad de seguir debatiendo el tema del MCI en los medios y la sociedad.

Con estas reflexiones e identificados las nociones del movimiento GLBTI para politizar el tema y hacerlo mediático, analizaré el siguiente elemento: las fuentes.

Las fuentes del discurso

Según los delineamientos metodológicos de Mata y Scaraffia (1993), las fuentes son el material que se extrae para condicionar la realidad que se están construyendo en el discurso. Además, en el análisis del discurso en el corpus de notas escogidas se presentan de forma explícita y las fuentes aparecen directamente. “Una fuente interviene por sí mismos en el discurso: a través de una entrevista, de una grabación, de una llamada por teléfono, hay sujetos que proporcionan al emisor materiales con los cuales él construye su propio discurso” (Mata y Scaraffia, 1993: 51, 52).

Las fuentes que se analizarán son activistas GLBTI de varias fundaciones, políticos y editorialistas, quienes aparecen con más frecuencia en el discurso de los tres medios impresos.

Bajo la dinámica del orden cronológico de los episodios, los periódicos centraron su atención en realizar un trabajo coyuntural. En las elecciones presidenciales, solamente el diario *El Telégrafo* realizó perfiles de todos los candidatos; en este rotativo la fuente utilizada fue el pastor Nelson Zavala, con el que el medio construyó su discurso. Para las autoras Mata y Scarafía (1993), el discurso no sólo es construido en base a contenidos. El discurso “es lo que se dice y como se lo dice al mismo tiempo: por ello el discurso también es un hacer, una práctica, un trabajo de producción” (1993: 23).

En la noticia de diario *El Telégrafo*: “Nelson Zavala cree que los jóvenes les hace falta un condón para el corazón”. La fuente informativa de la entrevista es el pastor Zavala, quien en sus declaraciones emite un discurso ideológico cristiano en el que manifiesta su respaldo para “transformar” a las personas homosexuales.

¿Significa que en su gobierno estarían prohibidas las manifestaciones homosexuales?

Es que debe haber respeto y en su intimidad pueden hacer lo que quieran. El derecho de uno termina cuando empieza el de otro. Hasta podría conversar con ellos; para mí es un desafío hermoso transformarlos.

En la noticia de *El Telégrafo*: “La comunidad GLBTI pide a los candidatos política integral”. El emisor utiliza tres fuentes informativas para construir la información. Entre ellas están dos activistas y un sociólogo. A esto Mata y Scarafía (1993) lo conoce como fuentes institucionales y personales. El diario da la apertura informativa en el proceso de inclusión a las personas GLBTI en las agendas políticas de cada candidato a la presidencia.

Efraín Soria, coordinador de Fundación Equidad y activista desde 1988 por políticas y derechos para los gays, cree que parcialmente. “Encontramos polarizado el tema de la inclusión de la diversidad sexual en las diferentes propuestas de gobierno, algunos partidos sí tuvieron un acercamiento con la comunidad GLBTI.

Vladimir Sierra, el tema está mediado por la complejidad de la moral religiosa y el de derechos humanos. “Para que los candidatos tomen con seriedad las exigencias de la comunidad GLBTI es necesario plantear discusiones serias,

tanto en lo público y privado como en lo político, sin que esto agrade a los demás ciudadanos, pues nuestra cultura todavía está determinada por la moral cristiana.

Los editoriales de diario *El Telégrafo*: “Las señales de Dios” y el de diario *El Universo*: “El matrimonio homosexual como derechos constitucional”. Nos permite reconocer las prácticas discursivas y a los productores de las mismas. En los dos editoriales problematizan la idea de moral en un estado laico, en el reconocimiento de los derechos civiles y constitucionales que amparan al sujeto GLBTI, y critican a las posiciones conservadores de Rafael Correa y el pastor Zavala. Se debate la idea de inclusión social dentro del contexto de la sexualidad.

En el editorial de *El Telégrafo*: “Las minorías quieren imponer las reglas a las mayorías”. El discurso de la fuente informativa tiene una posición concebida desde la homofobia. El emisor omite su política editorial inclusiva y publica un editorial que va en contra de su concepción social, y permite la discriminación con enunciados ofensivos y destructivos.

La ideología del género es nociva y no tiene sustento demostrable, como el sexo y la identidad sexual, que se complementan. La conducta sexual de los seres humanos más obedece a sus actuaciones referenciadas a la cultura y a la ley vigente en la sociedad.

En la coyuntura judicial del pastor Zavala, la publicación del diario *El Telégrafo*: “Zavala recita versículos de la Biblia como defensa en TCE”, contrasta las fuentes informativas. En ella se encuentra Pamela Troya de la fundación Equidad ¡Ya! Y Nelson Zavala.

Pamela Troya, coordinadora de la Organización Igualdad de Derechos ¡Ya!, aseguró que “durante la campaña del ex candidato roldosista, los colectivos GLBTI fuimos sujetos de constantes declaraciones discriminatorias”.

El juez a cargo fue Patricio Baca Mancheno, quien al inicio de la audiencia aclaró que el TCE tratará con respeto el caso. La parte acusadora presentó pruebas para sustentar su acusación: que Zavala violó la resolución emitida por el CNE en la que se disponía que los candidatos presidenciales y a asambleístas “debían abstenerse de emitir públicamente cualquier expresión que discrimine o afecte a la dignidad de las personas, o utilicen símbolos, expresiones o alusiones de carácter religioso”.

Las organizaciones acusadoras presentaron grabaciones de las entrevistas que el religioso ofreció a diferentes medios de comunicación. En esas intervenciones,

Zavala dijo frases como “la homosexualidad es un pecado” o calificaba a los gays de inmorales y anormales.

A estas declaraciones, la abogada Silvia Buendía cree que el pastor Zavala aún lleva en su mentalidad conductas y discursos inapropiados para el movimiento GLBTI. Piensa que:

Durante la campaña presidencial, el pastor Nelson Zavala infringió la ley en dos puntos básicos. a) no se puede usar la Biblia para hacer proselitismo político. b) no se puede hacer apología del discriminen. Zavala incurrió en estas dos conductas y cuando el CNE lo conminó a dejar de hacer esto y cayó en desacato. Ahora bien, lo que dijo el pastor con cambios en expresiones y formas; es lo mismo que las iglesias católicas y protestantes en el Ecuador dicen respecto a las personas GLBTI. Estas iglesias han sido renuentes y siguen siendo renuentes al reconocimiento de derechos a la diversidad sexual. Les da lo mismo que la población transexual no tenga un documento que la identifique y, que debido a eso, sea discriminada en todas las formas posibles: para recibir educación, salud, conseguir trabajo, en definitiva, obtener un trato digno. Por lo tanto, de ninguna manera las iglesias, religiones o sectas pueden contribuir a concientizar a la sociedad en el respeto con los grupos vulnerados. Al contrario, estos sectores son responsables de que siga existiendo la discriminación. (Silvia Buendía, 2014, entrevista)

En el segundo episodio las fuentes informativas de *diario Hoy* y *El Universo* son las publicaciones que se generaron por la red social Twitter, en el debate del MCI. En la noticia de diario *El Universo*: “Definir matrimonio igualitario vía consulta” la relevancia de la fuente que el emisor considera utilizar es al presidente Rafael Correa, es decir, una fuente institucional enfrentada con activistas que representa a una organización social subalterna. Diario *El Telégrafo* no realiza el seguimiento de este tema, por lo tanto no hay fuentes.

Sin embargo, sus declaraciones generaron inmediatas reacciones en Twitter. Fredy Lobato (@fredylobato) le escribió: “@MashiRafael acepte reunirse con organizaciones GLBTI, es importante conversar. Estamos dolidos por sus declaraciones”; y Pamela Troya (@pametroya) le puso: “@MashiRafael usted nos denigra e irrespeta cuando antepone sus dogmas y prejuicios para gobernar”.

Esto último provocó la siguiente réplica del Jefe de Estado: “@pametroya No hay problema: con las próximas elecciones seccionales hacemos una consulta popular, ok? Veremos si son mis dogmas y prejuicios”. De hecho, Correa entabló una intensa discusión con ella, que es del colectivo Igualdad de Derechos ¡Ya!

De igual manera en las siguientes notas periodísticas, las fuentes son publicadas de forma indirecta por el emisor. En este caso existe una cadena de mediación por el hecho de que todo este discurso publicado fue tomado de Twitter, y de esta manera en el aspecto referencial “condiciona la construcción del discurso” (Mata y Scaraffa, 1993: 51). *Diario El Universo*: Definir matrimonio igualitario vía consulta, propone Rafael; *Diario Hoy*: Correa quiere una consulta sobre el matrimonio gay; *Diario El Universo*: “Rafael desaprueba matrimonio igualitario”; *Diario Hoy*: “Matrimonio gay: Correa da la primera orden a la Asamblea”.

Como se puede observar, las noticias y editoriales tienen una estructura enunciativa en base a un discurso heterodominante y un poder simbólico, que cumplen las veces de constructores de realidades (Alsina, 1989), en el sentido de que incluye y excluye sin trabajar conceptos (al menos en editoriales) en el caso de las personas homosexuales, el MCI, la lucha mediática por legalizarse ante la normativa y las leyes morales de la sociedad.

En el tercer episodio las fuentes que predominan son institucionales, personales y se las cita de forma indirecta. En el seguimiento de la politización del MCI, prevalecen varios activistas como Pamela Troya, ya que es quien emprende la lucha legal, institucional, mediática, sobre todo en la delimitación de este análisis. El Registro Civil utiliza un vocero para pronunciar la normativa que rige a la institución sobre el matrimonio civil, con lo que no se permite a la pareja lésbica proseguir con el objetivo.

El Universo se centra en recoger información de la fuente (monseñor Antonio Arregui) ligada a la Iglesia católica y que es un fuerte opositor en la unión y casamiento de parejas del mismo sexo. Un aspecto que también hay que destacar es la ausencia como fuente informativa de los activistas GLBTI. Así se puede observar en las siguientes noticias. *Diario Hoy*: “La pareja Troya y Correa continúa la lucha por el matrimonio igualitario” - 28 de febrero de 2014; noticia *diario Hoy*: “Registro Civil responderá a petición de lesbianas para casarse” – 5 de agosto de 2013; noticia diario *El Telégrafo*: “El Registro Civil niega boda gay” – 8 de agosto de 2013; noticia diario *El Universo*: “Pareja lesbiana lleva pedido a la Corte Constitucional” - 24 de junio de 2014; noticia diario *El Telégrafo*: “Declaraciones son consideradas discriminatorias” – 5 de septiembre de 2014.

En este tema de las fuentes, Mata y Scarafía (1993) puntualizan sobre la pluralidad discursiva en el medio, “hasta qué punto sólo recurre a fuentes de un solo tipo o de múltiples tipos, a cuáles privilegia o cuáles ignora” (1993: 53). Alsina (2006) piensa a la idea de fuente, en el mismo contexto, como “la institucionalización de determinadas fuentes”, es decir, los actores sociales privilegiados para medios de comunicación frente a otros actores que no tienen privilegios. Con este argumento el análisis de los tres episodios nos lleva a reflexionar que existen incoherencias en las posiciones ideológicas de los medios. Las ausencias de fuentes de activistas GLBTI, por ejemplo, están evidenciadas. Es decir, el emisor tiene una forma de construir su discurso excluyente las voces que son directamente afectadas en el debate del MCI. Ante este análisis, la reflexión de una activista GLBTI:

Los medios tienen una orientación parcializada. La imparcialidad se ve cuando el medio muestra información adecuada toma fuentes fiables y no interviene con ninguna clase de criterio en su trabajo. Por ejemplo, no hace mucho me hicieron un reportaje y en una esquina decía: “La propuesta parece que tuvo poco apoyo pues no hubo mucha gente del colectivo”. Este es un criterio parcializado que no tiene que ver con la realidad. El reportero pregunto ¿cuántas invitaciones se enviaron?, el reportero consultó a las personas que no fueron y si realmente no fueron, ¿por qué les pareció que no querían apoyar la propuesta? Absurdo. Pero este es el lenguaje actual de los medios en Ecuador. Y si yo envié una carta de queja, entonces estoy en contra de la libertad de expresión. No señores, eso es falso. Es el medio de comunicación el que filtra qué comentarios salen o no y parcializan un reportaje. (Diane Rodríguez, 2014, entrevista)

A manera de una conclusión preliminar, las fuentes que utiliza el emisor (los tres periódicos) es donde predominan las institucionales (Estado, Iglesia). En cambio, las personas GLBTI aparecen construidos como sujetos a quienes se los debe respeto, pero la mayor parte las ideas en las fuentes, están construidas en base a la idea de discriminación. Esto nos permite una reconstrucción de los discursos frente al modo de operar de cada emisor.

Los actores del discurso

De acuerdo al proceso metodológico de Mata y Scarafía (1993), los actores del discurso “representan a sujetos” que se relacionan en el plano real, es decir forman parte de “representación social que el emisor elabora en su discurso” (1993: 61). Las autoras

piensan que el emisor construye “el modo de nombrar a los sujetos que representan en su discurso, la construcción que se hace de ciertos personajes”. Además, es indispensable el análisis del rol social, como lo explican también las autoras al decir que es lo que define a un “modelo organizado de comportamiento” (1993: 65, 69).

Se pueden identificar dos clases de actores que proponen las autoras. Los actores populares y otros actores. En el primero se encuentran: abogados, activistas GLBTI, activistas de derechos humanos, quienes se enmarcan en la ayuda al sujeto GLBTI en el proceso de legalización del MCI y la inclusión en todo ámbito social.

En la noticia de 14 de febrero de 2013 de diario *El Telégrafo*: “La comunidad GLBTI pide a los candidatos política integral”.

Para el sociólogo Vladimir Sierra, el tema está mediado por la complejidad de la moral religiosa y el de derechos humanos. “Para que los candidatos tomen con seriedad las exigencias de la comunidad GLBTI es necesario plantear discusiones serias, tanto en lo público y privado como en lo político, sin que esto agreda a los demás ciudadanos, pues nuestra cultura todavía está determinada por la moral cristiana, pero el diálogo es necesario para cambiar la mentalidad de los ciudadanos con respecto a la diversidad sexual”, asegura el catedrático.

La noticia del 5 de agosto de 2013 de diario *El Telégrafo*: “Registro Civil responderá el viernes a petición de lesbianas para casarse”.

Ramiro García señaló que “la Convención Americana de DDHH y la Constitución del Ecuador establecen el principio de igualdad y la prohibición de discriminación por cualquier razón, especialmente por orientación sexual”.

“El permitir que las parejas heterosexuales ejerzan su derecho al matrimonio y no permitir que las otras formas de pareja puedan ejercer el mismo derecho, efectivamente, rompe el principio de igualdad y es así que establece escenarios discriminatorios que van en contra del estado constitucional y de derecho”, sostuvo el jurista en declaraciones recogidas por la Radio Pública.

En la noticia del 24 de mayo de diario *El Universo*: “Definir matrimonio igualitario vía consulta, propone Rafael Correa”.

Sin embargo, sus declaraciones generaron inmediatas reacciones en Twitter. Fredy Lobato (@fredylobato) le escribió: “@MashiRafael acepte reunirse con organizaciones GLBTI, es importante conversar. Estamos dolidos por sus declaraciones”; y Pamela Troya (@pametroya) le puso: “@MashiRafael usted nos denigra e irrespeta cuando antepone sus dogmas y prejuicios para gobernar”.

También hubo quienes, como Juan Carlos Muñoz, intentaron calmar los ánimos, al escribir (vía @JuankECU): “@MashiRafael @pametroya no c deje presionar presi x nadie y si quieren hacerlo q lo hagan en otro país pero Ecuador dice #noalmatrimoniogay”.

Y el mandatario le contestó: “@JuankECU Vamos a la consulta popular...”.

La postura la reiteró cuando Iván Sierra (@mrjohnkeating) sugirió que el Gobierno abra el debate sobre el matrimonio igualitario. Correa puso: “@mrjohnkeating Mejor aún: propongo una consulta popular”.

Noticia de 24 de junio de 2014 de diario *El Universo*: “Pareja lesbiana lleva pedido a la Corte Constitucional”.

“¡Qué bonito que nos trataron, que así nos tratara la justicia!”. Esa fue la primera reacción de Pamela Troya luego de entregar ayer, en la Corte Constitucional (CC), la acción extraordinaria de protección con la que busca que se le autorice el matrimonio con Gabriela Correa, su pareja lesbiana.

Sin embargo, Pamela y Gabriela –quienes impulsan la campaña Matrimonio Civil Igualitario– reconocen que el camino es largo y podrían pasar años antes de que su situación se resuelva definitivamente.

“Hay ejemplo de casos que se han demorado dos o tres años (en la Corte Constitucional) y llegando a las instancias internacionales el tema puede resolverse en seis u ocho años”, explicó Pamela.

En los enunciados expuestos se demuestra el propósito y accionar de los actores populares en su actividades circunscritas en base a las estrategias políticas que realizan y que son la base de su accionar colectivo. Así lo enmarca el emisor con sus representaciones.

En el análisis de los roles sociales de los actores, se encuentran enmarcados como hombres y mujeres que se dedican a ser activistas, abogados, sociólogos en pro de los derechos humanos. En las notas se describen los espacios en los cuales se desenvuelven. La oficina, las redes sociales, declaraciones de radio, la Corte Constitucional (espacio judicial). Mata y Scarafía (1993) señalan que los roles son funciones, comportamientos predefinidos, pero serán las designaciones que el emisor decida para que se construya esta representación. En palabras de van Dijk (2006) “(...) sabemos cómo se entienden los discursos, y cómo la gente se forma modelos mentales y representaciones socialmente compartidas sobre otras personas de esta manera, incluyendo los prejuicios y las ideologías” (van Dijk, 2006: 20).

El autor analiza que a través del discurso se insertan esquemas y estructuras de representaciones sociales, en ellas su significado se valida, legitima, constituye por medio del texto, es decir, el discurso con una carga ideológica se normaliza en la cultura dominante. La lectura de Jérica Retis (2006) acerca de que los medios de comunicación son los que construyen las identidades colectivas. A decir de la autora, los medios son mediaciones que se encuentran entre el hombre y la palabra, entre el hombre y el rol social.

Los otros actores del discurso

Los otros actores como lo define Mata y Scarafía (1993) son los personajes que se los puede identificar por las estructuras e instituciones que tienen frente a los actores populares en el ejercicio del poder. En el análisis podemos identificar a los otros actores en la esfera política gubernamental e institucional del Estado y en la Iglesia Católica. En las siguientes noticias se puede observar cómo construyen su discurso relacionado con la coyuntura de la politización del MCI:

La noticia de diario *El Telégrafo*: “Pastor Zavala pierde derechos políticos a causa de su homofobia”.

El organismo determinó que el pastor evangélico, en su calidad de candidato contravino lo dispuesto en la resolución dictada por el Consejo Nacional Electoral (CNE) del pasado 30 de enero. El documento prohibía a los aspirantes emitir discursos discriminatorios que afecten la integridad personal.

El editorial de diario *El Telégrafo*: “Las minorías quieren imponer las reglas a las mayorías. Humberto Mancero Mosquera”.

Es justo que se sancione la “homofobia” como delito y que se garanticen las oportunidades de trabajo, educación, crédito, derechos ciudadanos a la comunidad GLBT. Que forman familias disfuncionales, que nacen de un hecho de excepción. No pueden recibir el mismo trato para el matrimonio, adopción de hijos y crianza de menores.

Los defensores de las minorías han buscado en las rebeliones sustentadas en el ateísmo, materialismo y género, exigir igualdad e imponer sus creencias y preferencias a la mayoría, con su discurso de víctimas de exclusión. La ideología del género es nociva y no tiene sustento demostrable, como el sexo y la identidad sexual, que se complementan. La conducta sexual de los seres

humanos más obedece a sus actuaciones referenciadas a la cultura y a la ley vigente en la sociedad.

Noticia de diario *El Universo*: “Rafael desaprueba matrimonio igualitario”.

Luego, agregó, “nos dimos cuenta de que era una estrategia para llegar al matrimonio de personas del mismo sexo, lo que siempre he dicho que no estoy de acuerdo (...). Y después de eso, adopción. Sinceramente pienso que los niños a ser adoptados deben estar en la familia tradicional (...).”

Correa también indicó que la comunidad GLBTI (Gays, Lesbianas, Bisexuales, Transexuales e Intersexo) ha mostrado ingratitud hacia las medidas en favor de ese grupo.

Noticia de diario *El Telégrafo*: “El Registro Civil niega boda gay”.

Según el Registro Civil, “luego del análisis respectivo (...) solicita a las peticionarias que para continuar con el trámite pertinente previo a la celebración del matrimonio civil, deben completar los requisitos establecidos en la Constitución de la República y Código Civil”.

La institución se refiere a un artículo de la Constitución que especifica que el matrimonio es la unión entre un hombre y mujer, así como en un texto del Código Civil, que se refiere de manera similar a este tipo de uniones.

En esta parte se expone la aparte antagonista de los actores populares, quienes se valen del medio de comunicación (emisor) para establecer su discurso. En este caso se acentúa su enunciación con varias palabras, como por ejemplo: la discriminación, la exclusión social, la moral. En la construcción narrativa del discurso, la utilización de un lenguaje con ideas implícitas, permitió estructurar enunciaciones en las notas periodísticas, donde se puede señalar que los actores cumplen un rol en el accionar, que de alguna manera, le da el emisor.

Es decir, el emisor parte de un ejercicio de interpretativo dentro del cual busca significar la realidad y los diferentes ámbitos donde se desarrolla el actor. Los representantes gubernamentales, de la Iglesia, instituciones del Estado enmarcan una construcción discursiva en los medios, con el fin de que haya procesos de generación de sentido en la sociedad.

Como conclusión de la dimensión referencial, donde se analiza lo que se dice de todo aquello de lo que se habla, es que el emisor construye al sujeto GLBTI, desde los procesos coyunturales (donde se resaltan las acciones colectivas en la politización del tema del MCI) y no se lo construye desde la cotidianidad, es decir, sin estos picos de

posicionamiento y debate público, el sujeto GLBTI no existe. Hay que resaltar que en la selección de temas y de fuentes, los medios en algunas ocasiones no utilizan al vocero o activista en sus notas. En el segundo episodio, el medio público no incluye en su agenda el debate de los activistas GLBTI con el presidente Rafael Correa, lo que demuestra el cuidado de la imagen del mandatario pero se visualiza el problema de discriminación a las personas GLBTI.

Aquí queda expuesto cómo se puede manipular o ignorar un hecho social como construcción de la realidad. Los medios de comunicación, si bien resaltan la falta de inclusión, el irrespeto a los derechos humanos en su diseño discursivo que respalda los ideales de los GLBTI y, se puede ver una presencia activa de los actores populares, son temas publicados con el fin de politizar el MCI por la acción colectiva del movimiento GLBTI, no solamente posicionando el tema desde plataformas virtuales, sino desde los enlaces ciudadanos que son transmitidos a nivel nacional y en los mass media.

Dimensión enunciativa:

A partir de la definición de Zecchetto (2002) de que el discurso posee un significado completo y definido, y como tal es captado y, piensa que el sentido es algo presente en la estructura de todo discurso. Verón (2004) define al discurso “como una construcción social de sentido, que se enmarca en un contexto espacio-temporal determinado, podemos identificar que éste no refleja la realidad, sino que la configura” (Verón citado en Cedillo, 2011: 131). Con respecto al plano de análisis enunciativo, Mata y Scarafía (1993) señalan que por medio del discurso “no encontramos a los sujetos reales, sino que encontramos lenguaje, palabras, un enunciado en el cual se representa a sujetos” (Mata y Scarafía citado en Pico; 1993: 93).

Según las autoras, señalan que esta dimensión es entendida como la relación que se da entre los emisores y los receptores por medio del discurso, pero no se puede afirmar que sean sujetos reales, sino quienes se han construido desde un lenguaje y palabras para expresarse y así es como se representan.

En el desarrollo del análisis es preciso preguntarnos desde dónde se habla, de qué se habla y desde qué momento coyuntural se habla. Planteadas estos conceptos comenzaré el análisis del corpus de forma cronológica con los tres episodios escogidos.

La entrevista de diario *El Telégrafo* al pastor Nelson Zavala (candidato presidencial por PRE) se desarrolla durante las elecciones presidenciales en 2013, donde el medio se encarga de plantear varios temas como la educación, la reapertura de universidades en categoría 'C', una posible reforma educativa, la falta de valores en la educación, la educación sexual (el cuidado del cuerpo, abstinencia), la homosexualidad no es una enfermedad pero sí un problema de conducta, la Iglesia Católica dice que los matrimonios gays atentan contra la paz, el desafío es transformarlos, posible amnistía a Abdalá Bucaram y el cambio de autoridades en sistema judicial. "El enunciado se reconocerá por la huella discursiva que deja la fuente informativa, es decir, el lugar donde las ideologías e instituciones de poder se construyen en base a la información que se publica en el medio informativo" (Ulloa y Carvajal, 2004: 30).

A partir de estas ideas, se configura el momento coyuntural e ideológico desde donde el enunciado es construido. Nelson Zavala perteneció al PRE, un partido político con ideología conservadora y con tendencia derechista, lo particular en este caso es la alianza que realiza con un representante de la Iglesia Católica: la que se hace presente en el discurso del pastor en la entrevista. Por ejemplo:

El tema de la homosexualidad, ¿cómo lo va a abordar su gobierno?

Como siempre, con amor y misericordia, porque Dios ama al pecador aunque aborrece el pecado. Yo fui un hombre promiscuo y no fui bueno en el manejo de mi sexualidad; yo cambié, me arrepentí y Dios me perdonó. Soy un hombre fiel y puedo dar testimonio.

¿Hace cuánto tiempo cambió su vida?

Hace ya 18 años y voy para 11 años de casado. Entonces hay un poder para cambiar el desorden en la conducta sexual y la labor de la iglesia es la parte moral de la nación y la labor del Ministerio de Valores, Educación y Cultura debe ser fortalecida en los valores de los que hemos hablado. Cuando nos unimos, sí podemos trabajar y pedimos respeto. No podemos emitir una ley para que un homosexual deje de ser lo que es. La homosexualidad, si bien no es una enfermedad, es un problema de la conducta y ¿por qué debemos aceptar la disforia, que es una alteración? Es igual que si un niño naciera con cáncer. Usted no le dice: vive así, sino que trata de curarlo.

Como podemos observar en los párrafos anteriores, el pastor Nelson Zavala inicia el abordaje del homosexualismo como "el pecado" que aborrece Dios, es decir, quien no utiliza correctamente su sexualidad es objeto de promiscuidad. A esto, Eliseo Verón lo reflexiona en tanto el enunciador emisor y receptor designan entidades materiales (individuos o instituciones) que aparecen respectivamente como fuente y destino en la realidad (Mata y Scarafía en Toscano, 2009: 31). "El emisor como sujeto empírico en la

comunicación del enunciador como sujeto discursivo. Éste último tiene una existencia puramente verbal en el enunciado como representación del emisor” (Carvajal y Ulloa, 2004: 32)

¿Trataría entonces de curar a las personas homosexuales?

Curar en el sentido sano, no de decretarlo una enfermedad. Sí es un problema de conducta y hemos comprobado que con el poder, el amor y la palabra formativa de Dios yo pude cambiar y millones de homosexuales y transexuales también. Yo llevé a Correa ese testimonio, al último almuerzo que tuve con él, pero a él no le interesa. El mismo Papa de la Iglesia Católica lo dijo: los matrimonios gays atentan contra la paz; entonces, si no le creen al pastor, créanle al Papa, ya que (Ecuador) es una sociedad mayoritariamente católica.

¿Esta postura no coartaría la libertad de las personas?

No, esto no puede ser permitido; entonces, bajo libre albedrío, los pandilleros que hagan lo que les dé la gana. Yo no voy a permitir una marcha del Orgullo Gay. Yo estuve en Nueva Orleans y durante los tres días casi que no se puede salir a las calles, porque salen con el pene al aire, tienen sexo en las calles; eso no lo voy a permitir. Les pido a los homosexuales que respeten a la sociedad heterosexual en la cual nacieron, porque todos ellos nacieron de un hombre y una mujer.

Para el análisis de las anteriores ideas, es necesario examinarlo con el *léxico subjetivo* que está asociado al análisis y estilo del discurso del emisor. Por ejemplo Mata y Scarafía (1993) argumentan que son palabras y formas sintácticas que imprimen una expresión particular. “Las palabras no cumplen la acción de describir a persona o cosas, sino que muestran una opinión, un juicio del enunciador” (1993: 98, 99).

Las palabras que podemos resaltar y que nos permiten llevar el ejercicio del cual el enunciador tiende a desdibujar su discurso para ocultarse en él, podemos observar en su lenguaje sensaciones y juicios en esta nota, pero además la utilización de adjetivos y verbos como: promiscuo, pecador, tener sexo, misericordia, curarlo, disforia, alteración, matrimonio gay, atentan, paz, pene. Es pertinente distinguir también que “la elección de palabras específicas puede señalar el grado de formalidad, la relación entre los participantes en el habla, la inserción institucional o grupal del discurso y en especial las actitudes y, en consecuencia, las ideologías del hablante” (van Dijk, 1980: 122).

Los conceptos de heteronormatividad, lo natural sexual, la idea de salvar a las personas homosexuales con los preceptos de Dios, la intolerancia, el irrespeto de un candidato a la presidencia, nos conduce a pensar desde dónde el discurso ideológico atraviesa la idea de moralidad que transforma las opiniones de la sociedad por medio de

los medios de comunicación. “El acto (acción) de producir sentido y su expresión comunicativa” (Zecchetto, 2002: 192).

¿Entonces el problema no es sobre la homosexualidad sino sobre la manifestación pública?

Es que la ciencia le da la razón a la fe porque no existe el cromosoma homosexual. En primer lugar, si no hay este cromosoma, esta gente está mal; y dos: ¿Cuál es el aparato reproductivo en el hombre? El pene. ¿A usted se le ocurriría salir a almorzar y sacar su pene? A nadie se le ocurriría eso y ¿por qué al homosexual se le ocurre tener sexo por el ano si Dios se lo dio para defecar?

Sobre cómo se construye este discurso homofóbico del pastor Nelson Zavala, el activista de la Fundación Equidad, Efraín Soria, argumentó:

Leímos las argumentaciones de este pastor, no tienen un sustento bíblico en el que se pueda posicionar su criterio. Entendemos que él se defiende desde una creencia religiosa y que asume que la biblia condena la homosexualidad, pero no lo hace, no existen pasajes bíblicos que estén condenándonos. Este personaje aprovecha su condición de pastor, para a través del odio al homosexual. No es capaz de debatir sobre algo concreto, cuál es el pasaje bíblico donde se condena al homosexual: hay solo una precariedad, todo mundo dice que es pecado y no saben porque lo dicen. Luego hay una contradicción porque dice que estamos implícitamente enfermos (por ser homosexuales). El enfermo no puede ser tachado de pecador, la enfermedad no es voluntaria. Hace una apología de reducir el afecto que tienen personas del mismo sexo a simplemente la genitalidad. Él siempre habla que nosotros tenemos relaciones por el ano, no entiende que nuestras relaciones no son sólo carnales ni genitales, que al igual que los heterosexuales más allá de la genitalidad está el afecto, los sentimientos, la convivencia, la reciprocidad. No entiende la situación, quiere desvirtuar nuestras conquistas y necesidades. (Efraín Soria, 2014, entrevista)

Editorial diario *El Telégrafo*: “Las señales de Dios” – Sebastián Vallejo - 8 de febrero de 2013.

Más que eso, es un representante del cristianismo evangélico, y siento que está construyendo una imagen estereotipada de intolerancia misógina homofóbica alrededor de todos los que nos consideramos seguidores de Cristo.

El pastor Zavala hace que me sienta personalmente aludido. Tengo una necesidad casi sicótica de salir a gritar: “Ese moralismo religioso no me representa”.

Mientras en el país estamos luchando por una reestructuración de nuestro comportamiento político y la manera en que participamos desde la ciudadanía en las decisiones políticas, el pastor Zavala vuelve a cuestionar el laicismo.

Mientras buscamos el respeto y reconocimiento de derechos, el pastor Zavala propone un discurso limitante. Creo que las cifras en las encuestas son una señal de Dios.

La línea ideológica de este editorial es clara, el respeto a un estado laico. No obstante, el enunciado va más allá y critica la actitud moralista, misógina y homofóbica con que Zabala se presenta con sus discursos. El comunicador social, Francisco Peralta cree que este representante de la iglesia maneja un discurso que no corresponde con la actualidad y lo que se vive dentro del contexto de la sexualidad:

Zavala, tiene un discurso de una persona fanática, que no respeta los propios principios de la religión desde la cual hace sus discursos y desde la cual promulga su fe. ¿Quién le autorizó a él ser el normador del comportamiento social? Así se puede analizar la lectura de qué lado está el discurso social y de qué lado siguen las instituciones conservadoras de control regidoras, calificadoras de patología, regidoras, calificadoras de vicio, anti natura y las que están empeñadas en la rehabilitación. En el libro de romanos I y II, Dios no manda a penalizar, ni a excluir a los que no están conformes con los parámetros de que varón y hembra los creó. Ahí se respeta la vida y la condición humana y, las particularidades, no tienen el sesgo que tiene el discurso y la construcción social. Hay una argumentación y que es recurrente a todas las religiones que tienen este ancestro judaico y que viene dado desde el cristianismo. Para nuestro contexto sería hablar de cristianos protestantes y de católicos. Ellos parten de principios biologists (hay que tener mucho cuidado) porque es el sostenimiento positivista-biologista que atiende a un parámetro de normalidad, de regularidad de la naturaleza (macho y hembra). (Francisco Peralta, 2014, entrevista)

Noticia diario *El Telégrafo*: “La comunidad GLBTI pide a los candidatos política integral” – jueves 14 de febrero de 2013

En esta nota se toma como referencia el trabajo que están realizando los activistas GLBTI con respecto al tema de inclusión social en diferentes espacios sociales, laborales, políticos. Según Carvajal y Ulloa (2004) en este tipo de notas existe un enunciador dominante como “la figura que representa el autor y en algunos casos puede representar la voz oficial de una institución, una empresa, un medio de comunicación. Una de las funciones es exponer el punto de vista del autor. Otra función es introducir nuevos enunciadores con sus respectivos puntos de vista. El enunciador incorpora enunciados en otros actos, llamándolos, el enunciador referido” (2004: 32). En la siguiente estructura discursiva se puede leer al enunciador referido.

Efraín Soria, coordinador de Fundación Equidad y activista desde 1988 por políticas y derechos para los gays, cree que parcialmente. “Encontramos polarizado el tema de la inclusión de la diversidad sexual en las diferentes

propuestas de gobierno, algunos partidos sí tuvieron un acercamiento con la comunidad GLBTI. Nosotros, como comunidad, aspiramos a que los compromisos hechos públicamente por los candidatos se concreten, en caso de que lleguen a la Asamblea o a la Presidencia, estaremos vigilantes”.

Este es otro ejemplo donde se puede leer la idea de enunciador referido:

Igualdad de Derechos ¡Ya!, una organización política a favor de las minorías sexuales, realizó un análisis sobre la inclusión de la agenda GLBTI en los programas de gobierno de los ocho candidatos a la Presidencia. Según ese estudio, el binomio Alberto Acosta-Martha Caicedo es el que mejor calificado resulta porque su proyecto político contempla los pedidos del colectivo GLBTI de forma integral, tanto en gestión de gobierno y trabajo legislativo como en aspectos de derechos, uniones de hecho, identidad de género, inclusión económica, vivienda y participación.

En las siguientes notas se refleja también la idea de enunciador dominante y referido y donde se puede distinguir el uso de un léxico subjetivo.

Editorial de diario *El Universo*: “El matrimonio homosexual como derecho constitucional” – Ramiro J. García Falconí. Lunes 4 de marzo de 2013.

Este retroceso en el respeto a los derechos, va sin duda en contravía del supuesto espíritu garantista que animó a la Constituyente de Montecristi, así como a las tendencias que marcan actualmente al derecho constitucional. El constitucionalismo europeo, norteamericano y de varios países latinoamericanos ha apostado sin duda, aunque con mucha oposición de los sectores más tradicionales, por la defensa del derecho a contraer matrimonio sin discriminación por razón de orientación sexual, posición que ha sido abanderada por los espacios más progresistas.

Escuchar al popularísimo presidente Correa utilizar las palabras “marica” o “badea” como sinónimo de cobarde o pusilánime en un enlace ciudadano o peor aún, ver incrédulos como en pleno siglo XXI el pastor Nelson Zavala hacía de la homofobia su discurso de campaña, mientras la izquierda opositora guardaba total silencio sobre el tema.

En primer lugar es necesario redefinir al matrimonio, que tradicionalmente ha sido considerado como una institución, cuando la inmensa mayoría de la doctrina constitucional, actualmente lo trata como un derecho.

Noticia diario *El Universo*: “TCE dará sentencia sobre caso Zavala” – martes 5 de marzo de 2013.

El próximo lunes se conocerá la sentencia que dictará el Tribunal Contencioso Electoral (TCE) en contra del ex candidato presidencial por el Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), Nelson Zavala, acusado de reincidir en opiniones que inducen a la intolerancia.

Aunque la abogada del grupo GLBTI, Yolanda Herrera, advirtió que podría acudir a los tribunales de justicia competentes porque, a su criterio, contra Zavala pesan graves indicios del delito de odio.

Durante la audiencia, Zavala y su abogado, Lenin Solís, argumentaron que ellos ejercieron su derecho a opinar y a expresar su pensamiento y en ningún momento se ha pretendido ofender a ningún grupo social. Lo que ha hecho Zavala, según Solís, es expresar sus creencias religiosas y dogmáticas.

Noticia diario *El Telégrafo*: “Zavala recita versículos de la Biblia como defensa en TCE” – martes 5 de marzo de 2013

En esta última nota llama la atención la forma en cómo construye al sujeto GLBTI por medio de representaciones peyorativas, lo cual hace del enunciador un constructor de realidad. “Las representaciones son productos construidos socialmente y son constructoras del pensamiento social” (Alsina, 2004: 40). Por ejemplo:

Las organizaciones acusadoras presentaron grabaciones de las entrevistas que el religioso ofreció a diferentes medios de comunicación. En esas intervenciones, Zavala dijo frases como “la homosexualidad es un pecado” o calificaba a los gays de inmorales y anormales.

En su defensa, el pastor se dedicó a citar versículos de la biblia. También invocó el artículo 66 de la Constitución que garantiza el derecho a opinar y expresar los pensamientos libremente en todas sus manifestaciones. En base a eso, el abogado defensor de Zavala, Luigi García Cano, dijo que su cliente expresó comentarios sobre su creencia religiosa.

En estos dos párrafos el enunciador emite ideas alusivas a las personas GLBTI que deterioran la imagen social y nuevamente para validar su discurso, el pastor Zavala cita versículos bíblicos para legitimar su posición contra los homosexuales. A esto, Alsina (2004) piensa que “en efecto, una representación, porque se trata de representación, es necesariamente “falsa” ya que no dice jamás lo que es el objeto, pero al mismo tiempo es verdadera ya que constituye para el sujeto un tipo de conocimiento válido a partir del cual puede actuar” (2004: 40).

En el contexto del concepto de homosexualidad, el léxico subjetivo de nuevo se presenta como un “estereotipo” para describir actos negativos como lo argumenta Teun van Dijk (1980).

La palabra anormal te dice qué roles debes tener en la sociedad, te impone: es discriminatoria. El desconocimiento es peligroso en un lector, si lee una noticia donde se utilice este tipo de palabras lo influencia y le construye parámetros sociales, morales y culturales acerca del homosexualismo (Juan Carlos Masabanda, 2014, entrevista).

Por ejemplo, el uso de adjetivos y adverbios en la frase el “homosexualismo es un pecado”, en las palabras “anormales e inmorales”, hace notar cómo se atribuye la cualidad al objetivo del que se habla en el discurso, a esto Mata y Scarafía (1993) lo denomina las “marcas personales del enunciador”.

Noticia diario *El Telégrafo*: “Pastor Zavala pierde derechos políticos a causa de su homofobia” – martes 12 de marzo de 2013

Es necesario puntualizar con esta nota, el pensamiento de Mannoni (2004), al referirse sobre la condición que cumple un discurso. El autor dice lo siguiente:

La mentalidad de un grupo determinado está de alguna manera organizada, dirigida, es decir, condicionada por los discursos sociales. (...) Los medios de comunicación actúan sobre la disponibilidad de las relaciones sociales, utilizando determinadas representaciones que potencian la adhesión de las personas a las mismas (Mannoni citado en Alsina, 2004: 41).

En los siguientes párrafos y noticias publicados en los medios se encuentran las declaraciones del pastor Zavala donde se refiere a las personas homosexuales de forma peyorativa.

El TCE encontró culpable a Zavala por infracción electoral ya que consideró que en repetidas ocasiones emitió frases homofóbicas en distintos medios de comunicación, a pesar de la resolución del CNE.

Zavala, quien estuvo presente en la lectura de la sentencia, consideró que el TCE violó la Constitución y no le ofreció garantías. “Defenderé siempre los principios de Dios, de la verdadera familia ecuatoriana y seguiré llamando inmoral a lo que sea inmoral, no me voy a retractar”, afirmó el pastor.

Pamela Troya, coordinadora de la organización Igualdad de derechos ¡Ya!, consideró la resolución del TCE como un hecho inédito en el país y el resto de la región. “Este es un hito en la historia de Ecuador, es un precedente para que en futuras contiendas electorales, las organizaciones políticas y los candidatos puedan estructurar sus discursos y planes de gobierno en base a la Constitución y a las leyes y, sobre todo, en base a los criterios de inclusión y no discriminación”, aseguró Troya.

Noticia diario *El Universo*: “Zavala no se retracta y mañana apelará al TCE” –
miércoles 13 de marzo de 2013

El líder evangélico reiteró que la crítica que hizo sobre la homosexualidad se enmarca “en la palabra de Dios” y por tanto en la verdad, y por ello insistió en que no se retractará.

Un grupo GLBTI planteó la queja ante el Consejo Nacional Electoral (CNE) por considerar que las declaraciones del pastor en una radio fueron ofensivas.

El organismo pidió al entonces candidato abstenerse de emitir criterios discriminatorios y de carácter religioso, pero él mantuvo su postura.

Zavala aseguró que se pretende poner la ley electoral por encima de sus derechos constitucionales a la libre expresión, pensamiento y culto. “Esta es una persecución contra mí y la Iglesia que predica la verdad”.

Noticia diario *El Telégrafo*: “Zavala dice que comunidad LGBTI ahora lo discrimina” -
13 de marzo de 2013.

El llamado lo extendió a las organizaciones sociales para impedir lo que calificó de injusticia. El pastor dijo que se ha puesto la ley electoral por encima de la Constitución.

El político señaló que se permitió que la comunidad de gays, lesbianas y transexuales lo discriminen por pensar diferente.

Manifestó que el jueves presentará una apelación y se ratificó en su opinión de que es antinatural la postura de los homosexuales. “Estoy defendiendo a la familia”, sentenció.

En el aspecto del ideal regulatorio como lo piensa Butler (2004) sostiene que es una construcción ideal que se materializa en los cuerpos, la norma y lo regula. Añade que el género y el sexo son prácticas discursivas en el régimen de la heterosexualidad y, en el aspecto performativo, la palabra es la que actúa y produce un efecto.

Y, si consideramos esta producción como prácticas discursivas, afirma Butler, sexo y género se producen de forma performativa. Ambos actúan como performativos. (...) El performativo es una especie de acontecimiento: da lugar a un estado de cosas distinto. Los actos performativos son formas del habla que autorizan: la mayor parte de las expresiones performativas son enunciados, que al ser pronunciados, también realizan cierta acción y ejercen un poder vinculante. (Butler citada en Meloni, s/f: 78)

Para que sea efectiva la potencialidad de lo performativo, Butler señala que debe actuar como un imperativo, con un carácter ritual y que se necesita de una continua repetición y citación para lograr el éxito necesario. En las notas periodísticas al señalar las ideas

como un discurso repetitivo, los enunciados del pastor Nelson Zavala en los medios de comunicación (prensa escrita), al referirse de manera discriminatoria a las personas GLBTI, nos lleva a las ideas de Butler antes señaladas.

Vale agregar que en el análisis sobre las notas periodísticas existe un uso frecuente de verbos enunciativos o expresiones peyorativas que enuncian un acto o acción verbal con el lenguaje, por ejemplo: criticar, impedir, inmorales, anormales, lo antinatural, entre otras. Estos verbos y expresiones también pueden dar una idea de lo que se está pensando, es decir, las intenciones y la actitud del enunciador sobre lo que dice.

Es preocupante porque siendo un candidato presidencial tenía unos argumentos bastante homofóbicos y se lo escuchó y leyó en televisión, radio y prensa. Le dieron mucha apertura y generó un pensamiento negativo: la homosexualidad está relacionada con que quizás los padres mantuvieron relaciones sexuales anales. De cierta forma hubo una sanción por parte del TCE, para que ningún personaje emita declaraciones homofóbicas. (Juan Carlos Masabanda, 2014, entrevista)

En las notas periodísticas se puede leer a los enunciadores y sus respectivos enunciados, sobre todo es posible observar quien y desde dónde habla, aquella dimensión discursiva que se encuentra incrustada en “estructuras textuales” como lo argumenta van Dijk (1980). El autor reflexiona sobre estos enunciados y el acceso al discurso informativo y la construcción de los hechos comunicativos por una pequeña élite que dirige la opinión, pero que no existen otras voces en los medios de comunicación por no tener poder.

Los actores sociales más poderosos pueden controlar el discurso mediante la determinación y selección del tiempo, lugar, participantes, audiencias, posibles actos del habla (mandatos y peticiones), agendas, temas, tipos de lenguaje, estilos, estrategias de amabilidad o deferencia y muchas otras propiedades del texto y habla. (...) ellos pueden en menor o mayor medida determinar quién puede decir qué, a quién, acerca de quién, de qué manera y en cuáles circunstancias (Van Dijk, 1994: 10).

Segundo episodio

El trabajo de los activistas GLBTI a través de la red social Twitter es el objeto puntual del análisis en este segundo episodio. En él se enmarca la acción colectiva y el

ciberactivismo como formas de lucha reivindicativa por sus derechos civiles con el poder de turno. Melucci (1999) señala que la acción colectiva se la distingue por haber un sistema de organizaciones, un sistema político y un modo de producción; además, a decir del autor la acción colectiva “debe contener solidaridad”, actores que se reconozcan a sí mismos en las relaciones sociales y como una de las características debe tener la presencia de un conflicto.

La acción colectiva no es un fenómeno empírico unitario, y la unidad, si existe, debería ser abordada como un resultado, no como punto de partida, no como evidencia sino como hecho que debe ser explicado. Los eventos en los que actúan colectivamente los individuos combinan diferentes orientaciones, involucran múltiples actores e implican un sistema de oportunidades y restricciones que moldean sus relaciones (Melucci, 1999: 14).

Por su parte, en el tema del ciberactivismo Martín Granados (2003) sostenía que es una técnica que permite desarrollar la participación de la ciudadanía en las decisiones políticas utilizando canales alternativos de comunicación para llegar al poder. “Los ciudadanos convertidos en ciberactivistas, utilizan Internet y la blogosfera para difundir su discurso y poner a disposición de los ciudadanos herramientas que les otorguen visibilidad y poder” (Álvaro Martín, 2013: 93). En cambio, Gustavo Cardoso (2011) “reflexiona sobre el nuevo sistema de comunicación en red en el que considera que hay una evolución donde “podría afirmarse que ‘los medios ya no son el mensaje’, sino que ‘las personas son el mensaje’” (Cardoso citado en Martínez, 2012: 450). De ahí que la noción de subalternidad pensada por Said (2004) y Fraser (1997) se aplique en este caso específico por tomarse el espacio mediático por medio de canales alternativos, logrando debatir con la élites que dominan la opinión pública.

A continuación en la noticia se expondrá primero el argumento del presidente Rafael Correa que provocó la crítica de varios activistas GLBTI, por la prohibición para que se ejecute el matrimonio civil igualitario. Es necesario publicar todo el debate y que quede claro cómo se aborda el tema con el representante del poder y con los ciberactivistas a través de la plataforma virtual Twitter.

Noticia *diario Hoy*: “Correa quiere una consulta sobre el matrimonio gay” – viernes 24 de mayo de 2013.

“Yo sí creo que la familia es el fundamento de la sociedad”; (...) Respeto mucho a las personas, independientemente de su preferencia sexual. Admiro mucho a estos luchadores en estas sociedades tan machistas. Yo tengo en mi

gabinete personas GLTBI. Creo que en nuestro Gobierno se ha rescatado mucho el respeto a estos grupos, pero no creo en el matrimonio gay.

Pamela Troya: usted nos denigra e irrespeta cuando antepone sus dogmas y prejuicios para gobernar

Rafael Correa: No hay problema: con las próximas elecciones seccionales hacemos una consulta popular, ok? Veremos si son mis dogmas y prejuicios

Pamela Troya: me responde así porque sabe que perderíamos, sus dogmas y prejuicios aun son compartidos por mucha gente o ¿por qué cree que somos discriminados?

Mariarosa Pólit: Dice consulta popular 'a ver si son mis dogmas y prejuicios' o si son los dogmas y prejuicios de la mayoría

Esteban acosta: Yo le he apoyado en todas las elecciones pero me parece mal anteponer moralidad con el pragmatismo de un estado laico.

Rafael Correa: Ah! Entonces ya no son sólo míos los "dogmas y prejuicios"... ¡Qué alivio!

Genaro Cárdenas: Ud. mismo lo dice: son prejuicios de toda una nación, quiere que siga sumida en la ignorancia de esos dogmas???

Mariarosa Pólit: No porque sean compartidos por la mayoría dejan de ser dogmas y prejuicios, Presidente

Joel Landívar López: Regresemos en el tiempo y hagamos una consulta en los 1800s para ver si las mujeres pueden votar. Lo mismo plantea.

Jonathan Ávila: Dogmas y prejuicios que hacen daño a muchas personas, que en algún momento creyeron en su palabra de justicia para tod@s

Rafael Correa: "Dogmas y prejuicios". Definidos por quién?Cuál es la referencia?

Noticia diario *El Universo*. "Definir matrimonio igualitario vía consulta, propone Rafael" – viernes 24 de mayo de 2013.

Uno de los periodistas del set le preguntó si esta postura era contraria a la tendencia mundial, a lo que él respondió –con una ligera sonrisa–: "Si es por la tendencia, pues entonces también repartamos droga y todas esas cosas". E inmediatamente corrigió –con un tono de voz más serio–: "Bueno, creo que es una comparación hiriente porque lo otro es ilegal, esto, no".

Correa aclaró que quiso decir que había que “llevarse por principios, valores, creencias” y no por la tendencia mundial.

Sin embargo, sus declaraciones generaron inmediatas reacciones en Twitter. Fredy Lobato (@fredylobato) le escribió: “@MashiRafael acepte reunirse con organizaciones GLBTI, es importante conversar. Estamos dolidos por sus declaraciones”; y Pamela Troya (@pametroya) le puso: “@MashiRafael usted nos denigra e irrespeta cuando antepone sus dogmas y prejuicios para gobernar”.

Noticia *diario Hoy*: “Matrimonio gay: Correa da la primera orden a la Asamblea” – domingo 26 de mayo de 2013.

En julio de 2012, un comentario ofensivo en su contra fue publicado en el portal de El Comercio, sobre su presunto interés en participar en el desfile de la delegación de Ecuador de los Juegos Olímpicos de Londres.

Su reacción no se hizo esperar y en una sabatina, después de criticar al periódico, que se disculpó por no haber filtrado el agravio, Correa se lanzó contra el autor del infundio. “Si son tan machitos vengan. Me avisan si ustedes lo conocen, me avisan donde encontrarlo; me despojo de todas las prerrogativas de Presidente y que me venga a decir de frente, pues todo esto para ver quién es el badea. Solito voy a invitarlo para que me diga estas bascosidades, pero de frente para ver quién es el marica”.

El comentario causó indignación en los colectivos GLBT que le respondieron en una carta. “Como ciudadan@s GLBT de este país, nos ha dolido que un individuo procaz y descalificado, en El Comercio edición on-line, haya descargado todo su odio homofóbico y enfermizo tratando de ofender a Correa, pero mucho más ha dolido que, al responder, Correa haya hecho gala de su semi-oculta homofobia, cosificándonos al llamarnos badeas y despectivamente maricas”.

“Es lamentable la percepción de la realidad que tiene el mandatario y su postura por demás ambigua, que incluso cuestionó al movimiento 14 Millones, por sus falacias conservadoras, para segundos después, hacer gala de una postura igualmente retrógrada y anacrónica, pues desconoce que en el país, pese a su postura anti derechos, ya existen familias diversas, que sin embargo, viven en condiciones de discriminación, gracias a la visión excluyente del Estado, como la manifestada por el mandatario”.

Noticia diario *El Universo*: “Rafael desapueba matrimonio igualitario” – domingo 26 de mayo de 2013.

En el enlace desarrollado en el parque Samanes, en el norte de Guayaquil, aseguró que en un momento se manifestó a favor de que si alguien por sus condiciones, siendo biológicamente varón y se consideraba mujer, en el Registro Civil, pueda cambiarse de nombre y decir: Mi género es femenino.

Luego, agregó, “nos dimos cuenta de que era una estrategia para llegar al matrimonio de personas del mismo sexo, lo que siempre he dicho que no estoy de acuerdo (...). Y después de eso, adopción. Sinceramente pienso que los niños a ser adoptados deben estar en la familia tradicional (...).”

El presidente refirió que entiende que la discusión de estos temas es prioridad para los grupos GLBTI, pero remarcó que “para la inmensa mayoría, temas como matrimonio gay, identidad de género, no son prioridades y tenemos que atender a las prioridades de las grandes mayorías”.

Ahora bien, en las declaraciones del presidente Rafael Correa, entendido desde el enunciador referido, están enmarcadas con el uso del *léxico subjetivo* y se puede hallar varias expresiones con ideología en el hablante (van Dijk, 1980). Las expresiones al decir que “muy progresista en la parte económica y social, pero bastante conservador en cuestiones morales” deja entender desde qué posición está construido su discurso que implícitamente enmarca exclusión y una discriminación hacia lo diferente.

El poder, es de este modo, definido como la capacidad de estructurar el campo de acción del otro, de intervenir en el dominio de sus acciones posibles. (...) El poder es un modo de acción sobre sujetos activos, sobre “sujetos libres, en tanto que libres” (Foucault, citado en Lazaratto, s/r).

La posición de Rafael Correa en sus discursos, según lo que muestran las declaraciones en las notas periodísticas, es mostrar un desenfreno en sus emociones al momento de tener una discusión y no argumentar. Eso lo lleva a rectificar posteriormente por sus declaraciones y a pedir disculpas. Bourdieu (2000) reconoce a este comportamiento bajo la noción de violencia simbólica, que de manera parafraseada, es aquella manera en que se ejerce poder de un dominador hacia un dominado y que se desarrolla en varios contextos sociales como en el género.

Pero adaptando este entendimiento al contexto del poder ejecutivo con un movimiento excluido, se puede analizar que en los discursos aún no se supera la homofobia y, que de alguna manera, se soslaya el respeto por salvar la situación ante la opinión pública. El autor entiende a la violencia simbólica como lo que se “instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (por consiguiente, a la dominación) cuando no dispone para imaginarla” (2000: 51).

El activista Orlando Montoya argumenta que “la heterosexualidad obligatoria es andrógina y falocrática, donde el deber ser se fundamenta en que todas las personas

nacen y deben querer ser heterosexuales, es decir, la vida y su futuro está planificada y hecha” (Orlando Montoya, entrevista, 2014).

Bajos los argumentos que son analizados en las notas periodísticas, el activista GLBTI, Efraín Soria, reflexiona al respecto:

La familia no es un invento de los GLBT, es producto de las dinámicas sociales no podemos comparar con una familia de clase baja con un de clase media: los representantes del poder desconocen ese tipo de situaciones y argumentan que las familias homosexuales destruirán a la sociedad. No se toma en cuenta que no hay familias homosexuales sino existen miembros (gay, lesbiana) en las familias. No se puede medir a una familia desde la estructura convencional de papá, mamá e hijos, sino tiene que ser vista como una dinámica de personas que conviven juntos, niveles de solidaridad que viven con un objetivo común y que no necesariamente están juntos por consanguinidad o por el apellido. El tema es que nunca existió la familia nuclear, sino las familias extensas con diferentes dinámicas, madre soltera, abuelo con nietos. Las lesbianas o gay se aproximan a esta estructura de familia nuclear son: hombre-hombre e hijo, mujer-mujer e hija. (Efraín Soria, 2014, entrevista)

Tercer episodio

Dentro del análisis de este episodio, nos centraremos en el posicionamiento del tema del matrimonio civil igualitario (MCI) de la pareja lésbica Troya y Correa, quienes tratan de que el tema se debata y politice en los medios de comunicación. El otro aspecto está en la lucha legal que emprende, no solamente una pareja homosexual, sino todo el movimiento GLBTI involucrado en que se de apertura a este tema en la normativa judicial e institucional de parte del estado. Nuevamente, el concepto de acción colectiva y oportunidad política son reflexionados. Como se planteó en el capítulo teórico, el movimiento GLBTI trata de posicionar, con estrategias mediáticas, el debate de la legalización del MCI, y encontrar la oportunidad política mediante una participación activa con la protesta social. Vale agregar que el emisor realiza un seguimiento sobre el caso, hasta las instancias iniciales de legalización y reconocimiento del MCI.

Noticia de *diario Hoy*: “La pareja Troya y Correa continúa la lucha por el matrimonio igualitario” - 28 de febrero de 2014.

La jueza temporal, Karla Sánchez, quien lleva el caso de la pareja lesbiana Gabriela Correa y Pamela Troya convocó a las partes procesales a una audiencia pública a las 14:35 en la sala 1 de la Unidad Especializada de la Familia, Mujer y Adolescencia.

Esto luego que Correa y Troya presentaran el pasado 13 de agosto del 2013 una acción de protección ante la Función Judicial luego de ser notificadas por el Registro Civil para contraer matrimonio de acuerdo a lo estipulado en Art. 67 de la constitución y 81 del Código Civil que contemplan como matrimonio a la unión entre hombre y mujer.

Noticia *diario Hoy*: “Registro Civil responderá a petición de lesbianas para casarse” – 5 de agosto de 2013.

La activista Pamela Troya junto con su pareja Gabriela Correa acudieron este lunes al Registro Civil, en el centro de Quito, para entregar la documentación reglamentaria y pedir turno para contraer matrimonio civil. Funcionarios de la entidad recibieron los documentos e informaron que la respuesta a su petición será emitida el próximo viernes.

De esta manera se dio inicio en el Ecuador a la campaña denominada "Matrimonio Civil Igualitario, los mismos derechos con los mismos nombres". Las actrices Juana Guarderas, Monserrath Astudillo, el actor Andrés Crespo, y el jurista catedrático Ramiro García apoyaron como testigos.

Ramiro García señaló que "la Convención Americana de DDHH y la Constitución del Ecuador establecen el principio de igualdad y la prohibición de discriminación por cualquier razón, especialmente por orientación sexual".

"El permitir que las parejas heterosexuales ejerzan su derecho al matrimonio y no permitir que las otras formas de pareja puedan ejercer el mismo derecho, efectivamente, rompe el principio de igualdad y es así que establece escenarios discriminatorios que van en contra del estado constitucional y de derecho", sostuvo el jurista en declaraciones recogidas por la Radio Pública.

Noticia diario *El Telégrafo*: “El Registro Civil niega boda gay” – 8 de agosto de 2013.

Luego de que Pamela Troya y Gabriela Correa presentaran el pasado lunes la documentación necesaria para su unión conyugal, la entidad determinó que, para continuar con el trámite, deben completar requisitos que -según ellas- vulneran sus derechos.

La resolución del Registro Civil Identificación y Cedulación difundida este miércoles está amparada en dos artículos: uno de la carta magna y otro del Código Civil.

Art. 67 de la Constitución de la República.- (...) El matrimonio es la unión entre hombre y mujer, se fundará en el libre consentimiento de las personas contrayentes y en la igualdad de sus derechos, obligaciones y capacidad legal.

Código Civil: Art. 81.- Matrimonio es un contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen con el fin de vivir juntos, procrear y auxiliarse mutuamente. Según el Registro Civil, “luego del análisis respectivo (...) solicita a las peticionarias que para continuar con el trámite pertinente previo a la celebración del matrimonio civil, deben completar los requisitos establecidos en la Constitución de la República y Código Civil”.

“Pasó lo que anticipábamos que iba a suceder, pero ocurrió dos días antes de lo programado. Esto es parte de una elucubración mía, pero sospecho que se debe al interés público que este caso ha concitado y a la presencia de activistas fuera del Registro Civil”, expresó Troya.

Noticia diario *El Universo*: “Pareja lesbiana lleva pedido a la Corte Constitucional” - 24 de junio de 2014.

“¡Qué bonito que nos trataron, que así nos tratara la justicia!”. Esa fue la primera reacción de Pamela Troya luego de entregar ayer, en la Corte Constitucional (CC), la acción extraordinaria de protección con la que busca que se le autorice el matrimonio con Gabriela Correa, su pareja lesbiana.

Las dos mujeres llegaron a las 10:30 hasta el organismo con el documento que es la última acción jurídica que les queda en el país antes de llevar su caso a instancias internacionales para terminar, según dicen, con la discriminación hacia la comunidad GLBTI.

“Hay ejemplo de casos que se han demorado dos o tres años (en la Corte Constitucional) y llegando a las instancias internacionales el tema puede resolverse en seis u ocho años”, explicó Pamela.

La pelea judicial de esta pareja se inició el 5 de agosto de 2013, cuando se presentaron en el Registro Civil de Quito con la intención de casarse, pero este les negó esa posibilidad.

Noticia diario *El Telégrafo*: “Declaraciones son consideradas discriminatorias” – 5 de septiembre de 2014

(...) el monseñor Antonio Arregui, de la Arquidiócesis de Guayaquil, cuestionó la intención de las parejas GLBTI. “Todo lo que sea ir hacia un reconocimiento de la unión matrimonial entre personas del mismo sexo viene a ser una distorsión de la columna misma de la sociedad”, expresó en televisión nacional. Y agregó:

“Entiendo que la actividad gay es incesante... es como un virus que penetra un organismo, es lamentable”.

Luego de las declaraciones, diversos grupos rechazaron que su actividad por los derechos GLBTI sea calificada de ‘virus’.

Hoy llega la respuesta de la Asociación Ateísta Ecuatoriana en apoyo a los colectivos gay y en repudio a lo dicho por el representante de la Iglesia católica.

El recorrido de noticias bajo un criterio en la selección de información en este último episodio fue necesario para entender la posición de la pareja lésbica al tratar de casarse en el Registro Civil, lo cual fue causa para que haya un seguimiento mediático sobre el tema durante varios meses. En las notas se encuentran enunciados discriminatorios. Es necesario puntualizar que simplemente se construye la noticia con una vocería de la institución (Registro Civil) y lo que textualmente plantean la Constitución y el Código Civil en cuanto al matrimonio heterosexual.

En estos textos se encuentra una ideología fuertemente arraigada en el discurso institucional-estatal y del gobierno de turno y, sobre todo, enunciados de un representante de la Iglesia Católica. Benveniste piensa que “la situación de la enunciación está realizada por un sistema de coordenadas abstractas, puramente lingüísticas, que hacen que todo enunciado sea posible por el hecho de reflejar su propia actividad enunciativa” (Benveniste citado en Maingueneau, 2004: 1). A esto, Verón (2004) argumenta lo siguiente:

El análisis de lo ideológico en los discursos es, pues, el análisis de las huellas, en los discursos, de las condiciones sociales de su producción. Llamo poder al sistema de relaciones de un discurso con sus efectos, cuando las condiciones de reconocimiento conciernen a los mecanismos de base de funcionamiento de una sociedad. (...) Una gramática de lo ideológico representará por consiguiente todo lo que, en un tipo de discurso, depende de sus relaciones con los mecanismos de base de la sociedad donde fue producto. Pero con respecto a un texto concreto, la gramática de lo ideológico siempre será parcial (Verón, 2004: 135, 136).

En esta ideología del discurso, que podemos observar en el corpus periodístico, se encuentra una narrativa condicionada en los parámetros heteronormativos, es decir, los referentes y parámetros de sexualidad enquistados en las instituciones públicas, judiciales, en el poder ejecutivo y el conservadurismo de la Iglesia, hacen de los discursos determinarlos bajo una dimensión del poder.

Los activistas GLBTI creen que al mediatizarse temas como el MCI, los mismos medios de comunicación, muchos de ellos en contra del gobierno, colocan en las agendas informativas al GLBTI en posición de defensa, pero esto simplemente se lo

puede analizar como una utilización del tema para crear un ambiente más “inclusivo” en la opinión pública. El activista GLBTI, Jimi Merina, se refiere al respecto:

Es un gobierno (el de Rafael Correa) que se ha desarrollado en el tema económico, pero en el aspecto social todavía se excluye a varios movimientos. Los tiempos han cambiado y la gente ya no cree posiciones excluyentes que vienen del poder. Hay un descontento de parte de muchos sectores sociales. El diario Hoy, por ejemplo, fue conservador y perteneció a la derecha política. Desde cuándo se volvieron defensores de los derechos de las personas GLBT, será porque están convencidos o es simplemente la oposición política está tan desmovilizada que los GLBT son el objeto de la disputa política porque la oposición es mediocre. Están casados con la iglesia. Los medios públicos obedecen al jefe de Estado. Tiene cierta coherencia deben cuidar la imagen, están bajo la rectoría del presidente en vez del Estado. (Jimi Merina, entrevista, 2014)

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

El proceso de politización en los medios de comunicación por parte del movimiento GLBTI en el Ecuador, trata de darnos a conocer otra realidad que busca ser incluida en la sociedad. Esta forma de visibilización mediática que se da en este tema, es la lucha de varios años por parte de activistas, académicos, profesionales, gente con profesiones como cualquier persona heterosexual, quienes han trabajado en silencio para que los poderes gubernamentales, del estado, de la Iglesia, de grupos sociales ultraconservadores, no trunquen los derechos que están reconocidos en la normativa constitucional y en el Código Civil.

Los mensajes publicados en los tres periódicos donde se hizo el análisis, nos da una pauta sobre el manejo político que, por una parte ejercen los medios como forma y estrategia contra el poder, y por otra cómo construyen al sujeto GLBTI. Por una parte, los enunciados difundidos directa o indirectamente en los medios, crea en el lector una imagen de quien se refieren en las notas. En la coyuntura de elecciones presidenciales, el pastor Nelson Zavala, representante de la Iglesia Católica, usó una forma para referirse a las personas GLBTI en los medios; de ahí que, la reivindicación del movimiento GLBTI en el juzgamiento sea un proceso que llame la atención en la opinión pública.

El proceso de contenido de diario *El Telégrafo* (contradictorio en este primer episodio) al utilizar mensajes, inclusivos y exclusivos, se lo puede visualizar y entender como procesos para reconocer a un sujeto marginado y excluido, quien debe ser incluido, pero a su vez ayuda a centrarnos sobre la idea de deslegitimación de los derechos civiles y contenidos discriminatorios. Existe violencia simbólica en el contenido y rechazo, al no permitir, los avances de estos procesos políticos con mensajes que implícitamente rechazan estos actos.

Existe un juego político que, los medios de comunicación manejan contra el actual gobierno de Rafael Correa. Así lo reflexionan activistas GLBTI, al analizar las notas de diario Hoy en los tres episodios. En el escenario político ecuatoriano, la oposición fue desprestigiada y quedó sin credibilidad en sus propuestas políticas; desde esta premisa, los activistas gays (mujeres y hombres) argumentan que son tratados como objeto de disputa política, es decir, las publicaciones no son tratados en su agenda

informativa como una mera posición de inclusión, sino más bien, como una forma de hacerle frente al gobierno para crear escenarios de conflicto y ridiculizar a quienes manejan el concepto de inclusión social. Esta característica se visualiza en El Universo y diario Hoy. Ahora bien, dentro del contexto de politización y el análisis de discurso en los medios de comunicación, se observa un énfasis y una clara construcción de la coyuntura política, pero a la vez, la utilización de testimonios reivindicativos. Esto presupone, de alguna manera, el camino hacia la concienciación y el respeto a lo diferente construido desde los enunciados.

En la lucha por la reivindicación y la acción política, el movimiento GLBTI logró utilizar medios alternativos como las redes sociales, una manera de actuar estratégicamente y posteriormente ganar espacio en los medios de comunicación. Esto ha permitido la estructuración, significación y sociabilización de su identidad homosexual. En la dinámica de debates virtuales, en torno a los derechos civiles y humanos con activistas extranjeros y ecuatorianos, el tema del matrimonio civil igualitario fue posicionándose en la plataforma virtual para dar un salto a la opinión pública por el debate entre Pamela Troya y Rafael Correa.

Los GLBTI, como público subalterno (Fraser, 1999) supo movilizarse como actor político en escenarios complejos y discriminatorios. Estos medios de comunicación alternativos igualan al poder y al subalterno en el debate y construcción de opinión. La plataforma Twitter sirvió para cuestionar a la autoridad.

Aquello derivó en la retroalimentación que los medios de comunicación tradicionales optaron por mediatizar la información que se generaba en el campo virtual. Vale decir que los GLBTI están tomando más fuerza en constituirse y construirse mediáticamente y que están siendo tomados en cuenta en los debates, así se verificó en las notas periodísticas de los tres episodios. De alguna manera, se autoconstruyen, se auto significan, es decir, ponen a prueba la performatividad en la red social para presentarse como el individuo renovado, trabajador, líder de hogar, líder político, una identidad que ayude a quitar la carga negativa que tiene la mente de cada ciudadano.

En el corpus de notas analizadas se pudo evidenciar la manera en cómo el medio de comunicación y la fuente de información van construyendo al sujeto de quien se refieren en su discurso. La adjetivación, el eufemismo, el calificativo son elementos que

se estructuran en el discurso y, esa referencialidad, hace construir un concepto o idea a la sociedad del sujeto GLBTI.

Parafraseando a Austin (2003), el autor nos habla de la construcción del individuo por medio del acto lingüístico, es así que si las fuentes informativas hacen del lenguaje un vehículo para construir al individuo, en este caso el GLBTI, de manera grotesca, marginal, lasciva, moralista, solamente contribuirá a que los lectores se fabriquen mentalmente un estereotipo, una imagen mala, es decir, una mentalidad desorientada sobre el tema de la homofobia al no salir del correlato.

Se podría decir que en los discursos noticiosos, existe la dicotomía como elemento para visibilizar lo bueno del malo, lo normal de lo anormal, lo enfermo y lo sano, lo santificado de lo demoníaco. Todas las ideas que exhortan lo negativo están atribuidas al homosexualismo: así determinan la vida de un sujeto 'gay' que primero fue asesinado en las calles y ahora se lo trata de discriminar simbólicamente a través de los medios de comunicación, especialmente en el análisis de los tres episodios.

Al hacer un análisis sobre el deber ser, los medios informativos como emisores de discursos, se valen de conceptos, ideas, argumentaciones de las fuentes para legitimar una posición ideológica: aunque esto quede de forma implícita en el discurso. Desde ésta característica en la estructura informativa, las palabras construyen con su lenguaje un sujeto sostenido con palabras que abordan significados peyorativos.

La puesta en escena que se observa como hallazgo es que se intenta incluir al sujeto homosexual, pero primero debe sanarse de su opción sexual; se lo incluye las instituciones del Estado, pero son las mismas instituciones quienes se muestran excluyentes al no permitir el MCI; se habla de inclusión al diferente y se contradice ante las declaraciones del representante del gobierno, quien enfáticamente siempre argumenta lo contrario.

El matrimonio civil igualitario y el tema del homosexualismo en un estado laico, son ante el poder, dos ideas en la escena social y política que desagradan. El hecho de que la sociedad se construya bajo las bases de una familia tradicional y el hecho de que los GLBTI se construyan bajo la idea de dos personas del mismo sexo, ha sido el constante cuestionamiento que desde argumentaciones basadas en la moral tratan de

deslegitimarlas, y no aceptar, la normalización del diferente ante la cultura dominante del heterosexual.

El MCI marca un punto de inflexión en el proceso y lucha por la legalización. Como se lo menciona en el tercer episodio, se resalta el hecho que se suscitó con Pamela Troya y Gabriela Correa al tratar de acudir y casarse al Registro Civil. La pareja no logró casarse porque la institución del Estado lo prohibió, por lo tanto se discriminó a esta pareja lésbica. Este es un momento del MCI donde se evidencia el movimiento y los líderes activistas planificaron para crear una oportunidad política en el intento por tratar de legitimar el proceso.

En el tratamiento de las notas periodísticas, el discurso del emisor se centra en la vocería de la institución pública (Registro Civil), no existen testimonios de representantes, solamente se establece como marco referencial lo que dice textualmente la normativa constitucional y el Código Civil sobre el matrimonio entre un hombre y una mujer, pero no se brinda información sobre la que establece la ley con respecto a las uniones de hecho.

En los tres periódicos no existe un debate con expertos que expliquen estas diferencias y la discriminación con que se maneja dicha institución. Aún en los discursos existe la dominación heteronormativa y esto no permite tener visiones plurales sobre información del hecho en contra de la pareja lésbica. Esta lucha simbólica ayuda a visualizar la politización en los medios de comunicación rompiendo esquemas y estructuras culturales, creando un precedente y un hito histórico.

En la construcción discursiva sobre los tres episodios enmarcados en la politización, los medios de comunicación no realizan un trabajo desde la cotidianidad del sujeto GLBTI, es decir, vemos a un sujeto que se moviliza y trabaja en posicionamiento del MCI, pero los medios no lo construyen e incluyen como una persona más. Al decir cotidianidad se debe entender que no existen otros escenarios, salvo el político donde se vislumbra la faceta de activista social y hasta virtual, pero no se dan voces que relaten la forma de entender su mundo. Durante estos tres episodios, el emisor se olvidó de educar al lector mostrando los espacios (familia, trabajo, estudios) en que se desarrolla el GLBTI, y no solamente los activistas mediatizados, sino las personas que no lo son.

Por otro lado, en el análisis de referencia enunciativa existen hallazgos importantes. Por ejemplo, el tratamiento de las noticias en base a enunciados el uso frecuente del léxico subjetivo. Mata y Scarafía (1993) lo reflexiona como “el repertorio de palabras y formas sintácticas que el enunciador expresa como ideas y juicios” (1993: 98).

Al separar las palabras de la estructura del discurso por medio de la matriz, se pueden ver hallazgos importantes. La utilización de sustantivos, adjetivos, verbos que indican cómo se construye al sujeto GLBTI; las ideas están relacionadas con la moral de instituciones que se encuentran en el poder.

Lo que dice un representante de la Iglesia, del gobierno, una institución del Estado (Registro Civil) con respecto a la sexualidad, se lo comunica desde una forma explícita e implícita, lo que hace notar que el discurso de inclusión social es utilizado como un simple discurso, pero no como un derecho que está vigente. Los representantes del poder: medios de comunicación, la Iglesia católica protestante (Opus Dei) y para los pastores cristianos protestantes ortodoxos están interesados en el control del poder.

A través del discurso se construyen discursos legitimadores, se construyen referencialidades legitimadoras para seguir sosteniendo un concepto de una *sociedad normal*, a diferencia de una sociedad patológica donde se lo señala al sujeto GLBTI. De esta manera, el ejercicio de buscar formas de comunicación, encontramos una violencia simbólica incrustada en los discursos que afectan a la condición humana de las personas homosexuales. Este concepto entendido como un principio de violencia, siendo esta práctica un ejercicio del poder, es decir, lo que ejerce el más fuerte sobre el indefenso.

El problema de la utilización del lenguaje peyorativo desde el poder y, que cruza la mediación de un impreso hacia el lector, es una cadena de enunciaciones que construyen la performatividad. Recordemos que esta noción entendida desde Butler son enunciados, que al ser pronunciados, también realizan cierta acción y ejercen un poder vinculado” (Butler citado en Meloni, s/a: 78). Es decir, refiriéndonos a los anteriores párrafos, las palabras nos dan la pauta para construir la identidad de alguien, de construirlo en sus espacios, en sus procesos culturales, sus comportamientos culturales. El análisis de la dimensión enunciativa abarca estas concepciones de quien emite los mensajes a la sociedad, al menos si se apoya de discursos que no han superado líneas de

pensamiento que vienen desde hace dos o tres siglos discriminando lo diferente, y sobre todo si se incrustan en la cultura conservadora de una sociedad que creció bajo parámetros del concepto de lo normal.

Si lo analizamos desde tres escenarios, al lenguaje y la comunicación en discusión resaltaríamos en primer lugar: el discurso del poder, el discurso natural y de la construcción social. Al triangular estos criterios podemos analizar el valor de todo discurso alrededor de la construcción de los seres humanos que pasa por cómo los adjetivamos. Un ciudadano con determinado comportamiento y determinadas características está adjetivado de determinada manera. Cuando es útil no se lo descalifica, cuando no sirve a intereses varios, se lo descalifica desde una determinación moralista peligrosa, pecaminosa y dañina. Para entenderlo mejor, en el análisis encontramos el uso social y cotidiano donde se utilizan en los discursos tres tipos de verbos: los denotativos, connotativos e imperativos. En las notas periodísticas se descalifica la condición humana del sujeto GLBTI porque se impone el discurso del orden, del deber ser y lo normal.

En el discurso histórico, entendido desde Lacan, “los relatos y asociaciones que pueden establecer un sujeto histórico a través de las palabras, siempre se tratará de lo mismo: “intentar barrar al amo” o “buscar un amo para barrar”, e instalarse en la dimensión de la queja” (Lacan citado en Rossi, 2010: 134). El emisor y las enunciaciones construidas, sean noticias o editoriales en los tres diarios, tienen rasgos de este sujeto histórico que plantea Lacan. El deber ser no se cumple como ideal en estas matrices de pensamiento conservador, y es una razón por la que se evidencia un choque del discurso de identidades sexuales, de procesos reivindicativos, de visualización en espacios públicos y de politizarse en los medios de comunicación que el poder tradicional no logra comprender.

Lo único en que se respalda, como manera de deslegitimar al movimiento GLBTI, es la utilización de adjetivos calificativos –violencia simbólica- como ya se dijo anteriormente. No existe un espacio de diálogo donde inviten a los ciberactivistas –representantes del movimiento GLBTI- para que debatan las ideas que sean necesarias sociabilizar. Un espacio donde la utilización de representaciones, de un lenguaje constructivo permita una comunicación que solucione sus necesidades simbólicas y políticas.

Dentro del análisis de la enunciación se pueden encontrar prácticas discursivas viejas, pero lo nuevo y que permite varias formas de semantizar y resemantizar el mundo son las redes sociales, y a través de ellas, el movimiento GLBTI se dignifica en la lucha con una oposición conservadora. El carácter performativo de la representación en los medios de comunicación y de los liderazgos de vieja tradición, están quedando obsoletos. Es decir, la posibilidad de significarse para el sujeto GLBTI, es una oportunidad de convertirse en el emisor de sus contenidos.

ANEXO 1

MATRICES

Matriz - Análisis de discurso – primer episodio

Medio	Número y Fecha	Sección	Género periodístico	Localidad		
El Telégrafo	N: 1 F: miércoles 6 de febrero de 2013	Elecciones 2013	Entrevista	Guayaquil		
Estructura	Enunciados	Ítems	¿Qué se dice?	Sujeto enunciador	Fuentes informativas	Interpretación Verbos/sustantivos
Titular	Nelson Zavala cree que a los jóvenes les hace falta un condón para el corazón y sus sentimientos	Una cultura de prevención y abstinencia sexual; además de educación y cura para el homosexualismo	El enunciante detalla sus ideas y plan de gobierno. Entre las cuales menciona la cura del homosexualismo mediante una educación con valores y dentro de una lógica moral y cristiana; claro está, que lleguen a comportarse como heterosexuales.			

Sumario	El pastor que aspira a la presidencia manifestó que además de reformar la constitución y tratar de curar a homosexuales impondrá una cultura de abstinencia en los jóvenes y que revertirán todos los procesos de selección de autoridades en el sector de la justicia.	Reforma constitucional; cura a homosexualismo; abstinencia sexual en jóvenes y revertir procesos de selección para autoridades de justicia.	Un rechazo total al homosexualismo. La construcción de una moral a partir de la cura de quien construye su sexualidad, el lenguaje y perspectivas conservadoras que reprimen al diferente.			
Cuerpo noticioso	<p>IDEA 1. Dios ama al pecador aunque aborrece el pecado.</p> <p>IDEA 2. El desorden en la conducta sexual y la iglesia es la parte moral de la nación.</p> <p>IDEA 3. La homosexualidad, si bien no es una enfermedad, es un problema de la</p>	<p>Educación para abstinencia sexual.</p> <p>Rechazo absoluto del matrimonio entre personas del mismo sexo.</p> <p>Homosexualismo es una enfermedad.</p>	A partir del texto bíblico, el pastor Nelson Zavala construye una verdad que cae en el absolutismo y en la dominación masculina, es decir, que lo socialmente aceptado no debe ser homosexual, que es una enfermedad que se cura con moralidad y preceptos bíblicos.	<p>El pastor Nelson Zavala, la iglesia cristiana y el partido Roldosista Ecuatoriano.</p> <p>A quienes se refiere en la nota: las personas homosexuales.</p>	<p>El pastor Nelson Zavala, ex candidato a la presidencia del Ecuador por el Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE)</p>	<p>Critica al homosexualismo desde una posición moralista.</p> <p>Se basa en la ideología católica para fundamentar sus ideas homofóbicas.</p> <p>La falta de valores, de una educación de abstinencia sexual; curar a la</p>

	<p>conducta.</p> <p>IDEA 4. Es igual que si un niño naciera con cáncer. Usted no le dice: vive así, sino que trata de curarlo.</p> <p>IDEA 5. Si es un problema de conducta y hemos comprobado que con el poder, el amor y la palabra formativa de Dios yo pude cambiar y millones de homosexuales y transexuales también.</p> <p>IDEA 6. Los matrimonios gays atentan contra la paz; créanle al Papa, ya que (Ecuador) es una sociedad mayoritariamente católica.</p> <p>IDEA 7. Yo no voy</p>		<p>Sataniza al diferente, iguala al homosexualismo al nivel del pecado.</p>			<p>homosexualidad con enseñanza cristiana.</p>
--	---	--	---	--	--	--

	<p>a permitir una marcha del Orgullo Gay.</p> <p>IDEA 8. Les pido a los homosexuales que respeten a la sociedad heterosexual.</p> <p>IDEA 9. Nos veremos en el juicio (final) y ahí sabremos quién tiene la razón, si la constitución de Correa o la palabra de Dios.</p>					
--	---	--	--	--	--	--

Matriz - Análisis de discurso

Medio	Número y Fecha	Sección	Género periodístico	Localidad		
El Telégrafo	N: 2 F: viernes 8 de febrero de 2013	Opinión	Editorial	Guayaquil		
Estructura	Enunciados	Ítems	¿Qué se dice?	Sujeto enunciador	Fuentes informativas	Interpretación Verbos/sustantivos
Titular	Las señales de Dios					
Sumario						
Cuerpo noticioso	Más que eso, es un representante del cristianismo evangélico, y siento que está construyendo una imagen estereotipada de intolerancia misógina	El discurso homofóbico como propuesta de campaña y cuestionamiento a un Estado laico desde la moral católica y su falta de reconocimiento a los derechos todas	Cuestiona las posiciones moralistas sobre el tema de la homofobia.	Al ser un medio de comunicación del Estado, asume una posición a favor de la tesis del matrimonio civil igualitario; condena claramente la posición conservadora del	Sebastián Vallejo, editorialista.	Intolerancia misógina homofóbica. Ataques sistemáticos homofóbicos Ese moralismo religioso no me

	<p>homofóbica alrededor de todos los que nos consideramos seguidores de Cristo.</p> <p>Es también una constante por destruir lo esencialmente divino, ese amor ágape como piedra angular de nuestras vidas, mediante ataques sistemáticos homofóbicos y una lista de prohibiciones que hace ver la Ley Judía como sugerencias de blog promocional.</p> <p>El pastor Zavala hace que me sienta personalmente aludido. Tengo una necesidad casi sicótica de salir a gritar: “Ese moralismo religioso no me representa”.</p>	<p>las personas, como los GLBTI.</p>		<p>pastor Nelson Zavala.</p>		<p>representa.</p> <p>Zavala propone un discurso limitante.</p> <p>Con estas ideas, el editorialista trata de hacer entender al lector que un candidato a la presidencia en un Estado laico, no debe utilizarse discursos homofóbicos, de exclusión y de no reconocimiento de los derechos civiles a las personas GLBTI. El pastor Zavala se vale de ideas cristianas para hacer daño al diferente, y que es protegido por la normativa constitucional.</p>
--	---	--------------------------------------	--	------------------------------	--	---

	Mientras buscamos el respeto y reconocimiento de derechos, el pastor Zavala propone un discurso limitante. Creo que las cifras en las encuestas son una señal de Dios.					
--	--	--	--	--	--	--

Matriz - Análisis de discurso

Medio	Número y Fecha	Sección	Género periodístico	Localidad		
El Universo	N: 3 F: lunes 4 de marzo del 2013	Columnistas	Editorial	Guayaquil		
Estructura	Enunciados	Ítems	¿Qué se dice?	Sujeto enunciador	Fuentes informativas	Interpretación Verbos/sustantivos
Titular	El matrimonio homosexual como derecho constitucional	Restricciones al tema del matrimonio civil igualitario	El rechazo del presidente al matrimonio civil igualitario dicho desde ideas moralistas. Pero además, Correa excluye al diferente.			
Sumario						
Cuerpo noticioso	IDEA 1: Escuchar al popularísimo presidente Correa utilizar las palabras como “marica” o	Las reformas constitucionales y los derechos que tiene el movimiento GLBTI sobre el	Se evidencian hechos que han marcado procesos de lucha y reivindicación para	Ramiro García Falconí. Columnista, quien se encarga de reconstruir los	Rafael Correa. Asambleísta de Alianza País, Virgilio Hernández.	Palabras: Marica, badea, homofobia. Con lenguaje peyorativo, el

	<p>“badea” como sinónimo de cobarde o pusilánime en un enlace ciudadano o peor aún, ver incrédulos como en pleno siglo XXI el pastor Nelson Zavala hacía de la homofobia su discurso de campaña.</p> <p>IDEA 2: El derecho a contraer matrimonio en condiciones de libertad y sobre todo, de igualdad. Es así que la heterosexualidad como supuesto elemento definidor de la institución matrimonio, pierde piso ante el requerimiento constitucional de igualdad y no discriminación.</p>	<p>tema del matrimonio entre personas del mismo sexo.</p>	<p>el movimiento GLBTI.</p>	<p>hechos y describir lo que sucedió con los testimonios de cada fuente. Se enmarca, de cierta manera, a criticar al poder, a evidenciar lo que las leyes respaldan, sobre todo a las personas GLBTI: pero que sus derechos, como seres humanos, no son reconocidos.</p>	<p>Carta de representante GLBTI.</p> <p>Diario El Comercio</p>	<p>presidente de Ecuador, Rafael Correa, se refiere a las personas GLBTI de una forma denigrante por su preferencia sexual. Vale decir que dentro de su discurso incluye a todos los grupos discriminados del país, sin embargo para las personas con distintas afinidades sexuales, no.</p>
--	--	---	-----------------------------	--	--	--

Matriz - Análisis de discurso

Medio		Número y Fecha		Sección	Género periodístico	Localidad
El Universo		N: 4	F: martes 5 de marzo del 2013	Política	Noticia	Guayaquil
Estructura	Enunciados	Ítems	¿Qué se dice?	Sujeto enunciador	Fuentes informativas	Interpretación
Titular	TCE dará sentencia sobre caso Zavala	La sentencia al pastor Nelson Zavala por emitir en su discurso ideas homofóbicas				
Sumario						
Cuerpo noticioso	El próximo lunes se conocerá la sentencia que dictará el Tribunal Contencioso Electoral (TCE) en		Zavala al no rectificar y disculparse, es culpado por utilizar un discurso intolerante, lleno de		El abogado del pastor Zavala, Lenin Solís. La abogada del grupo GLBTI,	Intolerancia, homofobia, odio Creencias religiosas Todas las ideas

	<p>contra del ex candidato presidencial por el Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), Nelson Zavala, acusado de reincidir en opiniones que inducen a la intolerancia.</p> <p>Aunque la abogada del grupo GLBTI, Yolanda Herrera, advirtió que podría acudir a los tribunales de justicia competentes porque, a su criterio, contra Zavala pesan graves indicios del delito de odio.</p> <p>Durante la audiencia, Zavala y su abogado, Lenin Solís, argumentaron que ellos ejercieron su derecho a opinar y expresar su pensamiento y en ningún momento se</p>		<p>odio contra el diferente; se vale de ideas religiosas cristianas para expresar sus creencias ortodoxas en el contexto del matrimonio civil igualitario, la adopción y la homosexualidad.</p>		<p>Yolanda Herrera.</p> <p>No hay declaraciones de ningún personaje implicado en el juicio.</p>	<p>expuestas son referentes a declaraciones del pastor Nelson Zavala, replicadas por el abogado que defiende su caso, las cuales reflejan su incapacidad para respetar al diferente y que existe un marcado odio por las personas de sexualidad diferente.</p>
--	--	--	---	--	---	--

	<p>ha pretendido ofender a ningún grupo social. Lo que ha hecho Zavala, según Solís, es expresar sus creencias religiosas y dogmáticas.</p>					
Foto	<p>Un plano americano grafica la llegada de Zavala a audiencia.</p>					

Matriz - Análisis de discurso

Medio	Número y Fecha	Sección	Género periodístico	Localidad		
El Telégrafo	N: 5 F: martes 5 de marzo del 2013	Actualidad	Noticia	Guayaquil		
Estructura	Enunciados	Ítems	¿Qué se dice?	Sujeto enunciador	Fuentes informativo	Interpretación Verbos/sustantivos
Titular	Zavala recita versículos de la Biblia como defensa en TCE	Defensa de Zavala durante juicio	Zavala emitió varias ideas que construyeron un discurso homofóbico durante campaña presidencial			
Sumario	El Tribunal Contencioso Electoral abrió un expediente contra el ex candidato presidencial Roldosista, quien en su campaña	Demanda ante el TCE al pastor Nelson Zavala por referirse discriminatoriamente a personas GLBTI				

	electoral utilizó palabras que han sido calificadas como discriminatorias por parte de los grupos GLBTI. Ante eso, presentaron una demanda.					
Cuerpo noticioso	<p>IDEA 1: Pamela Troya, coordinadora de la organización Igualdad de Derechos ¡Ya!, aseguró que “durante la campaña del ex candidato Roldosista, los colectivos GLBTI fuimos sujetos de constantes declaraciones discriminatorias”.</p> <p>IDEA 2: Las organizaciones acusadoras presentaron grabaciones de las entrevistas que el religioso ofreció a</p>	Juicio a pastor Nelson Zavala por parte de activista Pamela Troya, coordinadora de organización ¡YA!	A partir de la acción colectiva de los activistas GLBTI, inicia la denuncia de Pamela Troya contra el discurso homofóbico que emitió el pastor Nelson Zavala.	Se puede observar que Nelson Zavala, a través de sus declaraciones, construye a las personas como seres anormales que no se ajustan a la sociedad cristiana, apegada a valores. En su lenguaje se esconde un rechazo constante, el desprecio, temor por quienes se salen de las reglas convencionales.	Pamela Troya, activista del movimiento GLBTI de Ecuador Nelson Zavala, ex candidato a la presidencia del Ecuador.	Resaltan las ideas de anormalidad e inmorales que refleja un discurso con ideología dominante y paternalista, dentro de la heteronormatividad. Existe miedo a lo diferente, al extraño.

	<p>diferentes medios de comunicación. En esas intervenciones, Zavala dijo frases como “la homosexualidad es pecado” o calificaba a los gays de inmorales y anormales.</p>					
Foto	<p>Plano americano de Nelson Zavala durante la audiencia de juzgamiento.</p>					

Matriz - Análisis de discurso

Medio	Número y Fecha	Sección	Género periodístico	Localidad		
El Telégrafo	N: 6 F: martes 12 de marzo del 2013	Actualidad	Noticia	Guayaquil		
Estructura	Enunciados	Ítems	¿Qué se dice?	Sujeto enunciador	Fuentes informativas	Interpretación Verbos/sustantivos
Titular	Pastor Zavala pierde derechos políticos a causa de su homofobia	Juicio al pastor Nelson Zavala en el que pierde sus derechos políticos por decir un discurso homofóbico como propuesta política de gobierno en su candidatura.	Desde un pensamiento concebido desde el discurso católico, Zavala se refiere a las personas homosexuales como inmorales y que no se retractará por lo dicho. Troya en cambio piensa que es un hito en la historia del movimiento GLBTI y el cumplimiento de las	Zavala enraizado desde un discurso moral cristiano, no admite lo construido socialmente y lo tilda de inmoral. El lenguaje de Zavala se enmarca claramente desde el deber ser, lo natural, lo “normal”, el discurso heterosexual, donde no se piensa en otras sexualidades.		

			leyes ante la prepotencia de líderes políticos.			
Sumario	El organismo electoral impuso la multa de 3.100 dólares al pastor evangélico. Esa cifra deberá ser cancelada en un plazo no mayor de 30 días. El ex candidato presidencial del PRE apelará la sentencia.	Zavala es enjuiciado y sentenciado como culpable sobre las ideas homofóbicas durante la campaña presidencial.	Un uso despectivo del lenguaje para referirse a un movimiento marginado socialmente.			
Cuerpo noticioso	IDEA 1: Zavala, el TCE violó la Constitución y le ofreció garantías. “Defenderé siempre los principios de Dios, de la verdadera familia ecuatoriana y seguiré llamando inmoral a lo que sea inmoral, no me voy a retractar”, afirmó el pastor.	Zavala no rectifica su posición homofóbica, pese a saber el resultado de su sentencia. La activista Pamela Troya considera un hito lo sentenciado por el TCE. Alexis Ponce, consideró que es una resolución	Nelson Zavala con sus declaraciones, establece y defiende los principios cristianos de una familia heterosexual. Desprecia lo diferente llamándolo inmoral. La activista Pamela Troya da énfasis a que se haya		Pastor, Nelson Zavala. Activista, Pamela Troya. Activista derechos humanos, Alexis Ponce.	En el discurso noticioso se pueden encontrar las palabras inmoral, homofobia, verdadera familia. Una vez más el pastor Zavala construye un discurso enmarcado en lo normal social, moral,

	<p>IDEA 2: Pamela Troya, coordinadora de la organización Igualdad de derechos ¡YA!, consideró la resolución del TCE como un hecho inédito en país. “Este es un hito en la historia de Ecuador, es un precedente para que en futuras contiendas electorales, las organizaciones políticas y los candidatos puedan estructurar sus discursos y planes de gobierno en base a la Constitución y a las leyes y, sobre todo, en base a los criterios de inclusión y no discriminación”, aseguró Troya.</p> <p>IDEA 3: Alexis Ponce, coordinador</p>	magnífica.	<p>cumplido con las leyes y que se respete al movimiento, además considera en que la Constitución y las leyes deben ser utilizadas con criterios de inclusión y no discriminación.</p> <p>Alexis Ponce, expresa que las organizaciones GLBTI lideran una opinión y un derecho establecido en la Constitución.</p>			
--	---	------------	---	--	--	--

	<p>de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos, señaló que “lo que hace el colectivo es liderar una opinión y un derecho que está establecido en la Constitución y en las leyes. Esta es una resolución magnífica del tribunal, que no solo quedará en las leyes sino también en la conciencia de todos los ecuatorianos. Es un mensaje al mundo, de lo que puede pasar con aquellas personas homofóbicas”, expresó.</p>					
<p>Foto</p>	<p>Plano general, donde se ve a Nelson Zavala leyendo la Biblia durante la audiencia en el tribunal Contencioso Electoral en Quito.</p>					

Matriz - Análisis de discurso

Medio		Número y Fecha		Sección	Género periodístico	Localidad
El Universo		N: 7 F: miércoles 13 de marzo del 2013		Política	Noticia	Guayaquil
Estructura	Enunciados	Ítems	¿Qué se dice?	Sujeto enunciador	Fuentes informativas	Interpretación Verbos/sustantivos
Titular	Zavala no se retracta y mañana apelará al TCE	Nelson Zavala no se retracta ante el movimiento GLBTI	Zavala califica y no pide disculpas de su error con el movimiento GLBTI			
Sumario						
Cuerpo noticioso	El líder evangélico reiteró que la crítica que hizo sobre la homosexualidad se enmarca “en la palabra de Dios” y por tanto en la verdad, y por ello	La crítica de Zavala a las personas homosexuales, se basa la palabra de Dios y asevera que es la verdad.	Homofobia hablada desde un discurso cristiano que esconde rechazo, exclusión, odio al diferente.	La iglesia cristiana y la derecha política expresan su discriminación.	Solamente aparece el pastor Nelson Zavala en los testimonios; no hay existe la posición de las personas GLBTI.	En esta noticia, el pastor Zavala emite palabras de homofobia, cristianismo, Dios, la verdad. Reiteradamente no asume una posición

	<p>insistió en que no se retractará.</p> <p>Zavala aseguró que se pretende poner la ley electoral por encima de sus derechos constitucionales a la libre expresión, pensamiento y culto. “Esta es una persecución contra mí y la Iglesia que predica la verdad”.</p> <p>“Todo es que hablé de homosexualidad y saltaron toditos, seguramente porque dentro del TCE tiene que haber lesbianas y homosexuales; se sintieron aludidos”.</p>					<p>rectificadora sino que la ratifica y asume el odio por las personas homosexuales.</p>
Foto	<p>Primerísimo primer plano del rostro de Zavala.</p>					

Matriz - Análisis de discurso

Medio	Número y Fecha	Sección	Género periodístico	Localidad		
El Telégrafo	N: 8 F: miércoles 13 de marzo del 2013	Actualidad	Noticia	Guayaquil		
Estructura	Enunciados	Ítems	¿Qué se dice?	Sujeto enunciador	Fuentes informativas	Interpretación Verbos/sustantivos
Titular	Zavala dice que comunidad GLBTI ahora lo discrimina	Un cambio en el discurso. Zavala ya no ataca sino que hace entender que lo ataca el movimiento GLBTI.	Para victimizarse, el pastor Zavala cambia su idea inicial de homofobia por la de un ataque a su persona por los GLBTI.			
Sumario						
Cuerpo noticioso	IDEA 1: Zavala detalló que rechaza la sentencia y llamó a los pastores y ministros del	Zavala piensa que los GLBTI lo atacan por emitir su discurso homofóbico y que	El enunciado trata de hacer parecer a los GLBTI como el grupo malo y que lo ataca por encima de	La iglesia cristiana.	Nelson Zavala No existe un contraste informativo. El	La palabra antinatural, se refiere a lo que no está dentro de lo natural

	<p>evangelio de Jesucristo, “que dicen la verdad como yo” en el país a que se unan para rechazar el fallo.</p> <p>IDEA 2: El político señaló que se permitió que la comunidad de gays, lesbianas y transexuales lo discriminen por pensar diferente.</p> <p>IDEA 3: Manifestó que el jueves presentará una apelación y se ratificó en su opinión de que es antinatural la postura de los homosexuales. “Estoy defendiendo a la familia”, sentenció.</p>	<p>está prohibido en la normativa del Consejo Nacional Electoral, institución que luego remitió el juicio al TCE.</p>	<p>lo que dice la Biblia, es decir, no hizo caso e ignoró lo que reza en la normativa que vigila que no haya ningún tipo de discriminación moral, mucho menos homofóbica.</p>		<p>sujeto GLBTI no está en esta nota.</p>	<p>culturalmente establecido como normas morales y simbólicas. Critica lo construido socialmente.</p>
Foto	No existe.					

Matriz - Análisis de discurso – Segundo episodio

Medio	Número y Fecha	Sección	Género periodístico	Localidad		
El Universo	N: 9 F: viernes 24 de mayo del 2013	Actualidad	Noticia	Guayaquil		
Estructura	Enunciados	Ítems	¿Qué se dice?	Sujeto enunciador	Fuentes informativas	Interpretación Verbos/sustantivos
Titular	Definir matrimonio igualitario vía consulta, propone Rafael.	Rafael Correa propone consulta popular para el tema del matrimonio civil igualitario.	La consulta es una estrategia utilizada por Rafael Correa para apaciguar los ánimos de las personas GLBTI.			
Sumario						
Cuerpo noticioso	IDEA 1: “Si es por la tendencia, pues entonces también repartamos droga y todas esas cosas”. E inmediatamente corrigió –con un	Debate sobre el matrimonio civil igualitario con Rafael Correa después de entrevista televisada donde se refirió al	Rafael Correa utiliza un discurso moralista al referirse al tema del matrimonio igualitario, debido a que no puede	Rafael Correa. Su posición moral; la idea de valores y creencias; su posición antagónica y absolutista con	Presidente del Ecuador, Rafael Correa. Pronunciamientos de ciberactivistas GLBTI a través de	Rafael Correa utiliza la idea de “consulta” para salir al paso de un tema público que lo puede dejar sin adeptos políticos.

	<p>tono de voz más serio—: “Bueno, creo que es una comparación hiriente porque lo otro es ilegal, esto, no”.</p> <p>IDEA 2: Correa aclaró que quiso decir que había que “llevarse por principios, valores, creencias” y no por la tendencia mundial.</p> <p>IDEA 3: Sin embargo, sus declaraciones generaron inmediatas reacciones en Twitter. Fredy Lobato (@fredylobato) le escribió: “@MashiRafael acepte reunirse con organizaciones GLBTI, es importante conversar. Estamos</p>	<p>tema y propuso una consulta popular a varios ciberactivistas que se pronunciaron a través de Twitter, donde propusieron al primer mandatario un acercamiento y debate con él, pero no lo quiso.</p> <p>Correa apoya a las personas gays en temas de inclusión laboral, pero desde su moral no cree en el matrimonio civil igualitario.</p>	<p>apoyar a una minoría social que ha sido excluida históricamente por su preferencia sexual.</p>	<p>respecto a no reconocer los derechos civiles de este grupo social.</p>	<p>Twitter publicados en el medio de comunicación.</p>	<p>Pero a la vez existe una doble moral al referirse a las personas homosexuales, porque desea ayudar en ciertos contextos sociales pero los excluye de sus derechos civiles.</p>
--	--	---	---	---	--	---

	<p>dolidos por sus declaraciones”; y Pamela Troya (@pametroya) le puso: “@MashiRafael usted nos denigra e irrespeta cuando antepone sus dogmas y prejuicios para gobernar”.</p> <p>IDEA 4: Esto último provocó la siguiente réplica del Jefe de Estado: “@pametroya No hay problema: con las próximas elecciones seccionales hacemos una consulta popular, ok? Veremos si son mis dogmas y prejuicios”. De hecho, Correa entabló una intensa discusión con ella, que es del colectivo Igualdad de Derechos ¡Ya!</p>					
--	---	--	--	--	--	--

Matriz - Análisis de discurso

Medio	Número y Fecha	Sección	Género periodístico	Localidad		
Diario Hoy	N: 10 F: viernes 24 de mayo del 2013	Actualidad	Noticia	Quito		
Estructura	Enunciado	Ítems	¿Qué se dice?	Sujeto enunciador	Fuentes informativas	Interpretación Verbos/sustantivos
Titular	Correa quiere una consulta sobre el matrimonio gay	Una consulta popular para aprobar el matrimonio civil igualitario en Ecuador.	Rafael Correa desea que el pueblo decida si quiere o no que sea aprobado el matrimonio civil igualitario.			
Sumario	Defensores del matrimonio gay acosaron al presidente a preguntas y este no salió muy bien librado.	A través de Twitter activistas cuestionaron a presidente sobre su pensar acerca del matrimonio civil igualitario.	Existe un debate entre activistas GLBTI y Rafael Correa tratando de que se respete sus derechos y que no haya doble moral en el discurso del mandatario al			

			momento de hablar del matrimonio igualitario.			
Cuerpo noticioso	<p>IDEA 1: Correa fue muy directo: "Yo soy muy progresista en la parte económica y social y bastante conservador en cuestiones morales"; "Yo sí creo que la familia es el fundamento de la sociedad"; "Admiro mucho a ciertos luchadores por estas cosas. Lo que quería decir es que uno no puede llevarse por las tendencias. Uno tiene que llevarse por principios, valores, creencias. Respeto mucho a las personas, independientemente de su preferencia sexual. Admiro mucho a estos luchadores en estas</p>	<p>IDEA 1: Correa dice que respeta a las personas GLBTI pero no comparte la idea del matrimonio gay.</p> <p>IDEA 2: Rafael Correa es cuestionado por varios ciberactivistas GLBTI a través de la plataforma virtual Twitter, donde se genera una discusión acerca de una consulta y cómo denigra y rechaza Correa, según los ciberactivistas.</p>	<p>La articulación del discurso se concentra en dar por sentado que los GLBTI serán rechazados, y que a pesar que se dé una consulta, la perderían. Rafael Correa está en contra del matrimonio civil igualitario. Se maneja un sutil moralismo en el lenguaje que puede terminar en homofobia y odio al diferente.</p>	<p>Rafael Correa tiene un discurso que viene de un conservadurismo social, cultural, mental. El tema del matrimonio civil igualitario es negado por Correa por no ser natural en una sociedad donde domina la cultura heterosexual. El matrimonio igualitario al ser una tendencia mundial, Correa lo cataloga como novelaría para menospreciar el tema y no darle la importancia social y política que merece a un grupo históricamente marginado.</p>	<p>Rafael Correa</p> <p>Ciberactivistas GLBTI: Pamela Troya.</p> <p>María Rosa Pólit, Esteban Acosta, Genaro Cárdenas, Joel Landívar López, Jonathan Ávila, entre otros.</p>	<p>Los argumentos de Rafael Correa tienen clara la idea de no respaldar y, rechazar totalmente, la legalización del matrimonio civil igualitario. Si bien, los ciberactivistas lo increpan, Correa se mantiene firme en sus convicciones conservadoras. En la nota se habla de la familia tradicional (de aquella dominación masculina que planteaba Bourdieu) que es lo natural y aceptado socialmente.</p>

	<p>sociedades tan machistas. Yo tengo en mi gabinete personas GLTBI. Creo que en nuestro Gobierno se ha rescatado mucho el respeto a estos grupos, pero no creo en el matrimonio gay. ¿Ya?". El debate se encendió casi de inmediato en las redes sociales.</p> <p>IDEA 2: Pamela Troya: usted nos denigra e irrespeta cuando antepone sus dogmas y prejuicios para gobernar.</p> <p>Rafael Correa: No hay problema: con las próximas elecciones seccionales hacemos una consulta popular, ok? Veremos si son mis dogmas y</p>					
--	--	--	--	--	--	--

	<p>prejuicios</p> <p>Pamela Troya: me responde así porque sabe que perderíamos, sus dogmas y prejuicios aun son compartidos x mucha gente o porque cree que somos discriminados?</p> <p>Mariarosa Pólit: Dice consulta popular 'a ver si son mis dogmas y prejuicios' o si son los dogmas y prejuicios de la mayoría?</p> <p>Esteban Acosta: Yo le he apoyado en todas las elecciones pero me parece mal anteponer moralidad con el pragmatismo de un Estado laico.</p>					
--	---	--	--	--	--	--

	<p>Rafael Correa: Ah! Entonces ya no son sólo míos los "dogmas y prejuicios"...! Qué alivio!</p> <p>Genaro Cárdenas; Ud. mismo lo dice: son prejuicios de toda una Nación, quiere que siga sumida en la ignorancia de esos dogmas???</p> <p>Mariarosa Pólit: No porque sean compartidos por la mayoría dejan de ser dogmas y prejuicios, Presidente.</p> <p>Joel Landívar López: Regresemos en el tiempo y hagamos una consulta en los 1800s para ver si las mujeres pueden votar. Lo mismo plantea.</p>					
--	--	--	--	--	--	--

	<p>Jonathan Ávila: Dogmas y prejuicios q hacen daño a muchas personas, q en algún momento creyeron en su palabra de justicia para tod@s</p> <p>Rafael Correa: "Dogmas y prejuicios". Definidos por quién?Cuál es la referencia?</p>					
--	---	--	--	--	--	--

Matriz - Análisis de discurso

Medio	Número y Fecha	Sección	Género periodístico	Localidad		
Diario Hoy	N: 11 F: domingo 26 de mayo del 2013	El evento	Entrevista	Quito		
Estructura	Enunciados	Ítems	¿Qué se dice?	Sujeto enunciador	Fuentes informativas	Interpretación Verbos/sustantivos
Titular	Matrimonio gay: Correa da la primera orden a la Asamblea	Correa da orden en Asamblea para abordar tema de Matrimonio civil igualitario	Cambio de la normativa para favorecer el matrimonio civil igualitario a las personas GLBTI			
Sumario	La reforma al artículo 81 plantea: "Constituir un tipo de familia, auxiliarse mutuamente y asumir los derechos y responsabilidades sujetándose a las	El planteamiento de un artículo de la Constitución para reformar el tema del matrimonio civil igualitario.	Normativa constitucional plantea un tipo de familia			

	disposiciones de la Constitución y este Código"					
Cuerpo noticioso	<p>IDEA 1: Pero la polémica entre las minorías sexuales y Correa no es nueva, aunque sí se atizó el último miércoles, luego de que se declarara, en una entrevista en televisión, "muy progresista en la parte económica y social, pero bastante conservador en cuestiones morales".</p> <p>IDEA 2: En julio de 2012, un comentario ofensivo en su contra fue publicado en el portal de El Comercio, sobre su presunto interés en participar en el desfile de la delegación de Ecuador de los</p>	<p>IDEA 1: El tema del matrimonio civil igualitario fue tomado por Rafael Correa desde una perspectiva moral, conservadora.</p> <p>IDEA 2: Rafael Correa se refiere de manera peyorativa a un cuestionamiento que le realizan. Insulta con palabras que ofenden despectivamente a personas GLBTI diciéndolos badeas y maricas: luego se retracta y pide disculpas.</p> <p>Existe por este grupo minoritario homofobia.</p> <p>IDEA 3: Correa no ratifica a grupo</p>	<p>El discurso que se encuentra desarrollado y fundamentado en el análisis de lo que dijo Correa con respecto a las personas GLBTI, da la pauta para entender la oculta homofobia que se encuentra en su mente aunque después se retracte.</p>	<p>La homofobia de Rafael Correa, lo cual evidencia que en su proyecto de gobierno ese grupo excluido de la sociedad seguirá siéndolo porque no son aceptados socialmente por su pensamiento sexualmente diferente. La moral, la imagen pública, las raíces religiosas, la dominación de la heterosexualidad, lo normal cultural se impone en su discurso en el que no concibe la idea de convivir con personas con un constructo sexual diferente.</p>	<p>Rafael Correa</p> <p>Activista GLBTI</p> <p>Virgilio Hernández</p>	<p>Las tres fuentes son utilizadas para armar el cuerpo del discurso y evidenciar la discriminación, los aspectos despectivos de Rafael Correa; los cambios en el Código Civil sobre el matrimonio; sobre la negativa de Correa en el cambio en la cédula de la palabra sexo por género.</p> <p>Además, el hilo en el tratamiento del tema discriminatorio es evidente en las ideas de Correa y, en los cambios normativos con el afán de impedir que las personas homosexuales puedan casarse y ser</p>

	<p>Juegos Olímpicos de Londres.</p> <p>Su reacción no se hizo esperar y en una sabatina, después de criticar al periódico, que se disculpó por no haber filtrado el agravio, Correa se lanzó contra el autor del infundio. "Si son tan machitos vengan. Me avisan si ustedes lo conocen, me avisan donde encontrarlo; me despojo de todas las prerrogativas de Presidente y que me venga a decir de frente, pues todo esto para ver quién es el badea. Solito voy a invitarlo para que me diga estas bascosidades, pero de frente para ver quién es el marica".</p> <p>El comentario causó indignación en los</p>	<p>conservador 14 millones que no apoya la idea del matrimonio civil igualitario.</p>				<p>reconocidos por lo que reza en la Constitución.</p>
--	---	---	--	--	--	--

	<p>colectivos GLBT que le respondieron en una carta. "Como ciudadan@s GLBT de este país, nos ha dolido que un individuo procaz y descalificado, en El Comercio edición on-line, haya descargado todo su odio homofóbico y enfermizo tratando de ofender a Correa, pero mucho más ha dolido que, al responder, Correa haya hecho gala de su semi-oculta homofobia, cosificándonos al llamarnos badeas y despectivamente maricas".</p> <p>"Tal vez perdí la cabeza, tal vez me extralimité y dije que venga este señor para decirme personalmente si soy badea, marica. Básicamente era en el sentido de para</p>					
--	---	--	--	--	--	--

	<p>ver quién es el cobarde -dijo-. No excluyo que uno nació en una sociedad llena de prejuicios, estigmas y que queden esos rasgos, hay que combatir esas cosas. Señores miembros de la comunidad GLBT, si cometí un error, les pido sinceramente las más sinceras disculpas (...) y les reitero el compromiso de este Presidente, este Gobierno, de luchar contra la discriminación en todas sus formas y, peor aún, si son discriminaciones por preferencias sexuales".</p> <p>IDEA 3: Correa primero rechazó que ese grupo haya afirmado que las clases de educación</p>					
--	---	--	--	--	--	--

	<p>sexual impartidas en los colegios promuevan la promiscuidad y las relaciones sexuales sin responsabilidad y a su vez negó que el Gobierno aliente el matrimonio entre homosexuales y el divorcio expés o fácil, algo que está en las reformas del Código Civil.</p> <p>"Es lamentable la percepción de la realidad que tiene el mandatario y su postura por demás ambigua, que incluso cuestionó al movimiento 14 Millones, por sus falacias conservadoras, para segundos después, hacer gala de una postura igualmente retrógrada y anacrónica, pues desconoce que en el país, pese a su</p>					
--	--	--	--	--	--	--

	<p>postura anti derechos, ya existen familias diversas, que sin embargo, viven en condiciones de discriminación, gracias a la visión excluyente del Estado, como la manifestada por el mandatario".</p>					
Foto	<p>Con un plano americano se retrata a dos personas gay (hombres) tomados de la mano.</p>					<p>La pareja gay se encuentra con las manos juntas en señal de unión y fuerza.</p>

Matriz - Análisis de discurso

Medio		Número y Fecha	Sección	Género periodístico	Localidad	
El Universo		N: 12 F: domingo 26 de mayo del 2013	Actualidad	Noticia	Guayaquil	
Estructura	Enunciados	Ítems	¿Qué se dice?	Sujeto enunciador	Fuentes informativas	Interpretación Verbos/sustantivos
Titular	Rafael desaprueba matrimonio igualitario	No aprobación del matrimonio igualitario	No aceptación y exclusión del tema que atañe a un grupo socialmente excluido			
Sumario						
Cuerpo noticioso	IDEA 1: En el enlace desarrollado en parque Samanes, en el norte de Guayaquil, aseguró que en un momento se manifestó a favor de que si alguien	El cambio del nombre en la cédula de hombre y mujer, a femenino y masculino (otros). Correa argumenta que acepta el casamiento entre un	Rafael Correa plantea sus argumentos desde una perspectiva moralista, la camufla con la ayuda que dio el gobierno en la	Rafael Correa, presidente del Ecuador. En vista de que son ideas expuestas en el enlace sabatino,	Rafael Correa	Correa está a favor de lo sexual biológicamente dado, al referirse que la cédula de ciudadanía no puede ir género, sino sexo.

	<p>por sus condiciones, siendo biológicamente varón y se considera mujer, en el Registro Civil, puede cambiarse de nombre y decir: Mi género es femenino.</p> <p>IDEA 2: Luego, agregó, “nos dimos cuenta de que era una estrategia para llegar al matrimonio de personas del mismo sexo, lo que siempre he dicho que no estoy de acuerdo (...) Y después de eso, adopción. Sinceramente pienso que los niños a ser adoptados deben estar en la familia tradicional (...)”.</p> <p>IDEA 3: “No hay gobierno que haya hecho más por los grupos GLBTI que</p>	<p>varón y mujer biológicamente establecidos como tales.</p> <p>No apoya al matrimonio gay, no apoya la adopción; se refiere a un reconocimiento del hecho. La Constitución reconoce la unión de hecho; pero los temas GLBTI no son importantes como los de las grandes mayorías.</p>	<p>Constitución, pero no legaliza y tampoco reconoce los derechos de las personas GLBTI. Existe en sus declaraciones cierto grado de homofobia.</p>	<p>el diario no utilizó otras fuentes para contrastar los puntos de vista de cada parte. Sin embargo, Rafael Correa se muestra intolerable ante el tema, no puede acceder a las peticiones y cambios de las personas homosexuales porque su convicción moral, social y cultural no le permite. En lo institucional, tampoco se muestra accesible en dar cambios, sino en que la cultura dominante se quede y no cambie. Es una muestra de que el otro como sujeto diferente, en ésta sociedad, no existe. Lo que sí debe ser establecido son los códigos normales de lo socialmente</p>		<p>Las personas GLBTI es una minoría que reclama que haya un trato justo de inclusión; para Correa sólo existen los problemas de las grandes mayorías y los excluye de la agenda política, dando a entender que no son de la mayor importancia para nadie: que pueden esperar.</p>
--	---	---	---	---	--	--

	<p>el gobierno de la Revolución Ciudadana. Por ejemplo, se reconoció en la Constitución la unión de hecho, (...) se puso como delito la homofobia (...)", dijo. Añadió: "tengo en mi gabinete miembros GLBTI y son ministras y ministros extraordinarios (...)"</p> <p>IDEA 4: El presidente refirió que entiende que la discusión de estos temas es prioridad para los grupos GLBTI, pero remarcó que "para la inmensa mayoría, temas como matrimonio gay, identidad de género, no son prioridades y tenemos que atender a las</p>			<p>compuesto, erradicado, normalizado para volverlo natural.</p>		
--	---	--	--	--	--	--

	prioridades de las mayorías”.					
Foto	Plano general de la tarima del enlace ciudadano. Rafael Correa está en el centro de la imagen alzando la mano izquierda y con el micrófono en la derecha. Se observa a simpatizantes de Alianza País levantando los puños en señal de apoyo.					

Matriz - Análisis de discurso

Medio		Número y Fecha	Sección	Género periodístico	Localidad	
El Telégrafo		N: 13 F: jueves 14 de febrero del 2013	Elecciones 2013	Reportaje	Guayaquil	
Estructura	Enunciados	Ítems	¿Qué se dice?	Sujeto enunciador	Fuentes informativas	Interpretación Verbos/sustantivos
Titular	La comunidad GLBTI pide a los candidatos política integral	GLBTI pide más preocupación en sus temas a los políticos				
Sumario	Varias organizaciones analizaron la inclusión de la diversidad sexual en los planes de gobierno de los aspirantes a la presidencia. Sus peticiones para la	Los GLBTI piden ser parte de los planes de gobierno de cada candidatura para presidencia				

	creación de políticas públicas están basadas en el respeto a la Constitución					
Cuerpo noticioso	<p>IDEA 1: La integración es el segundo punto y el tercer planteamiento tiene que ver con la aprobación de leyes en la Asamblea Nacional tomando en cuenta la diversidad sexual, como el proyecto de Ley de Registro Civil.</p> <p>Además, existen otras solicitudes que se generan alrededor de la salud, especialmente en temas de educación sexual y salud reproductiva. En lo laboral, buscan menor discriminación y</p>	<p>IDEA 1: inclusión social para personas GLBTI.</p> <p>IDEA 2: demanda en la regulación de contenidos y respeto por estereotipos.</p> <p>IDEA 3: Notarías no respetan la unión de hecho.</p> <p>IDEA 4: Cuatro binomios incluyen políticas públicas en sus agendas de gobierno.</p>	<p>El texto enmarca varios aspectos de orden social, político, mediático y normativo. El discurso construido con las fuentes, tratan de hacer notar que las personas GLBTI aún no son incluidas del todo en las políticas públicas; en respetar la normativa establecida en las instituciones adscritas; y que los políticos sean quienes recojan demandas, las incluyan en los proyectos políticos y los reconozcan y respeten. Piensan que debe</p>	<p>Desde la lucha y acción colectiva del movimiento GLBTI para legalizar el matrimonio igualitario, los activistas piden que se los incluya en políticas públicas que generen cambios</p>	<p>Efraín Soria, Fundación Equidad.</p> <p>Pamela Troya, coordinadora de Igualdad Ya.</p> <p>Vladimir Sierra, sociólogo.</p> <p>Karen Barba, Fundación Causana.</p> <p>“Estela”, ciudadana transexual.</p>	<p>Legalización del matrimonio igualitario.</p> <p>Inclusión social, política y laboral a los sujetos GLBTI en propuestas de candidatos a presidencia de Ecuador.</p>

	<p>mayor acceso a las empresas.</p> <p>IDEA 2: En el espacio mediático se pide regular el contenido de programas que apelan a la burla o a los estereotipos de personas homosexuales.</p> <p>IDEA 3: Pamela Troya, coordinadora de Igualdad Ya, pues, a pesar de que existe una ley que respalda la unión de hecho, muchas notarías no la respetan. “De todas las notarías del país, apenas diez permiten las uniones de hecho; en Quito son solo cinco”</p> <p>IDEA 4: Cuatro binomios candidatos la presidencia y</p>		<p>ser regulado el contenido del lenguaje en programas mediáticos que los denigran y tergiversan su imagen pública. Más participación política para ser sujetos de cambios sociales y culturales.</p>			
--	---	--	---	--	--	--

	vicepresidencia del Ecuador incluye en sus planes de gobierno políticas inclusivas para personas GLBTI.					
Foto	En un plano general, la imagen muestra a varias personas flameando las banderas del movimiento GLBTI durante una marcha.					

Matriz - Análisis de discurso

Medio	Número y Fecha	Sección	Género periodístico	Localidad		
Diario Hoy	N: 14 F: viernes 31 de mayo del 2013	Esfera pública	Noticia	Quito		
Estructura	Enunciados	Ítems	¿Qué se dice?	Sujeto enunciador	Fuentes informativas	Interpretación Verbos/sustantivos
Titular	Correa califica de novelería al matrimonio homosexual	Correa rechaza al matrimonio igualitario	Correa califica al matrimonio igualitario como una novelería dado que en otros países se lo está aprobando.			
Sumario						
Cuerpo noticioso	IDEA 1: El presidente Rafael Correa rechazó ayer la posibilidad de que en la legislación	IDEA 1: Rafael Correa en desacuerdo con la adopción de niños por parte de las	Existe un rechazo evidente de Rafael Correa con las personas homosexuales.	En la noticia solamente se utiliza un sujeto enúnciate y es Rafael Correa. Él se encarga de	Rafael Correa No existen otras fuentes informativas que den la versión	Rafael Correa no acepta la naturaleza de la sexualidad, la rechaza.

	<p>ecuatoriana se permita la adopción de niños por parte de parejas del mismo sexo, y reiteró su negativa a apoyar reformas para implantar el matrimonio homosexual. "No estoy de acuerdo con la adopción de niños por parte de parejas del mismo sexo, porque creo que la naturaleza algo de razón debe tener y que los niños deben estar en la familia tradicional, conformada por hombre y mujer", dijo Correa en una entrevista radial.</p> <p>IDEA 2: El gobernante indicó que ese referendo aclararía si en este tema están en discusión los prejuicios y</p>	<p>personas GLBTI porque no es natural.</p> <p>IDEA 2: Correa llama a referéndum para preguntar al pueblo si desea legalizar el matrimonio igualitario: esto se dio por las críticas que recibió por no respaldar la idea.</p> <p>IDEA 3: El matrimonio igualitario es un tema que hace daño a la izquierda. No es prioridad frente a otros temas que tienen más importancia.</p>	<p>Ellos no pueden adoptar porque no se encuentran dentro de la familia tradicional. A través de sus declaraciones, existe una exclusión simbólica al rechazar y reconocer los derechos civiles que los utilizan como defensa ante la discriminación, la homofobia.</p>	<p>argumentar que los GLBTI están incluidos en la normativa, pero son rechazados en la cultura dominante.</p>	<p>para contrastar.</p>	<p>El primer mandatario, apela y defiende la idea de la familia tradicional como fuente de la sociedad heterosexual.</p>
--	---	---	---	---	-------------------------	--

	<p>creencias del presidente o la voluntad del pueblo ecuatoriano expresada en la Constitución.</p> <p>"Entiendo la reacción de estos grupos por la exclusión, la opresión de la que han sido objeto. Pero incluso son reivindicaciones un poco vacías de contenido, porque el matrimonio como figura no les da ningún derecho adicional del que ya tienen con la unión de hecho" consagrada en la ley, sostuvo.</p> <p>IDEA 3: "Son tonterías, novelerías que le están haciendo mucho daño a los proyectos de izquierda en América Latina y</p>					
--	---	--	--	--	--	--

	alrededor del mundo, porque muchas veces nos ponen ante imposibles que no son ni de lejos prioridad frente a la miseria y la pobreza", expresó el mandatario.					
--	---	--	--	--	--	--

Matriz - Análisis de discurso – tercer episodio

Medio	Número y Fecha	Sección	Género periodístico	Localidad		
El Telégrafo	N: 15 F: lunes 5 de agosto del 2013	Sociedad	Noticia	Quito		
Estructura	Enunciados	Ítems	¿Qué se dice?	Sujeto enunciador	Fuentes informativas	Interpretación Verbos/sustantivos
Titular	Registro Civil responderá el viernes a petición de lesbianas para casarse	En espera de aprobación de Registro Civil para casamiento de pareja homosexual	La institución revisará la ley para conceder la petición de casamiento.			
Sumario						
Cuerpo noticioso	IDEA 1: Ramiro García señaló que "la Convención Americana de DDHH y la Constitución del Ecuador establecen	Matrimonio igualitario está en la expectativa de su aprobación por Registro Civil. Si no se concede este derecho este grupo	El movimiento GLBTI tiene la expectativa de que el Registro Civil como una institución pública y dé apertura legal a	El Registro Civil se rige a las leyes que forman parte del corpus normativa en el que no permiten la unión entre parejas del mismo	Ramiro García, jurista y catedrático. No existe fuente informativa del Registro Civil, ni tampoco de un	Discriminación Reconocimiento legal a las familias homoparentales

	<p>el principio de igualdad y la prohibición de discriminación por cualquier razón, especialmente por orientación sexual". "El permitir que las parejas heterosexuales ejerzan su derecho al matrimonio y no permitir que las otras formas de pareja puedan ejercer el mismo derecho, efectivamente, rompe el principio de igualdad y es así que establece escenarios discriminativos que van en contra del estado constitucional y de derecho", sostuvo el jurista en declaraciones recogidas por la Radio Pública.</p> <p>IDEA 2: García</p>	<p>será discriminado.</p>	<p>la pareja homosexual de casarse. El problema es que el poder ejecutivo ordena al legislativo a no brindar facilidades para que el hecho se concrete. De esta manera, la campaña del matrimonio civil igualitario inició con la acción colectiva del grupo y posteriormente la lucha para legalizar el tema.</p>	<p>sexo, sino entre hombre y mujer para así formar una familia heterosexual. Las leyes fueron creadas y establecidas para seguir esta norma social y cultural y no dar apertura a otras formas de pensar una relación sexual que desee casarse por vía legal. La discriminación es evidente y las personas GLBTI no existen en la normativa que sustenta este tema.</p>	<p>representante del movimiento GLBTI.</p>	
--	--	---------------------------	--	---	--	--

	<p>explicó que en caso de que la respuesta del Registro Civil ante el pedido sea negativa acudirán "ante los órganos correspondientes, en este caso a la jurisdicción constitucional por una vía de acción de protección".</p> <p>IDEA 3: La campaña, que es organizada por Red LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex) del Ecuador busca que se dé un reconocimiento legal a las familias homoparentales. Igual como ha sucedido en otras partes del mundo.</p>					
Foto	<p>En varias imágenes, Pamela Troya y Gabriela Correa aparecen demostrando su</p>					

	afecto con las camisetas de la campana del matrimonio civil igualitario antes de entrar a la audiencia para iniciar el proceso de lucha por la legalización.					
--	--	--	--	--	--	--

Matriz - Análisis de discurso

Medio	Número y Fecha	Sección	Género periodístico	Localidad		
El Telégrafo	N: 17 F: 5 de septiembre de 2014	Sociedad	Noticia	Quito		
Estructura	Enunciados	Ítems	¿Qué se dice?	Sujeto enunciador	Fuentes informativas	Interpretación Verbos/sustantivos
Titular	Declaraciones son consideradas discriminatorias para la iglesia, la unión civil GLBTI es un 'virus'					
Sumario						
Cuerpo noticioso	IDEA 1: El presidente Rafael Correa anuncia en la sabatina la inclusión de la nueva resolución N° 0174-DIGERCIC-	Las parejas GLBTI pueden inscribirse en el registro de la cédula. La unión matrimonial entre	El presidente Rafael Correa deroga un artículo que se suscribía en el Registro Civil: Con esta resolución las personas	La Iglesia Católica veda el MCI desde su concepción naturalista y heteronormativa.	Rafael Correa. Monseñor Antonio Arregui.	La Iglesia Católica se pronuncia con un discurso ultraconservador y no está de acuerdo con que exista el MCI, ejerce una

	<p>DNAJ-2014 del Registro Civil. En el artículo 1 de esta resolución se deroga el contenido de otro dictamen, el DIGERCIC-DAJ-2010-0277, que prohibía el ingreso de las uniones de hecho al archivo magnético y, consecuentemente, a las cédulas de ciudadanía e identidad. Es decir, las parejas GLBTI que vivan en unión de hecho (notarizada y reconocida ante la ley) podrán inscribirla en el registro y constará en la cédula.</p> <p>IDEA 2: Días después, el 4 de septiembre, el monseñor Antonio Arregui, de la Arquidiócesis de Guayaquil,</p>	<p>personas del mismo sexo viene a ser una distorsión de la columna misma de la sociedad.</p> <p>La Iglesia no excluye la intención maternal de los GLBTI, pero “lo que no está bien, no está bien nunca. Una unión entre personas del mismo sexo no es algo que responde a la naturaleza de la personalidad humana entre varón y mujer.</p>	<p>homosexuales pueden inscribirse con su sexualidad en la cédula.</p> <p>La Iglesia Católica prohíbe que se dé paso al matrimonio civil igualitario. Habla de lo natural en una relación entre hombre y mujer. Califica al MCI como un “virus”.</p>			<p>presión social, política y cultural en las altas esferas para detener que se abra paso a la unión de personas del mismo sexo.</p>
--	--	--	--	--	--	--

	<p>cuestionó la intención de las parejas GLBTI. “Todo lo que sea ir hacia un reconocimiento de la unión matrimonial entre personas del mismo sexo viene a ser una distorsión de la columna misma de la sociedad”, expresó en televisión nacional. Y agregó: “Entiendo que la actividad gay es incesante... es como un virus que penetra un organismo, es lamentable”.</p> <p>IDEA 3: Una de las temáticas que se discutirán en el Sínodo de Obispos, en octubre, en el Vaticano, será la conformación de las familias diversas. A inicios de año, monseñor Arregui</p>					
--	--	--	--	--	--	--

	<p>mencionó a EL TELÉGRAFO que la Iglesia no excluye la intención maternal de los GLBTI, pero “lo que no está bien, no está bien nunca. Una unión entre personas del mismo sexo no es algo que responde a la naturaleza de la personalidad humana entre varón y mujer. La Iglesia nunca dirá que es una maravilla”.</p>					
--	---	--	--	--	--	--

Matriz - Análisis de discurso

Medio	Número y Fecha	Sección	Género periodístico	Localidad		
El Universo	N: 17 F: 24 de junio de 2014	Política	Noticia	Quito		
Estructura	Contenido	Ítems	¿Qué se dice?	Sujeto enunciador	Fuentes informativas	Interpretación Verbos/sustantivos
Titular	Pareja lesbiana lleva pedido a la Corte Constitucional					
Sumario						
Cuerpo noticioso	IDEA 1: “¡Qué bonito que nos trataron, que así nos tratara la justicia!”. Esa fue la primera reacción de Pamela Troya luego de entregar ayer, en la	Pareja lésbica lleva su caso a Corte Constitucional para que se legalice MCI Instituciones judiciales y del Estado niegan el	Se encuentran ideas coercitivas para el MCI. Las instituciones del estado insisten en no dar paso a lo que no está registrado en la normativa.	Las instituciones del Estado pronuncian su discurso desde las normativas que prohíben el casamiento entre personas del mismo	Pamela Troya La normativa del Registro Civil.	Se insiste en no dar paso al MCI. Mientras que la pareja lesbiana no deja de luchar desde las instancias legales para lograr la aprobación de

	<p>Corte Constitucional (CC), la acción extraordinaria de protección con la que busca que se le autorice el matrimonio con Gabriela Correa, su pareja lesbiana.</p> <p>IDEA 2: “Hay ejemplo de casos que se han demorado dos o tres años (en la Corte Constitucional) y llegando a las instancias internacionales el tema puede resolverse en seis u ocho años”, explicó Pamela.</p> <p>La pelea judicial de esta pareja se inició el 5 de agosto de 2013, cuando se presentaron en el Registro Civil de Quito con la intención de casarse, pero este</p>	<p>MCI a pareja porque en la normativa el matrimonio está reconocido entre hombre y mujer.</p>		<p>sexo.</p>		<p>MCI.</p>
--	---	--	--	--------------	--	-------------

	<p>les negó esa posibilidad. Ocho días después presentaron una acción de protección ante un juzgado que ratificó lo actuado por el Registro Civil al igual que la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, argumentando que el matrimonio reconocido en el país es entre un varón y una mujer.</p>					
--	--	--	--	--	--	--

Matriz - Análisis de discurso

Medio	Número y Fecha	Sección	Género periodístico	Localidad		
Diario Hoy	N: 17 F: viernes 28 de febrero de 2014	Judicial	Noticia	Quito		
Estructura	Contenido	Eje temático	¿Qué se dice?	Sujeto enunciador	Fuentes	Interpretación Verbos/sustantivos
Titular	La pareja Troya y Correa continúa la lucha por el matrimonio igualitario	Lucha por la legalización del matrimonio igualitario	Es una lucha del poder con el contrapoder, es decir, una lucha desigual porque las leyes ya están establecidas y la lucha legal comienza para los GLBTI examinando qué resquicio legal puede ayudarlos.			
Sumario						

<p>Cuerpo noticioso</p>	<p>IDEA 1: La jueza temporal, Karla Sánchez, quien lleva el caso de la pareja lesbiana Gabriela Correa y Pamela Troya convocó a las partes procesales a una audiencia pública a las 14:35 en la sala 1 de la Unidad Especializada de la Familia, Mujer y Adolescencia.</p> <p>Esto luego que Correa y Troya presentaron el pasado 13 de agosto del 2013 una acción de protección ante la Función Judicial luego de ser notificadas por el Registro Civil para contraer matrimonio de acuerdo a lo estipulado en Art. 67 de la constitución y 81 del Código Civil que contemplan</p>	<p>Jueza no aprueba la acción de protección de Troya y Correa.</p>	<p>Las leyes no respaldan el matrimonio entre personas del mismo sexo, por lo que la pareja gay debe apelar a artículos que apoyen la no discriminación y puedan ser reconocidos por la ley, y de esta manera poder proseguir con el matrimonio.</p>	<p>La legislación es el lenguaje que es permisivo o no. Sobre el tema del matrimonio igualitario, el poder impide que la unión pueda llegar a legalizarse y ser reconocida. Mientras que el contrapoder apela a la misma normativa para apoyarse y apelar a la legalización y dar paso al matrimonio igualitario.</p>	<p>Jueza Karla Sánchez Pamela Troya</p>	<p>El poder y el contrapoder luchando a través de la normativa del Código Civil y la Constitución para que se reconozca el matrimonio civil igualitario como un derecho que pueden ejercer amparados en las leyes civiles.</p>
--------------------------------	---	--	--	---	---	--

	<p>como matrimonio a la unión entre hombre y mujer.</p> <p>Tres días después, la Jueza Gloria Pillajo no admitió la acción por lo que la pareja presentó una apelación el 18 de septiembre a la Corte Constitucional.</p>					
Foto	<p>Plano general de la audiencia. En el centro está Pamela Troya y su pareja Gabriela Correa.</p>					

Matriz - Análisis de discurso

Medio	Número y Fecha	Sección	Género periodístico	Localidad		
Diario Hoy	N: 17 F: viernes 28 de febrero de 2014	Judicial	Noticia	Quito		
Estructura	Contenido	Eje temático	¿Qué se dice?	Sujeto enunciador	Fuentes	Interpretación Verbos/sustantivos
Titular	La pareja Troya y Correa continúa la lucha por el matrimonio igualitario	Lucha por la legalización del matrimonio igualitario	Es una lucha del poder con el contrapoder, es decir, una lucha desigual porque las leyes ya están establecidas y la lucha legal comienza para los GLBTI examinando qué resquicio legal puede ayudarlos.			
Sumario						

<p>Cuerpo noticioso</p>	<p>IDEA 1: La jueza temporal, Karla Sánchez, quien lleva el caso de la pareja lesbiana Gabriela Correa y Pamela Troya convocó a las partes procesales a una audiencia pública a las 14:35 en la sala 1 de la Unidad Especializada de la Familia, Mujer y Adolescencia.</p> <p>Esto luego que Correa y Troya presentaron el pasado 13 de agosto del 2013 una acción de protección ante la Función Judicial luego de ser notificadas por el Registro Civil para contraer matrimonio de acuerdo a lo estipulado en Art. 67 de la constitución y 81 del Código Civil que contemplan</p>	<p>Jueza no aprueba la acción de protección de Troya y Correa.</p>	<p>Las leyes no respaldan el matrimonio entre personas del mismo sexo, por lo que la pareja gay debe apelar a artículos que apoyen la no discriminación y puedan ser reconocidos por la ley, y de esta manera poder proseguir con el matrimonio.</p>	<p>La legislación es el lenguaje que es permisivo o no. Sobre el tema del matrimonio igualitario, el poder impide que la unión pueda llegar a legalizarse y ser reconocida. Mientras que el contrapoder apela a la misma normativa para apoyarse y apelar a la legalización y dar paso al matrimonio igualitario.</p>	<p>Jueza Karla Sánchez Pamela Troya</p>	<p>El poder y el contrapoder luchando a través de la normativa del Código Civil y la Constitución para que se reconozca el matrimonio civil igualitario como un derecho que pueden ejercer amparados en las leyes civiles.</p>
--------------------------------	---	--	--	---	---	--

	<p>como matrimonio a la unión entre hombre y mujer.</p> <p>Tres días después, la Jueza Gloria Pillajo no admitió la acción por lo que la pareja presentó una apelación el 18 de septiembre a la Corte Constitucional.</p>					
Foto	<p>Plano general de la audiencia. En el centro está Pamela Troya y su pareja Gabriela Correa.</p>					

BIBLIOGRAFÍA

- Abreu, Carla (2010). *Apuntes sobre la identidad de géneros y de sexualidades no-normativas en las redes sociales virtuales*. Buenos Aires. Flacso-Argentina.
- Alsina, Miguel Rodrigo (1993). *La construcción de la noticia*. Barcelona. Ediciones Paidós.
- Araujo, Kathy, Mercedes Prieto y otros (2008). *Estudio sobre sexualidades en América Latina*. Quito. Flacso.
- Argüello, Sofía (2013). *Revista Mexicana de Sociología* 75. Nº 2
- Arteaga, Juan Carlos (2011). *Sexualidad virtual*. Quito. Flacso – Abya Yala.
- Atienza, Alejandro (2001). “*Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*” de Alberto Melucci. México. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.
- Austin, John (2003). *Como hacer cosas con las palabras*. Barcelona. Editorial Paidós.
- Bajtín, Mijaíl (2002). *Estética de la creación verbal*. Buenos Aires. Siglo XXI Editores Argentina.
- Bajtín, Mijaíl (2000). *Yo también soy*. México. Alfaguara.
- Alsina, Miquel Rodrigo (2006). *Medios de comunicación e inmigración*. Murcia. Programa CAM encuentro.
- Betancourt, Valeria (2011). *Ciberactivismo: ¿utopía o posibilidad de resistencia y transformación en la era de la sociedad desinformada de la información?* En Chasqui Revista Latinoamericana de Comunicación. Comunicación y desarrollo, Quito: CIESPAL, (no. 116, diciembre 2011): pp. 94-97. ISSN: 1390-1079.
- Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Barcelona. Editorial Anagrama.
- Butler, Judith (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Butler, Judith (2007). *El género en disputa*. Barcelona. Editorial Paidós.
- Butler, Judith (2004). *Deshacer el género*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Butler, J. (1993). *Críticamente subversiva*. En R. Mérida Jiménez (Ed.), *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios Queer*. Barcelona: Icaria. 2002.
- Cajamarca, C (2008). *Origen del periódico*. Tesis.

Caldevilla, David (2010). *Las Redes Sociales. Tipología, uso y consumo de las redes 2.0 en la sociedad digital actual*. Madrid. Universidad Complutense de Madrid.

Castells, Manuel (1997). *La era de la información. El poder de la identidad Vol II*. Buenos Aires. Editores Siglo Veintiuno.

Castells, Manuel (2009). *Comunicación y Poder*. Madrid. Alianza Editorial.

Castells, Manuel (2001). *La galaxia internet*. Madrid. Plaza & Janés Editores.

Calvache, María Belén (2009). *Percepción sobre los medios públicos en Ecuador*. Quito. Ciespal.

Constitución de la República de Ecuador (2008).

Córdova, David (2003). *Identidad sexual y performatividad*. Barcelona. Athenea Digital, núm. 4.

Deltell, L, ML Congosto, F Claes, JM Osteso (2013): “*Identificación y análisis de los líderes de opinión en Twitter en torno a Hugo Chávez*”, en Revista Latina de Comunicación Social. N° 68.

Dalton, Russel; Kuechler, Manfred (1990). *Los nuevos movimientos sociales: un reto al orden político*. Valencia. Edicions Alfons el Magnanim.

Dreyfus, Hubert y Paúl Raibow (1988). *Michel Foucault: Más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. México. Universidad Autónoma de México.

Figari, Carlos, “*El movimiento LGBT en América Latina: institucionalizaciones oblicuas*”, en Massetti, A.; Villanueva, E. y Gómez, M. (2010) “*Movilizaciones, protestas e identidades colectivas en la Argentina del bicentenario*”. Buenos Aires. Nueva Trilce.

Foucault, Michel (1999). *Los anormales*. Madrid. Ediciones Akal

Foucault, Michel (1977). *La historia de la sexualidad*. México. Editores Siglo XXI.

Foucault, Michel (1970). *El orden del discurso*. Barcelona. Fabula TusQuets.

Foncuberta, Mar (1980). *Estructura de la noticia periodística*. Barcelona. Ediciones A.T.E.

Fraga, Eugenia (2013). *El problema de la identidad en los estudios poscoloniales. Clasificación racial, historias de las minorías, reconocimiento intercultural*. Buenos Aires. Revista Astrolabio. N° 11.

Fraser, Nancy (1997). *Iustitia interrupta: reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Santa Fé de Bogotá. Siglo del Hombre Editores.

García, Noel (2003). *La invención de lo cotidiano de Michel de Certeau*. Barcelona. Revista Redalyc.

Gravante, Tommaso (2012). *Ciberactivismo y apropiación social. Un estudio de caso: la insurgencia popular de Oaxaca*. Brasil. Revista de Ciencias Sociales. Universidad Federal de Goias.

Greimas, Algirdas (1966). *Semántica estructural. Investigación metodológica*. Madrid. Editorial Gredos.

Hall, Stuart (2010). *Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Bogotá. Envió editores.

Haraway, Donna (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid. Ediciones Cátedra.

Laraña, Enrique (1999). *La construcción de los movimientos sociales*. Barcelona. Alianza Editorial.

Lévy, Pierre (2007). *Cibercultura, informe al consejo de Europa*. Barcelona. Editorial Anthropos.

León, Osvaldo, Sally Burch, Eduardo Tamayo (2001). *Movimientos sociales en la red. Quito*. Agencia Latinoamericana de Información.

Lizárraga, Xabier (2012). *El clóset y la tolerancia: dos muertes en vida*. Revista de derechos humanos – defensor. N° 07

Lucena, Rafael (2001). *La prensa escrita ante el desafío de los nuevos medios*. Valencia. Revista Comunicar, N° 16.

Luengo, Francisca (2010). *Masculinidades no dominantes*. Quito. Flacso.

Marafioti, Roberto (2005). *Sentidos de la comunicación*. Buenos Aires. Editorial Biblos.

McAdam, Doug, John McCartney y Mayer Zald (1996). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid. Ediciones Istmo.

McAdam, Doug, Sidney Tarrow, Charles Tilly (2001). *Dinámica de la contienda política*. Barcelona. Hacer editorial.

McCombs, Maxwell (2004). *Establecimiento de agenda*. Barcelona. Editorial Paidós.

Melucci, Alberto (1999). *Acción Colectiva, vida cotidiana y democracia*. México. El colegio de México.

Monferrer, Jordi (2010). *Identidad y cambio social. Transformaciones promovidas por el movimiento gay/lesbiano en España*. Barcelona. Editorial Egales.

Oslender, Ulrich (2008). *Construyendo contrapoderes a las nuevas guerras geoeconómicas: caminos hacia una globalización de la resistencia*. Bogotá. *Tabula Rasa, Revista de Humanidades*.

Páez, Carolina (2009). *Travestismo urbano. Género, sexualidad y política*. Quito. Tesis - Flacso.

Peláez, Adrián (2013). *Manifiesto sobre el ciberactivismo en la Fes para Latinoamérica*. Bogotá. *Revista Fes Comunicación*. N°1

Pereira, José Miguel (2011). *Comunicación, desarrollo y cambio social: interrelaciones entre comunicación, movimientos ciudadanos y medios*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Universidad Minuto de Dios. Unesco.

Pico, Ivonne (2009). *La construcción simbólica de los derechos de la comunicación en la propuesta informativa de la Asociación Latinoamericana de Educación radiofónica (AER)*. Quito. Tesis-Flacso.

Ramonet, Ignacio. *Ponencia: Información y comunicación. En la era de la globalización liberal, el quito poder*. Quito. Flacso.

Reunión de ovejas electrónicas (2006). *Ciberactivismo: sobre usos políticos y sociales de la red*. Barcelona. Virus editorial.

Rojas, Leticia (2010). *Grupos de fútbol parroquiales y la politización de lo lésbico en Quito*. Quito. Flacso.

Sánchez Flores, Mónica Judith. *La filosofía del sujeto y la sociología del conocimiento en las teorías de Jürgen Habermas y Niklas Luhmann*.

Tarrow, Sidney (2004). *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid. Editorial Alianza.

Torres, Marta (2012). *Matrimonio gay: igualdad jurídica y normalización*. *Revista de derechos humanos – defensor*. N° 07

Ulloa, Alejandro y Giovanna Carvajal (2004). *La enunciación en la construcción del texto escrito*. Cali. Universidad del Valle.

Van Dijk, Teun (1980). *La noticia como discurso*. Barcelona. Ediciones Paidós.

Verón, Eliseo (1993). *La semiosis social*. Barcelona. Editorial Gedisa.

Wittig, Monique (1992). *The Straight Mind and Other Essays*. Virginia. Beacon Press.

Zecchetto, Victorino (2002). *La danza de los signos*. Quito. Ediciones Abya-Yala.

Zecchetto, Victorino (1999). *Seis semiólogos en busca del lector*. Buenos Aires. La Crujía ediciones.

ENTREVISTAS

Diane Rodríguez, activista de la fundación Silueta X, 03 de diciembre de 2014.

Efraín Soria, activista GLBTI de la fundación Equidad, 19 de marzo de 2014.

Francisco Peralta, comunicador social y docente universitario, 10 de julio de 2013.

Pamela Troya, activista fundación Equidad Ya, 14 de agosto de 2013.

Orlando Montoya, activista GLBTI, 11 mayo de 2013.

Silvia Buendía, abogada y activista pro-derechos humanos de GLBTI, 25 mayo de 2013.

FOCUS GROUP

Focus Group realizado en Quito con varias personas de la fundación Equidad. Julio de 2014.